



Otra depuración educativa tras el fin de la guerra civil: El cambio de nombre de los grupos escolares madrileños
Pablo Villalaín García

Toulouse y la exposición Arte español en el exilio de 1947
Rubén Pérez Moreno

Las minas de azufre de Hellín (Albacete). La redención de penas por delitos políticos en empresas privadas (1942-1946)
Antonio Selva Iniesta

Luis García Montero y Ángel González: Republicanismo y posmodernidad. La novela Mañana no será lo que Dios quiera (2009)
Pablo Carriedo Castro



CUADERNOS REPUBLICANOS

Nº 90. Invierno 2016

DIRECTOR

Manuel Muela

CONSEJO DE REDACCIÓN

Pedro Luis Angosto Vélez (Universidad de Alicante); Ángeles Egido León (UNED);
Mirta Núñez Díaz-Balart (Universidad Complutense de Madrid)

CONSEJO ASESOR

José Luis Abellán (Universidad Complutense); Michael Alpert (University of
Westminster - Londres); Alicia Alted (UNED); Juan Avilés (UNED); Andrée Bachoud
(Université Paris VII); Ángel Bahamonde (Universidad Complutense); Josefina Cuesta
(Universidad de Salamanca); Giuliana Di Febo (Università Degli Studi Roma Tre.);
Manuel Espadas (CSIC); Gabriel Jackson (U.S.A.); Ricardo Miralles (Universidad
País Vasco); Paul Preston (London School of Economics - Londres); Enrique de Rivas
(Roma); Juan Sisinio Pérez Garzón (Universidad de Castilla-La Mancha).

MAQUETA

Mercedes Hernández

EDITA

Centro de Investigación y Estudios Republicanos

Imprenta Kadmos

Depósito Legal: M-42926-1989

ISSN: 1131-7744

El Centro de Investigación y Estudios Republicanos no se
identifica necesariamente con los juicios que se emiten en
los artículos publicados en la revista

Objetivo y periodicidad

La revista *Cuadernos Republicanos* tiene como objeto la difusión de los estudios realizados sobre la Primera y Segunda Repúblicas españolas, guerra civil y exilio, así como pensamiento y propuestas del republicanismo español. Para ello, CIERE se compromete a publicar tres números anuales.

Originales

Los originales se recibirán vía correo electrónico (ciere@ciere.org) o postal (C/ Zabaleta, 7-1º C, 28002 Madrid) y serán evaluados por la dirección del CIERE. El Centro se reserva el derecho de publicar o no aquellos originales que se amolden a los objetivos de la institución. Los trabajos sometidos a publicación deberán ser originales y no haber sido publicados en ningún otro medio. En cuanto a las referencias bibliográficas, si las tuviere el original, deberán aparecer como sigue: AUTOR. Título, Editorial, Ciudad de edición, año. Además el autor adjuntará obligatoriamente un resumen en español y, si le fuera posible, en inglés.

.....

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS REPUBLICANOS

El objetivo del Centro de Investigación y Estudios Republicanos, (C.I.E.R.E.), es agrupar a cuantas personas estén interesadas en el estudio, investigación y actualización de los ideales republicanos, humanistas y democráticos que constituyeron en su día, el inmenso movimiento de opinión, cuya consecuencia fue la instauración de la II República Española.

El C.I.E.R.E. está exento de matiz político determinado y, por supuesto de afán de lucro comercial; respeta solemnemente el credo político y religioso particular de cada uno de sus socios. Para el ingreso en el mismo, es imprescindible considerar como presupuestos básicos de convivencia, las reglas democráticas liberales y humanistas renunciando expresamente al empleo de la violencia de cualquier signo en defensa de estos principios.

Con el fin de dar cumplimiento al objeto social del C.I.E.R.E., la Junta Directiva organizará actos culturales, teatrales y cinematográficos; convocará concursos o establecerá becas que premien trabajos o actividades destinados a estudios objetivos sobre los fines que han impulsado la constitución del centro y, en general, todo cuanto redunde en el mejor conocimiento y divulgación de los principios enunciados anteriormente.

C/ Zabaleta, 7 - 1º C -28002 MADRID

Tel/Fax: 91 515 35 89

www.ciere.org

E-mail: ciere@ciere.org

SUMARIO

Presentación	5
 Colaboraciones	
<i>Otra depuración educativa tras el fin de la guerra civil: el cambio de nombre de los grupos escolares madrileños.</i> - Pablo Villalaín García.....	9
<i>Toulouse y la exposición 'Arte español en el exilio' de 1947.</i> - Rubén Pérez Moreno.....	41
<i>Las minas de azufre de Hellín (Albacete). La redención de penas por delitos políticos en empresas privadas (1942-1946).</i> - Antonio Selva Iniesta.....	53
<i>Luis García Montero y Ángel González: republicanismo y posmodernidad. La novela Mañana no será lo que Dios quiera (2009).</i> - Pablo Carriedo Castro.....	69
 <i>Del puro manantial intacto. Artículos de autores republicanos</i>	
Por Pedro L. Angosto	
<i>Discurso en el Congreso de los Diputados sobre el Estatuto de Cataluña. 19 de mayo de 1932.</i> - Ángel Ossorio y Gallardo.....	101
<i>Discurso en el Congreso de los Diputados sobre las lenguas hispánicas y a propósito de la oficialidad del castellano. 18 de septiembre de 1931.</i> - Miguel de Unamuno.....	121
 Varios	
<i>Una jornada histórica memorable.</i> - Ignacio Alcaraz Cánovas.....	137
Libros recibidos.....	145
Publicaciones del CIERE.....	147
Boletín de suscripción	

PRESENTACIÓN

Cuando escribo la Presentación del número 90 de *Cuadernos*, última semana de enero, todavía no se han digerido los resultados de las elecciones generales celebradas el 20 de diciembre en las que se certificó el descalabro de los partidos dinásticos con la aparición de otras fuerzas políticas que pugnan por materializar sus ideas de cambio de la política española, aunque la capacidad de esas nuevas fuerzas resulta insuficiente para imponer sus tesis en las Cortes Generales. Por tanto, salvo imprevistos, nos aguardan meses de incertidumbre y de enconamiento político que no son las demandas deducibles del comportamiento electoral del pueblo español. Ni siquiera se ha logrado formar gobierno a más de un mes de las elecciones, lo que prueba que los actores políticos principales siguen dominados por la confusión y descansan en la inercia.

La primera colaboración referida a la depuración educativa es de Pablo Villalaín García, un viejo y querido colaborador que la muerte nos ha arrebatado. Para *Cuadernos Republicanos* los trabajos de Villalaín han sido verdaderas vigas maestras del objetivo de análisis e investigación histórica, que son el sustrato de la revista. Todos esos trabajos insustituibles son ejemplo para aquellos estudiosos que deseen acercarse con rigor a la rica historia de los años 30 con la Segunda República como mascarón de proa. Desde aquí mandamos nuestro pesar a su familia y le decimos que Pablo Villalaín siempre figurará entre los personajes que han dado su fuerza a la revista y brillo al propio CIERE.

Rubén Pérez Moreno nos describe un hecho del exilio, la exposición del arte español de Toulouse de 1947, que fue demostrativa del vigor y de la confianza del republicanismo español en aquellos años en los que recién terminada la Segunda Guerra Mundial se albergaban esperanzas de una restauración de las libertades y de la democracia en España.

Al conjunto de historias de la posguerra se incorpora el trabajo de Antonio Selva Iniesta sobre la redención de penas por delitos políticos en empresas privadas, en este caso las minas de azufre de Hellín. Un

caso más de la dureza de aquel tiempo para aquellos cuyo único delito fue el de poner su vida al servicio de sus ideales. Su sacrificio será impagable.

Pablo Carriedo Castro utiliza la novela, *Mañana no será lo que Dios quiera*, de Luis García Montero, para hacer más que una reseña: una reflexión y análisis sobre la posmodernidad en los años de la República. Es, además, no sólo una aportación decisiva al conocimiento de la vida y de la obra del poeta Ángel González, sino también una sensacional interpretación de la historia española de la primera mitad del siglo XX

En la sección del Puro manantial intacto, se incluyen dos aportaciones valiosas de Pedro L. Angosto: el discurso de Ángel Ossorio y Gallardo sobre el Estatuto de Cataluña y el de Miguel de Unamuno sobre las lenguas hispánicas a propósito de la oficialidad del castellano. Ambos son ilustrativos para enjuiciar con criterio lo que seguimos viviendo a propósito de la cuestión catalana.

Dadas las circunstancias, resulta difícil aventurar en qué términos se resolverá la formación de Gobierno o si los españoles seremos convocados a nuevas elecciones. Supongo que el enigma estará resuelto cuando se publique el próximo número de *Cuadernos* y podremos opinar con mayores certezas.

Manuel Muela

Colaboraciones

OTRA ‘DEPURACIÓN’ EDUCATIVA TRAS EL FIN DE LA GUERRA CIVIL: EL CAMBIO DE NOMBRE DE LOS GRUPOS ESCOLARES MADRILEÑOS

Pablo Villalaín García
Doctor en Historia

Recibido: agosto 2015/ aceptado: septiembre 2015

Resumen: El objetivo de este artículo es mostrar cómo los gobernantes franquistas utilizaron tras el fin de la Guerra Civil el cambio de nombre de los grupos escolares madrileños, como también los de otras ciudades españolas, con la intención de borrar cualquier vestigio del modelo educativo que se había implantado en los primeros años de la República española. La eliminación del nombre de importantes figuras representativas de una política educativa reformadora dio paso al de otras que, por el contrario, se identificaban con un modelo educativo que volvía a estar en manos de los sectores más tradicionales y conservadores de la sociedad española.

Palabras clave: educación, Guerra Civil, República, depuración, franquismo, centros educativos.

Poco tardaron los triunfadores de la Guerra Civil en intentar borrar la memoria de sus enemigos, los perdedores. Y una de las muchas formas en que lo hicieron fue modificando el nombre de varios de los centros escolares públicos (en Madrid, el de varios de los grupos escolares nacionales), fenómeno que tuvo su fundamento en la Orden de 20 de abril de 1939¹, siendo ministro de Educación Nacional (anteriormente este Ministerio se llamó de Instrucción Pública y Bellas Artes) Pedro Sainz Rodríguez², catedrático de Bibliología en la Universidad Central,

1 *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, 26-IV-1939, pp. 2255-2256.

2 Su nombramiento, en el primer gobierno del general Francisco Franco, en *Ídem*, 1-II-1938, p. 5547, y su cese, en *Ídem*, 28-IV-1939, p. 2276.

la de Madrid (previamente, de Lengua y Literatura en la de Oviedo), intelectual y político que durante la República había sido diputado monárquico por la circunscripción de Santander en las tres elecciones celebradas (28 de junio de 1931, 19 de noviembre de 1933 y 16 de febrero de 1936).

Es interesante conocer, para contextualizar esa medida, la opinión sobre la educación de quien fue una de las mayores autoridades educativas del régimen franquista desde sus orígenes, Romualdo de Toledo y Robles, jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, doctor en Ciencias, quien había sido miembro de la Asamblea Nacional (creada por el dictador Miguel de Primo de Rivera) y diputado tradicionalista por la circunscripción de Madrid provincia en la legislatura iniciada tras las elecciones de noviembre de 1933, y que fue director general de Primera Enseñanza hasta 1951, es decir, quien dio continuidad a la Primera Enseñanza durante la década inicial del franquismo (dicho Servicio Nacional y esa Dirección General eran equivalentes). Ahí están algunas de sus palabras acerca de la educación que necesitaba la sociedad española: «Vuelve la tradición: Quiere decirse que vuelve la escuela española de nuestros siglos mejores, asentada en la Parroquia y en la familia y adornada con las virtudes nacionales de disciplina, jerarquía, misión y hermandad (...). Frente al naturalismo político, nosotros colocamos la espiritualidad católica; frente al mentido respeto a la conciencia del niño, nosotros afirmamos la necesidad del dogma; frente al rousseanismo del hombre, nosotros proclamamos la caída de nuestro pecado original; frente a la felicidad ofrecida en su escuela con los goces materiales, nosotros predicamos la necesaria derrota de las pasiones humanas y la temporalidad de los bienes terrenos; frente al concepto darwinista, oponemos la existencia de un alma infundida en nuestro ser con destellos divinos; finalmente, frente a las teorías de un racionalismo pagano, nosotros afirmamos la existencia de la fe, de la revelación y de la sabiduría de un Dios (...). Todas estas diferencias justifican la contrarrevolución que España necesita en el orden pedagógico»³.

Y en esa línea de eliminación del «pasado simbólico republicano», y como es bien conocido, incluso porque algunas se mantienen en la

³ En el prólogo al libro de A. Iniesta Corredor, inspector de primera enseñanza, *Garra marxista en la infancia*. Hijos de Santiago Rodríguez, Burgos, 1939, pp. 11-12.

actualidad, también podemos referirnos al cambio de denominación de las calles o vías públicas⁴.

Pero para depuración, la efectuada a maestros y a profesores universitarios: pocos meses después de iniciada la Guerra Civil, el decreto n.º 66⁵ dispuso la creación de varias comisiones (para profesorado universitario; para profesorado de las Escuelas de Ingenieros y Arquitectos; para profesorado de institutos, Escuelas Normales, de Comercio, Artes y Oficios, así como de Trabajo e inspectores de primera enseñanza; y para el profesorado de magisterio) con el objetivo de llevar «a cabo una revisión total y profunda en el personal de Instrucción Pública (...) extirpando así de raíz esas falsas doctrinas que con sus apóstoles han sido los principales factores de la trágica situación a que fue llevada nuestra patria»⁶. Unos meses antes (agosto de 1936) ya se habían hecho algunas referencias a esta posibilidad⁷: una Orden

4 Según Orden del Ministerio del Interior, a cuyo frente se encontraba Ramón Serrano Suñer, cuñado del general Franco, si bien «las Comisiones Gestoras municipales se abstendrán de acordar revisiones generales de los nombres de vías y plazas públicas de las localidades», en el caso de «evidente agravio para los principios inspiradores del Movimiento Nacional o en otros de motivada y plena justificación, podrán acordar la supresión de las denominaciones actuales, previa consulta al Servicio Nacional de Administración Local, del Ministerio del Interior», de modo que «para satisfacer el deseo de honrar la memoria de hombres ilustres o de hechos laudables, podrán servirse de las calles nuevas o de las afectadas por las supresiones excepcionales...» (BOE, 14-IV-1938, p. 6781). En Madrid, por ejemplo, se cambiaron la del Paseo de la Castellana por Avenida del Generalísimo Franco; Gran Vía (en sus tres tramos: Eduardo Dato, Conde de Peñalver y Pi y Margall), por Avenida de José Antonio; Príncipe de Vergara, por General Mola; Abascal, por General Sanjurjo, etc.

5 Ídem, 11-XI-1936, p. 153. El decreto estaba firmado por Francisco Franco.

6 Sobre la depuración en el magisterio sólo ofrecemos una referencia bibliográfica dada la gran cantidad de estudios provinciales y locales (F. Morente Valero: *La Escuela y el Estado Nuevo. La depuración del Magisterio Nacional. 1936-1943*. Ámbito, Valladolid, 1997), igual que para el universitario (J. Claret Miranda: *El atroz desmoche: la destrucción de la universidad española por el franquismo*. Barcelona, Crítica, 2006). La extinción definitiva de responsabilidades políticas no se produjo hasta noviembre de 1966 (BOE, 12-XI-1966, pp. 14218-14219).

7 *Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España (BOJDNE)*, 30-VIII-1936, p. 55.

de la Junta de Defensa Nacional facultó a los rectores de los distritos universitarios a remitir a dicha Junta «las propuestas de los cargos de Directores de Centro que convenga remover», como también los gobernadores civiles y los alcaldes enviarían a los rectorados «informe personal sobre los antecedentes y conducta política y moral de todo el profesorado y personal de los Centros docentes»⁸.

La Orden de 20 de abril de 1939⁹ modificó, en la ciudad de Madrid, la denominación de 16 grupos escolares nacionales, que a partir de entonces recibieron un nuevo nombre: el «Catorce de Abril», el de «José Calvo Sotelo» (distrito de Congreso); el «Pablo Iglesias», el de «José Antonio Primo de Rivera» (Hospicio); el «Carmen Rojo», el de «Ramiro de Maeztu» (Universidad); el «Nicolás Salmerón», el de «General Mola» (Buenavista); el «Pi y Margall», el de «General Sanjurjo» (Chamberí); el «Jaime Vera», el de «Zumalacárregui» (Chamberí); el «Cayetano Ripoll», el de «Hermanos Miralles» (Hospital); el «Emilio Castelar», el de «Víctor Pradera» (Chamberí); el «Pedro Atienza», el de «Matías Montero» (Latina); el «Ruiz Zorrilla», el de «Padre Poveda» (Inclusa); el «Luis Simarro», el de «Rufino Blanco» (Chamberí); el «Luis Bello», el de «Isidro Almazán» (Buenavista); el «Rosario de Acuña», el de «San José de Calasanz» (Latina); el «Joaquín Dicenta», el de «Joaquín García-Morato» (Latina); el «Alfredo Calderón», el de «Luis Vives» (Buenavista)¹⁰; y el «Juan Bautista Justo», el de «Lope de Vega» (Universidad). De los 10 distritos municipales madrileños de entonces, estos centros estaban situados en 8 de ellos (no hubo ninguno

8 Un buen ejemplo de la nueva conducta política y moral que exigían los nuevos gobernantes fue la obligatoriedad de instaurar «en el lugar preferente de cada una de las aulas y salas de trabajo de los institutos de enseñanza media el «Santo Crucifijo», lo que también debía hacerse en los locales y dependencias de las facultades universitarias. *BOE*, 4-IV-1939, p. 1931.

9 Finalizaba con la ritual despedida de «Año de la Victoria»: según la Orden Circular de 2 de abril de 1939 de la Vicepresidencia del Gobierno, y «para conmemorar la terminación gloriosa de la guerra», en todas las comunicaciones, escritos y documentos que hubieran de fecharse oficialmente se debía utilizar la fórmula «Año de la Victoria» en lugar de la de «III Año Triunfal» (Ídem, 4-IV-1939).

10 En el distrito madrileño de Hospital ya existía durante la República un grupo escolar municipal con el nombre de «Luis Vives».

en los de Centro y Palacio): en los de Congreso, Hospicio, Hospital e Inclusa, 1; en el de Universidad, 2; en los de Buenavista y Latina, 3; y en el de Chamberí, 4. A modo de ejemplo, recogemos la opinión que el conocimiento de esta medida suscitó en el diario madrileño de mayor difusión entonces, *ABC*¹¹: «Ésta es la labor de saneamiento que es preciso hacer. Es una iniciación (*sic*) que debe tener un inmediato desarrollo. Madrid, que ha sufrido de tal modo bajo el marxismo y que ha sido víctima de las ideas disolventes de pseudointelectuales y logrerros, tiene que recobrar aquel espíritu sano y alegre, acogedor, de verdadera elegancia espiritual, que tuvo antes de que el socialismo y el comunismo se abatiesen sobre la ciudad, llenándola de odios. De todo aquello no debe quedar ni rastro siquiera».

Pero anteriormente a la publicación en el *BOE* de esa Orden ministerial, aunque de la misma fecha (20 de abril) y al cambio de nombre de esos 16 centros escolares madrileños, se produjo el de otro de ellos, el que afectó al grupo escolar nacional «Francisco Giner de los Ríos» (distrito de Universidad), denominado a partir de entonces «Don Andrés Manjón»¹². Los argumentos para efectuar dicho cambio fueron los mismos que los empleados con esos otros: homenajear a quienes se consideraba «valores patrios» y habían destacado en «el encendido amor de su apostolado en la obra de la educación». De esta forma, mediante una concepción de la educación ligada estrechamente al adoctrinamiento religioso (se primaba el *apostolado* del profesorado y su identificación con el régimen, frente a su formación docente e independencia intelectual) nada mejor que eliminar el nombre de quien, como «bestia negra», representaba una concepción laica, reformista y modernizadora, la de la Institución Libre de Enseñanza (ILE)¹³, y sustituirlo por el de

11 «Cambio de nombre en los centros escolares». 22-IV-1939, p. 11.

12 Ídem, 22-IV-1939, p. 2214. En el distrito madrileño de Hospital ya existía durante la República un grupo escolar municipal con el nombre de «Andrés Manjón».

13 La ILE, surgida en 1876 como reacción a la represión académica de unos catedráticos de la universidad madrileña por defender la libertad de cátedra frente a las injerencias del poder, apostó por un método pedagógico basado en la libertad de la ciencia y de conciencia, por la secularización de la vida y de la educación. Como escribió el propio Giner de los Ríos, «la *Institución* no pretende limitarse a instruir, sino cooperar a que se formen hombres útiles al servicio de la Humanidad y de la patria» (*Ensayos*. Alianza Editorial, Madrid, 1969, p. 116). El decreto de 17 de mayo de 1940 (*BOE*, 28-V-1940,

quien había trabajado denodadamente por otra religiosa, conservadora y tradicionalista. Por ello, y según esa Orden, no sólo se cambiaba el nombre del grupo escolar, sino que se modificaba, y eso era lo más importante, su orientación educativa: si el «Francisco Giner de los Ríos» representaba, por su significación, condiciones y metodología, «la descristianización de nuestra infancia madrileña» (a Giner y a la ILE se les consideró los responsables ideológicos de la Guerra Civil), el «Don Andrés Manjón» seguiría a partir de entonces «las normas y prácticas del sabio pedagogo español, transformándose en Escuelas del Ave María», de donde procederían su director y sus maestros, de modo que «su material, organización y prácticas pedagógicas se ajustarán al más puro estilo manjoniano»¹⁴.

En suma, un total de 17 grupos escolares con el nombre cambiado en los primeros días de la posguerra (habrá otros más en los próximos años), en un conjunto mucho más amplio de centros escolares en la capital madrileña. De acuerdo a la «Relación de las Escuelas y Grupos escolares municipales y nacionales, clasificados por distritos», del Ayuntamiento de Madrid, editada en septiembre de 1935, en Madrid había 113 escuelas nacionales unitarias (a las que no se les daba nombre concreto, identificadas tan sólo por el domicilio)¹⁵. Además de éstas, el grueso de grupos escolares lo formaban los nacionales y los municipales, 74 y 14, respectivamente¹⁶. En total, y para esa fecha, 477 clases de niños

p. 3623), en aplicación del decreto n.º 108 de la Junta de Defensa Nacional que declaró fuera de la ley a partidos y organizaciones sociales que se opusieron al movimiento nacional (*BOJDNE*, 16-IX-1936, pp. 85-86), estableció la incautación de los bienes de la ILE, quedando adscritos al Ministerio de Educación Nacional.

14 «La enseñanza de la religión fue el centro de su pedagogía y el maestro prestaba un servicio a Dios y al hombre. Pretendía formar perfectos cristianos». F. Canes Garrido: «Las Escuelas del Ave María: una institución renovadora de finales del siglo XIX en España», en *Revista Complutense de Educación*, 1999, vol. 10, n.º 2, pp. 149-166.

15 En el distrito de Centro, 15; en Hospicio, 10; en Chamberí, 12; en Buenavista, 9; en Congreso, 18; en Hospital, 6; en Inclusa, 14; en Latina, 12; en Palacio, 9; y en Universidad, 8. Por escuela unitaria se entiende aquella en la que un mismo maestro se encarga de la educación de alumnos de diversas edades y niveles.

16 En el distrito de Hospicio, 4 nacionales; en Chamberí, 12 nacionales; en Buenavista, 13 nacionales y 1 municipal; en Congreso, 8 nacionales y 3 municipales; en Hospital,

para 23.850 matriculados, 478 de niñas para 23.900 matriculadas, 187 de párvulos de ambos sexos para 9.350 matriculados, y 36 maternas o de iniciación para 1.800 matriculados¹⁷. En consecuencia, de los 88 grupos escolares nacionales y municipales madrileños que contaban con una denominación específica, al 19,3% se les modificó el nombre en el mes de abril de 1939.

¿Cuáles fueron los motivos que argumentaron los responsables ministeriales para el cambio de nombre de esos centros, fenómeno que no fue exclusivo de Madrid, sino que se produjo en muchas otras ciudades y municipios españoles? Según la citada Orden ministerial de 20 de abril de 1939, el régimen republicano, «siguiendo orientaciones de las logias y persiguiendo grabar en las mentes de los niños, al exaltar las figuras representativas del marxismo internacional con una revolución marxista y notas derrotistas de la generación del año 98, aquellos falsos valores que habían de influir en su formación intelectual y moral», había utilizado «los grupos escolares de Madrid para la consecución de sus fines morbosos, antipatrióticos y descristianizadores». Una vez más, los gobernantes franquistas hacían de los masones unos de sus principales enemigos públicos, así como a figuras marxistas (pocas entre quienes habían dado nombre a esos centros escolares) y a otras representativas de la generación del 98 (ninguna entre ellos, aunque sí regeneracionistas, sobre todo en aspectos educativos)¹⁸. Por ello, «una de las preocupaciones a que más urgentemente ha de acudir el nuevo Estado español ha de ser hacer desaparecer (...) del instrumento pedagógico, los nombres de aquellas personas que más influyeron en la prestación y desarrollo de la nefasta revolución que nuestro glorioso Ejército, dirigido por su invicto Caudillo, ha vencido definitivamente en los campos de nuestra ensangrentada España». Y a cambio, esos centros debían adoptar los nombres de quienes, en «un deber de gratitud», habían caído en la revolución, entre los que había «generales invictos»

3 nacionales y 2 municipales; en Inclusa, 8 nacionales y 1 municipal; en Latina, 16 nacionales y 3 municipales; en Palacio, 6 nacionales; y en Universidad, 4 nacionales y 4 municipales.

17 «Relación de las Escuelas...», p. 25.

18 A pesar de esa opinión sobre la *generación del 98*, Madrid mantuvo el nombre del colegio «Miguel de Unamuno» (grupo escolar nacional en el distrito de Hospital).

y figuras representativas «de las milicias de la educación nacional, del profesorado, de las clases estudiantiles», es decir, de quienes «dieron generosamente su sangre en nuestra gesta gloriosa», de los «primeros mártires de la pedagogía católica, que ofrecieron su vida en defensa de la escuela católica y española que el nuevo Estado propugna». En definitiva, se suprimían los nombres de quienes constituían «un baldón para nuestra Patria» y se ofrecían a hombres insignes representativos «de los mártires de nuestra Cruzada».

Previamente a esa Orden, y en plena Guerra Civil, es decir, vigente en los territorios controlados por los militares golpistas, el Ministerio de Educación Nacional promulgó otra¹⁹ del mismo tenor, de modo que si «la denominación de escuelas y grupos escolares con nombres de hombres ilustres o de relevante significación nacional por su valor científico, cultural, heroica o altruista»²⁰ debía ser mantenida por la España nacional, «las circunstancias actuales aconsejan, con el fin de honrar, como corresponde, la memoria de los héroes que dieron su vida por la defensa de los ideales de la Nueva España», ampliarla, ya que de esa forma, y mediante «la exaltación de nuestros valores patrios», se contribuía «a la formación educativa de nuestra juventud». Así, «todos los ayuntamientos de la España liberada» debían revisar los nombres que tenían las escuelas y grupos escolares antes del 18 de julio de 1936, «con el fin de que su denominación responda plenamente a los ideales de nuestro Movimiento Nacional». ¿Y cuáles debían ser esas denominaciones?: en su punto 4 detallaba que debían serlo «figuras representativas de nuestro Movimiento Nacional», «hombres

19 *BOE*, 22-X-1938, p. 1934. Como en la Orden citada, el ministro que la firmó fue Sainz Rodríguez, y el jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, De Toledo.

20 A la vista de que los dos casos de los centros citados que habían visto modificado sus nombres y que tenían nombre de mujer («Carmen Rojo» y «Rosario de Acuña»), y que ninguno de los nuevos nombres lo era de una mujer, creemos que la expresión de «hombres ilustres o de relevante significación nacional por su valor científico, cultural, heroica o altruista» no se utilizaba genéricamente para ambos sexos, sino en su exclusiva identificación para el masculino. No debe extrañarnos si tenemos en cuenta la citada Orden de 1 de mayo de 1939, la que suprimió la coeducación en los grupos escolares de Madrid por considerarla contraria a los principios religiosos del Movimiento y antipedagógica y antieducativa (el modelo de escuela más denostado por los nuevos gobernantes era el laico y mixto).

ilustres por su valer y significación nacional», «héroes de nuestra Cruzada», «maestros muertos en campaña o asesinados por los rojos» o «personalidades altruistas en el orden docente» (denominaciones que también se tendrían en cuenta para las escuelas o grupos escolares a los que se les pusiera por primera vez)²¹.

El Ministerio de Educación Nacional, a través de una Circular²² del jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, Romualdo de Toledo, estableció también que en los grupos escolares que habían modificado su nombre (y en los sucesivos que lo hicieran) figurara «en lugar destacado o en sitio de preferencia un busto o fotografía de gran tamaño del titular del Grupo, a fin de que por parte de niños, Maestros y cuantas personas frecuenten el Grupo rindan al hombre ilustre que le da nombre el homenaje que merece». Y por si no fuera suficiente, el día de la inauguración de las clases «el Director dedicará una parte del acto a exaltar y poner a la comprensión de todos la vida y méritos de quien mereció por parte del Gobierno dar nombre a un Centro básico de educación, como es la escuela» (en ese mismo acto, se dedicaría «la debida atención a los símbolos de nuestra Santa religión, a la enseñanza de la Patria y al Jefe del Estado, nuestro invicto Caudillo, el Generalísimo Franco»).

¿Qué *delito* habían cometido quienes dieron su nombre a esos 17 centros escolares madrileños para merecer su atención por parte de los gobernantes franquistas del Ministerio de Educación Nacional?

21 En febrero de 1938 (Ídem, 22-II-1938, pp. 5897-5898) se creó la denominada «Comisión de Estilo en las Conmemoraciones de la Patria», encargada de, entre otras funciones, la «atribución de nombres a lugares o cambios de los que tuvieran», e integrada por académicos del Instituto de España (Eugenio D'Ors, de las Reales Academias Española y de Bellas Artes; José Antonio de Sangroniz, de la Real Academia de la Historia; Leopoldo Eijo y Garay, de la Real Academia Española y obispo de Madrid-Alcalá; Vicente Castañeda, de la Real Academia de la Historia; y Pedro de Muguruza, de la Real Academia de Bellas Artes), así como por el general José Moscardó y por Pilar Primo de Rivera. Todos ellos tenían como misión «velar conjuntamente por la mayor pureza y honor del repetido orden de conmemoraciones en los aspectos patriótico, religioso y artístico».

22 Ídem, 8-V-1939, pp. 2533-2534.

- Uno de ellos (el «Catorce de Abril» —inaugurado en noviembre de 1933 por Niceto Alcalá-Zamora, presidente de la República, quien inicialmente iba a dar su nombre al centro—), representaba una fecha especialmente emblemática, la de la proclamación de la Segunda República²³.
- Tres («Pi y Margall» —inaugurado en abril de 1933—, «Nicolás Salmerón» —en noviembre de 1933— y «Emilio Castelar» —en noviembre de 1933—) estaban dedicados a presidentes de la Primera República (1873).
- Uno («Ruiz Zorrilla») lo estaba a un político republicano, quien presidió de julio a octubre de 1871 y de junio de 1872 a febrero de 1873 el gobierno durante el reinado de Amadeo de Saboya²⁴.
- Tres («Pablo Iglesias» —inaugurado en febrero de 1933—, «Jaime Vera» —en 1929— y «Juan Bautista Justo») lo estaban a políticos socialistas, dos españoles y uno argentino: el primero, al fundador del Partido Socialista Obrero Español (PSOE); el segundo, al médico fundador de la Agrupación Socialista Madrileña; y el tercero, al también médico y escritor argentino fundador del Partido Socialista de ese país.
- Cinco («Carmen Rojo»²⁵ —inaugurado en abril de 1922, siendo

23 Nada más acabar la Guerra Civil nos encontramos en Madrid con un centro denominado «Primero de Abril», lógicamente en conmemoración de su final y del triunfo de las tropas franquistas (*ABC*, 8-IV-1939, p. 24).

24 Adoptó este nombre por Orden de 30 de abril de 1931 del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en sustitución del de «Príncipe de Asturias» (*BOE*, 13-V-1931, p. 703).

25 El diario *ABC* (9-IV-1922, p. 27) informó de que se había dado su nombre a un colegio y de la imposición de la Cruz de Alfonso XII, a «iniciativa de las maestras de Madrid, que han querido premiar la obra pedagógica de doña Carmen Rojo, perpetuando su nombre en un grupo escolar, con el beneplácito y el aplauso de todo el Magisterio». Una breve reseña biográfica (1846-1926) de quien fue directora de la Escuela Normal de Maestras de Madrid, en R. Morata Sebastián: «El profesorado de la Escuela Normal de Maestras de Madrid (1914-1939)», en *Revista Complutense de Educación*, 1998, vol. 9, n.º 1, pp. 177-208, especialmente pp. 196-197.

antes el grupo escolar «Vallehermoso»—, «Cayetano Ripoll», «Luis Simarro», «Luis Bello» y «Francisco Giner de los Ríos» —en abril de 1933 por Alcalá-Zamora—, a maestros y pedagogos, en algunos casos imbuidos por los principios de la ILE: la primera, maestra y directora de la Escuela Normal de Maestras de Madrid; el segundo, maestro ahorcado por hereje en 1826 por la Inquisición, su última víctima; el tercero, neurólogo, psicólogo y catedrático de la Universidad Central madrileña; el cuarto, escritor, periodista y pedagogo republicano, que también había sido diputado por la circunscripción de Madrid capital en la legislatura constituyente —1931-1933— y por la de Lérida —1933-1935—; y el quinto, el fundador de la propia ILE).

- Tres («Rosario de Acuña» —inaugurado en febrero de 1933—, «Joaquín Dicenta» —en abril de 1933 por Alcalá-Zamora— y «Alfredo Calderón» —en noviembre de 1933—), a periodistas y escritores republicanos: la primera, reconocida librepensadora²⁶; el segundo, también concejal republicano en el Ayuntamiento de Madrid; y el tercero, seguidor de la ILE.
- Uno («Pedro Atienza»), en honor de la persona que donó un solar para la construcción de un grupo escolar —inaugurado en abril de 1936—²⁷.

Y todos ellos fallecidos cuando el régimen franquista decidió despojarles del honor de dar su nombre a un centro escolar²⁸.

26 Una semblanza biográfica de Acuña, en M. Fernández Riera: *Rosario de Acuña y Villanueva. Una heterodoxa en la España del Concordato*. Zahorí Ediciones, Gijón, 2009. El colegio era mixto, y su directora, una maestra. Desde 1923 tenía una calle en el hoy acomodado distrito madrileño de Salamanca, entonces Buenavista, que mantiene en la actualidad (V. Fernández Vargas, dir.: *Memoria de mujeres en el callejero de Madrid*. Ayuntamiento de Madrid, 2004, p. 162).

27 *ABC*, 1-VII-1932, p. 32.

28 Todos ellos, excepto Luis Bello, habían fallecido antes de la proclamación de la Segunda República: Cayetano Ripoll, en 1826; Manuel Ruiz Zorrilla, en 1895; Emilio Castelar, en 1899; Francisco Pi y Margall, en 1901; Alfredo Calderón, en 1907; Nicolás

La creación de varios de esos centros debemos situarla en el plan de construcciones escolares de la República, que cifró en algo más de 27.000 las escuelas necesarias²⁹. Este aspecto tuvo su reflejo también en un ambicioso plan de creación de puestos de maestros en las escuelas nacionales: a partir del 1 de julio de 1931, el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, a cuyo frente se encontraba el republicano radical-socialista Marcelino Domingo, se propuso crear 7.000 plazas de maestros³⁰. Y de acuerdo con ello, en Madrid se inauguraron en 1933 un total de 18 grupos escolares³¹: el 11 de febrero (aniversario de la proclamación de la Primera República), el «Rosario de Acuña», el «Tomás Bretón», el «Blasco Ibáñez», el «Lope de Rueda» y el «Pablo Iglesias»; el 14 de abril (aniversario de la proclamación de la Segunda República), el «Joaquín Sorolla», el «Marcelo Usera», el «Amador de los Ríos», el «Claudio Moyano», el «Tirso de Molina», el «Joaquín Dicenta» y el «Francisco Giner»³²; y el 6 de noviembre

Salmerón, en 1908; Francisco Giner de los Ríos, en 1915; Joaquín Dicenta, en 1917; Jaime Vera, en 1918; Luis Simarro, en 1921; Rosario de Acuña, en 1923; Pablo Iglesias, en 1925; Carmen Rojo, en 1926; Juan Bautista Justo, en 1928; y Luis Bello, en 1935 (desconocemos la fecha del fallecimiento de Pedro Atienza). No debemos olvidar, en el obsesivo afán de los gobernantes franquistas por combatir y erradicar la Masonería, que varios de ellos fueron masones, por ejemplo, Ruiz Zorrilla, De Acuña, Simarro, etc.

29 Según E. Lázaro Flores («Historia de las construcciones escolares en España», en *Revista de Educación*, n.º 240, septiembre-octubre de 1975, pp. 114-126), es un plan «porque presenta las características siguientes: objetivos concretos, claramente expuestos; un plazo para alcanzarlos y habilitación de los recursos necesarios» (p. 116). Según este autor, se terminaron en torno a 15.000 (p. 116).

30 *GM*, 24-VI-1931, pp. 1612-1613.

31 Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes: *La labor de la República. Los nuevos grupos escolares de Madrid*. Madrid, 1933. Según esta publicación, «el Ayuntamiento [de Madrid] se encontró al advenimiento de la República con 40.000 niños en la calle por falta de escuelas (...). El esfuerzo de Madrid en orden a construcción y creación de escuelas no puede ser más consolador. No hay ciudad alguna de España ni del mundo que pueda ofrecer una ejecutoria semejante (...). Contra la incuria y el abandono consciente y criminal de la monarquía se destaca la generosidad del Ayuntamiento de Madrid. De este Madrid que muy pronto, y gracias a la República, será la ciudad de los niños» (pp. 14-15).

32 Inaugurados por el presidente de la República, también asistieron importantes personalidades políticas, como el socialista Fernando de los Ríos, ministro de Instrucción

(inicialmente iba a haber sido el 15 de septiembre), el «14 de abril», el «Miguel de Unamuno», el «Leopoldo Alas», el «Nicolás Salmerón», el «Emilio Castelar» y el «Alfredo Calderón»³³. Y nuevamente el 14 de abril, aunque de 1936, otros nueve grupos escolares, cuatro nuevos (el «Fernández de Moratín», el «Lope de Vega», el «Legado Crespo» y el «Ramón López Rumayor») y cinco reformados (el «Conde de Peñalver», el «Pedro Atienza», el «Carmen Rojo», el «Eduardo Benot» y el «Pi y Margall») ³⁴.

¿Quiénes eran los homenajeados por el régimen franquista para merecer el honor de dar su nombre a esos centros escolares, especialmente en sus aspectos ideológicos y/o militares, algunos de ellos muy conocidos y otros no tanto?:

- José Calvo Sotelo: abogado del Estado y máximo dirigente de la monárquica Renovación Española, y exministro de Hacienda durante la Dictadura de Miguel Primo de Rivera, fue diputado en las legislaturas de 1933 y 1936 por Orense (para entonces contaba con experiencia parlamentaria, ya que en 1919 había sido elegido por el orensano distrito de Carballino, y en 1927 ese dictador le había nombrado miembro de la Asamblea Nacional en representación de las denominadas Actividades de la Vida Nacional). Siendo el parlamentario que más abogó tras

Pública y Bellas Artes, y el republicano Pedro Rico, alcalde de Madrid. Según éste, «no hay en nuestra victoria ni el menor asomo de sectarismo, contra lo que pretenden divulgar espíritus poco sanos. Ahí está el ejemplo en el día de hoy, en el que al hacer obra eficaz de cultura, la República ha rotulado sus centros docentes con nombres gloriosos para España, sin cuidarse de su filiación política: Tirso de Molina; Joaquín Dicenta, el inquieto, el exaltado; Claudio Moyano, moderado, casi reaccionario; Joaquín Sorolla, Giner de los Ríos...» (*El Socialista*, 15-IV-1933, p. 3).

33 Obsérvese el carácter simbólico de algunas de las fechas elegidas para las inauguraciones: el 11 de febrero y el 14 de abril se conmemoraban los aniversarios de la proclamación de la Primera y de la Segunda República, respectivamente.

34 El plan de 1932 supuso la reforma y ampliación de los grupos «Escuelas de Aguirre», «Escuelas Bosque», «Conde de Peñalver», «Joaquín Costa», «Carmen Rojo», «Concepción Arenal», «Pardo Bazán», «Luis Bello», «Mariano de Cavia» y «Ortega Munilla». Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes: *Op. cit.*, p. 14.

las elecciones de febrero de 1936 por la implantación de una monarquía autoritaria de tintes parafascistas y por la intervención del Ejército, en la madrugada del 13 de julio de 1936 fue «sacado» mediante engaño de su domicilio madrileño y asesinado en una camioneta de la Guardia de Asalto —su cadáver fue abandonado en el Cementerio del Este— como represalia por el asesinato un día antes, tiroteado por falangistas, de José Castillo, teniente de esa fuerza armada —al parecer, el objetivo inicial no fue Calvo Sotelo, sino José María Gil-Robles, el líder de la Confederación Española de Derechas Autónomas, CEDA, la organización más poderosa de la derecha conservadora española—³⁵.

- José Antonio Primo de Rivera: hijo del dictador Miguel Primo de Rivera, abogado y diputado independiente en la candidatura derechista por la circunscripción de Cádiz en la legislatura de 1933, fue el fundador, primero, de Falange Española, y después, el máximo dirigente de Falange Española y de las JONS³⁶. Detenido el 14 de marzo de 1936 por haber quebrantado la clausura gubernativa de la sede madrileña de su partido, ingresó en la madrileña cárcel Modelo dos días después. Juzgado a finales de abril por éste y otros delitos —por tenencia ilícita de armas, por injurias al director general de Seguridad y por uno de imprenta—, fue condenado a varios meses de cárcel y trasladado el 5 de junio a la cárcel de Alicante para cumplir la condena, desde la que conspiró alentando un levantamiento militar. Juzgado de nuevo por un tribunal popular con jurado bajo la acusación de conspiración y rebelión militar —junto a otros familiares, entre ellos su hermano Miguel—, la vista

35 En una circular de la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, se dispuso que el 13 de junio de ese año se exaltara «dentro de la escuela la figura de aquel ilustre español, que dio su sangre por Dios y por España, iniciando con su sacrificio la redención de nuestra Patria» (*BOE*, 10-VI-1938, p. 7796). Pronto dio su nombre a varios centros escolares, por ejemplo, al Instituto de Tuy (Pontevedra) y a las escuelas graduadas de Carballino (Orense). Ídem, 12-VII-1938, p. 173.

36 Resultado de la fusión en febrero de 1934 de Falange Española y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (resultado, a su vez, de la unión de La Conquista del Estado y de las Juntas Castellanas de Actuación Hispánica, dirigidas por Ramiro Ledesma Ramos y Onésimo Redondo, respectivamente).

comenzó el 13 de noviembre y en ella negó todos los cargos que se le imputaban. Fue declarado culpable el día 18, condenado a pena de muerte —su hermano Miguel, a cadena perpetua—, y fusilado el 20 de noviembre de 1936³⁷. Junto con Francisco Franco, el mito por excelencia del nuevo régimen.

- Ramiro de Maeztu: intelectual miembro de la *generación del 98* —y fundador en la República de la influyente revista monárquica y antiliberal *Acción Española*, desde la que difundió su concepto de *hispanidad*— y diputado de Renovación Española en la legislatura de 1933 —también fue miembro de la primorriverista Asamblea Nacional como representante de las denominadas Actividades de la Vida Nacional durante unos meses y embajador en Argentina desde diciembre de 1927 a marzo de 1930—, que fue detenido en Madrid el 31 de julio (se encontraba escondido en la casa de un amigo desde que se produjo el golpe militar) y encarcelado inmediatamente en la madrileña cárcel de Ventas. Murió fusilado en el cementerio de Aravaca (Madrid) el 1 de noviembre por orden del Comité Provincial de Investigación Pública, con la falsa disculpa de haber sido citado por el director de la cárcel para avisarle de su traslado a la cárcel de Chinchilla (Albacete)³⁸.
- General Mola: Emilio Mola fue uno de los máximos dirigentes del golpe militar del 18 de julio (conocido como «el director»), en el que participó como jefe del ejército del norte dado su destino en Pamplona (gobernador militar al mando de la XII Brigada de Infantería) y como redactor de las llamadas «instrucciones reservadas» o plan del golpe militar. Este militar africanista —también había sido director general de Seguridad durante el gobierno del general Berenguer (1930), el que sustituyó al del dictador Miguel Primo de Rivera— falleció en accidente de aviación el 3 de junio de 1937 en la provincia de Burgos cuando se dirigía a visitar el frente de la sierra norte madrileña.

37 Para su biografía, F. Ximénez de Sandoval: *José Antonio (biografía apasionada)*. Madrid, 1972.

38 P.C. González Cuevas: *Maeztu. Biografía de un nacionalista español*. Marcial Pons, Madrid, 2003, pp. 354-358.

- General Sanjurjo: José Sanjurjo, que alcanzó su graduación de general por su intensa participación en las campañas militares de África (comandante general de Melilla y por ello, director del desembarco de Alhucemas en 1925, y meses después Alto Comisario en Marruecos, por ejemplo), así como laureado y ennoblecido por ello, y que apoyó la Dictadura del general Primo de Rivera, fue durante la República director general de la Guardia Civil (había sido nombrado en noviembre de 1928, durante esa Dictadura) y de los Carabineros (febrero de 1932), lo que no le impidió, tras su alejamiento del régimen republicano, dirigir un fracasado intento de golpe de Estado en agosto de 1932 (la «sanjurjada»). Condenado a pena de muerte, fue amnistiado en abril de 1934 y desterrado a Portugal, desde donde participó en la conspiración que dio lugar al golpe de Estado del 18 de julio de 1936. Dado su prestigio entre los militares golpistas, se le consideró su jefe natural hasta que falleció en accidente de aviación el 20 de ese mes en Portugal, cuando se trasladaba a Burgos para asumir la jefatura de los sublevados.
- Zumalacárregui: el general carlista Tomás de Zumalacárregui (1788-1835), enfrentado a las tropas liberales en la primera guerra carlista (1833-1840), la que se produjo en el marco de la sucesión a Fernando VII (aspiraban al trono su hija Isabel, todavía menor de edad, y su hermano Carlos María Isidro, al que apoyaba el absolutista Zumalacárregui), y victorioso en importantes acciones militares en el norte de España (por ejemplo, frente al general liberal Baldomero Espartero, futuro Príncipe de Vergara), falleció el 24 de junio de 1835 a consecuencia de las heridas sufridas en acción militar cuando intentaba tomar la liberal ciudad de Bilbao.
- Hermanos Miralles: Carlos, Luis y Manuel, miembros de la monárquica Renovación Española, murieron durante la Guerra Civil en acciones militares. Carlos, colaborador del general Mola, el 22 de julio de 1936 en el frente madrileño de Somosierra; Luis, en el mismo lugar pero el 22 de septiembre de ese mismo año; y Manuel, el 26 de mayo de 1938 en el frente de Teruel³⁹.

39 El periodista Luis María Anson les dedicó (*ABC*, 19-VII-1962, p. 33) un elogioso artículo («Los hermanos Miralles») en el que narró los últimos momentos de Carlos, a

- Víctor Pradera: ingeniero y abogado de ideología tradicionalista y antinacionalista vasco que había sido diputado en las legislaturas de 1899, 1901 (en ambas por el distrito de Tolosa, Guipúzcoa) y 1918 (por el de Pamplona, Navarra), así como miembro a partir de 1927 de la Asamblea Nacional primorriverista, además de vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales republicano, e ideólogo de la derecha católica antiliberal y antirrepublicana (colaboró en la revista *Acción Española*) y teórico de la democracia orgánica, fue detenido el 2 de agosto de 1936 por unos milicianos republicanos y fusilado el 6 de septiembre de ese año en San Sebastián.
- Matías Montero: estudiante falangista de Medicina de veinte años de edad y uno de los fundadores del Sindicato Español Universitario (SEU), asesinado en febrero de 1934 en Madrid por un militante de las Juventudes Socialistas, quien se convertiría en uno de los primeros mitos falangistas por ser el primero de sus muertos en un atentado⁴⁰. En su honor, y en el de todos los «Estudiantes Caídos», se estableció que el 9 de febrero de cada año, fecha de su fallecimiento, sería festivo en todos los centros escolares⁴¹.
- Padre Poveda: Pedro Poveda (1874-1936) fue un sacerdote, escritor y pedagogo católico (beatificado en 1993 y canonizado en 2003), preocupado por la formación de sectores socioculturalmente desfavorecidos (mujeres, pobres). Fundador de la «Institución Teresiana», interesada en la formación de seglares católicos y en

punto de fallecer: «¡Viva España! Pero yo ya he cumplido con España; dejadme ahora que cumpla con Dios». Durante toda la dictadura franquista, estos hermanos dieron nombre a una calle en el madrileño y acomodado distrito de Salamanca.

40 De su intento de convertirlo en un mito, da cuenta que el mismo José Antonio Primo de Rivera pronunció unas palabras en su entierro: «Que Dios te dé su eterno descanso y a nosotros nos niegue el descanso hasta que sepamos ganar para España la cosecha que siembra tu muerte» (citado en A. del Río Cisneros: *Obras de José Antonio Primo de Rivera*. Delegación Nacional de la Sección Femenina del Movimiento, Madrid, 1971, p. 157.

41 *BOE*, 6-II-1938, pp. 5626-5627.

la de formadores de educadores (estuvo muy relacionado con Acción Católica Femenina), además de canónigo de la catedral de Jaén (1913) y capellán real (1921), Poveda concibió la educación católica como la respuesta a los problemas sociales de su época desde una perspectiva confesional para hacer frente a la pujante influencia de las ideas socialistas⁴². Murió asesinado el 28 de julio de 1936 en las tapias del madrileño cementerio del Este⁴³.

- Rufino Blanco: este pedagogo, escritor y periodista (1861-1936), catedrático en la Escuela Superior de Magisterio de Madrid (1927) y miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (1936), representó, como Poveda, el contrapunto conservador y confesional al liberalismo y laicismo de la ILE. Además de colaborar en diversos puestos del Ministerio de Instrucción Pública a principios del siglo XX, fue gobernador civil de Segovia durante la Dictadura de Miguel Primo de Rivera, de agosto de 1927 a febrero de 1930. Murió asesinado en Paracuellos de Jarama (Madrid) el 3 de octubre de 1936.
- Isidro Almazán: maestro de enseñanza primaria (en Madrid dirigió desde 1927 el grupo escolar «Menéndez Pelayo») y colaborador del diario *El Debate*, además de director de la revista pedagógica *Atenas*, creó y dirigió la institución de formación «Divino Obrero», ligada al arzobispado madrileño, siendo el presidente nacional de los maestros católicos de España (fue miembro de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas)⁴⁴. Detenido

42 Para Romualdo de Toledo, el padre Poveda era un excelso difusor del pensamiento nacional educativo (en el prólogo del libro de A. Iniesta Corredor: *Op. cit.*, p. 9). En la Orden que dispuso que el grupo escolar «Padre Poveda» de Madrid fuera en lo sucesivo el que entonces era el «Luis Vives», se le definió como «una de las figuras más destacadas de la pasada revolución en el campo pedagógico católico» (*BOE*, 27-I-1940, pp. 702-703).

43 Sobre su faceta pedagógica, A. Pego Puigbó: «Pedro Poveda en clave historiográfica: un debate cultural y pedagógico del siglo XX», en *Hispania Sacra*, vol. LIX, n.º 120, julio-diciembre de 2007, pp. 707-740.

44 En la Orden que regulaba el régimen educativo al que habría de someterse el grupo escolar «Isidro Almazán», se dijo de él que había sido un «maestro benemérito, mártir

en Madrid el 27 de agosto de 1936, murió fusilado un día más tarde en el municipio madrileño de Aravaca⁴⁵.

- San José de Calasanz: sacerdote y pedagogo español (1557-1648), que cursó estudios de filosofía, derecho canónico y teología, y que fundó en Roma en 1597 la primera escuela gratuita de Europa. Este fundador de las «Escuelas Pías» (regentadas por la orden religiosa de los escolapios) fue beatificado en 1748 y canonizado en 1767. En 1948, el papa Pío XII le declaró patrono universal de todas las escuelas populares cristianas del mundo.
- Joaquín García-Morato: militar y aviador español (1904-1939), que desarrolló parte de su carrera militar en África, y que fue un afamado y laureado piloto durante la Guerra Civil (considerado el *as* de la aviación española). Durante la Guerra Civil (junio de 1938), Franco le nombró consejero nacional de FET y de las JONS. Murió el 4 de abril de 1939 en Griñón (Madrid) mientras realizaba una exhibición aérea.
- Luis Vives: humanista y pedagogo español de familia judía (1492-1540), se formó en las universidades de Valencia y París (Sorbona), en la que alcanzó el grado de doctor. Profesor en la universidad belga de Lovaina y en la inglesa de Oxford, fue considerado un reformista del pensamiento de su época (mantuvo una estrecha relación con el pensador Erasmo de Rotterdam).
- Lope de Vega: una de las mayores glorias de la literatura española de todos los tiempos (1562-1635), conocido como el «fénix de los ingenios españoles» y que ha pasado a la historia, sobre todo, por su faceta de autor dramático (*Fuenteovejuna*, *El caballero de Olmedo*, *Peribáñez y el comendador de Ocaña*, *El mejor alcalde el rey*, *El perro del hortelano*, *La dama boba*, etc.), aunque

de nuestra Gloriosa Cruzada por la defensa de la escuela católica española» (BOE, 16-II-1940, pp. 1180-1181).

45 Después de la Guerra Civil (1942) dio su nombre a un colegio de Guadalajara, provincia en la que había nacido. Un breve resumen biográfico, en F. Lozano Gamo: «Isidro Leandro Almazán, maestro de escuela», en *Nueva Alcarria*, 14-IX-2007.

también destacó como novelista, poeta, etc. Fue el creador de la comedia española del Barroco (estructura, lenguaje teatral, temas, personajes, etc.). En 1614 fue ordenado sacerdote.

- Andrés Manjón: sacerdote y pedagogo español (1846-1923), doctor en Derecho, catedrático en las universidades de Santiago de Compostela y Granada, y fundador en 1889 de las «Escuelas del Ave María» (Granada), interesadas en la enseñanza de los sectores socialmente más desfavorecidos, y cuyo proyecto educativo, renovador y regeneracionista en cuanto crítico de los entonces métodos tradicionales (enseñanza práctica y activa al aire libre y basada en juegos y trabajos), se insertaba en la doctrina social de la iglesia (no concebía una educación integral sin Dios como referente)⁴⁶.

Si el nuevo régimen quería que los centros escolares llevaran los nombres de figuras representativas del Movimiento, hombres ilustres, héroes de la cruzada, maestros muertos o asesinados en la guerra o personalidades docentes, esos 17 centros lo cumplieron fehacientemente: figuras del Movimiento, uno (José Antonio Primo de Rivera); hombres ilustres, dos (Lope de Vega y Zumalacárregui); héroes, ocho (José Calvo Sotelo, Ramiro de Maeztu, general Mola, general Sanjurjo, Hermanos Miralles, Víctor Pradera, Matías Montero y Joaquín García-Morato); maestros muertos o asesinados, tres (Padre Poveda, Rufino Blanco e Isidro Almazán); y personalidades docentes, tres (san José de Calasanz, Luis Vives y Andrés Manjón). En suma, el 5,9%, el 11,8%, el 47,1%, el 17,6% y el 17,6%, respectivamente⁴⁷.

Otra clasificación complementaria muestra que cuatro fueron militares, tres políticos, tres maestros o pedagogos, tres religiosos (éstos, también maestros o pedagogos), un intelectual, un literato,

46 Como en el caso del padre Poveda, para Romualdo de Toledo el padre Manjón era un excelso difusor del pensamiento nacional educativo (en el prólogo del libro de A. Iniesta Corredor: *Op. cit.*, p. 9).

47 Esta adscripción varía si, por ejemplo, consideramos a José Antonio Primo de Rivera más un héroe (por haber sido fusilado) que una figura del Movimiento, ambos aspectos complementarios e indisolubles para el nuevo régimen.

un estudiante y uno inclasificable (tres en realidad, ya que fueron los hermanos Miralles). De todos ellos, cinco fueron anteriores a la República y Guerra Civil y doce contemporáneos a ellas (de esta forma se contribuía a la glorificación y mitificación de personas estrechamente ligadas a la contienda bélica). Y destacable es, aunque no sorprendente por la ideología de género que defendía el régimen franquista, que ninguno de ellos tuviera nombre de mujer.

No sólo se les cambió el nombre a estos centros, también se prohibió la coeducación, contraria «enteramente a los principios religiosos del Glorioso Movimiento Nacional» por antipedagógica y antieducativa, y «para que la educación de los niños y niñas responda a los principios de sana moral y esté de acuerdo en todo con los postulados de nuestra gloriosa tradición»⁴⁸. Del grupo de 17 centros que estamos considerando, sólo de niños lo fueron el «Andrés Manjón» y el «Luis Vives», y sólo de niñas, el «José Calvo Sotelo», el «Víctor Pradera», el «Lope de Vega», el «General Mola», el «José Antonio Primo de Rivera» y el «Padre Poveda».

Muchos de estos centros todavía existen con estos mismos nombres en la ciudad o en la provincia de Madrid (nos referimos sólo a los centros públicos), bien como centros de educación infantil y primaria (CEIP) o de institutos de educación secundaria (IES), centros de los que sólo han desaparecido los nombres de mayor significación franquista (de los 17 se mantienen 10). Existen en la actualidad en la ciudad de Madrid como CEIP el «José Calvo Sotelo», el «Ramiro de Maeztu», el «Padre Poveda», el «Rufino Blanco», y el «Lope de Vega»; y en alguno o algunos de los municipios de la provincia, el «Víctor Pradera» (Leganés), el «San José de Calasanz» (Aranjuez y Getafe), el «Luis Vives» (Alcalá de Henares y Parla), el «Lope de Vega» (Fuenlabrada y Leganés) y el «Andrés Manjón» (Fuenlabrada). Y como IES en la capital, el «Ramiro de Maeztu», el «Joaquín García-Morato» y el «Lope de Vega»; y en la provincia, el «Luis Vives» (Leganés).

Cinco de los centros escolares madrileños que perdieron el nombre que habían tenido durante la República y la Guerra Civil lo recuperaron en democracia: es el caso del «Nicolás Salmerón» (antiguo

48 *BOE*, 6-V-1939, p. 2472.

«General Mola»), «Luis Bello» («Isidro Almazán»), «Jaime Vera» («Zumalacárregui»), «Pi y Margall» («General Sanjurjo») y «Giner de los Ríos» («Don Andrés Manjón») ⁴⁹, éste último en varias etapas educativas (CEIP e IES) y municipios madrileños (Madrid, Alcobendas, Fuenlabrada, Leganés, Parla y Torrejón de Ardoz).

Inmediatamente después de la finalización de la Guerra Civil, el Ministerio de Educación Nacional redujo provisionalmente en Madrid capital de 12 a 6 los institutos de enseñanza media, para adecuarlos a «los elementos personales y materiales disponibles» ⁵⁰: «San Isidro» (fundado en 1845); «Cardenal Cisneros» (también en 1845, con el nombre de «Instituto del Noviciado») ⁵¹, «Cervantes» (sustituyó en 1931 al «Infanta Beatriz», sólo femenino, creado en 1929) ⁵², «Lope de

49 El «Giner de los Ríos», como CEIP (Madrid, Fuenlabrada, Leganés, Parla y Torrejón de Ardoz) e IES (Alcobendas). Con el nombre de «Andrés Manjón» hay en la actualidad un CEIP en el madrileño municipio de Fuenlabrada.

50 Ídem, 15-IV-1939, pp. 2111-2112. Una situación similar, por ejemplo, en Valencia, en donde tan sólo dos se mantuvieron en funcionamiento, el «Luis Vives» y el «San Vicente Ferrer» (Ídem, 26-IV-1939, p. 2256). El *BOE* de 10-VIII-1939, pp. 4357-4358, dio cuenta de todos los que había en España, diferenciados entre masculinos y femeninos, en total 77 (de los madrileños, eran masculinos el «Cardenal Cisneros», el «Cervantes», el «Ramiro de Maeztu» y el «San Isidro», y femeninos, el «Isabel la Católica» y el «Lope de Vega»).

51 «Desde 1845 existían en la capital de España dos institutos de segunda enseñanza, el Instituto del Cardenal Cisneros y el Instituto de San Isidro, auténticos buques insignias durante el siglo XIX y parte del XX de la segunda enseñanza madrileña, tanto en la capital como en el resto de la provincia en la que no existía ningún otro instituto». V.J. Fernández Burgueño: «Los institutos republicanos madrileños (1931-1939) y su plantilla de catedráticos», en L. López-Ocón (ed.): *Aulas Modernas. Nuevas perspectivas sobre las reformas de la enseñanza secundaria en la época de la JAE (1907-1939)*. Universidad Carlos III, Madrid, 2014, pp. 249-285, y la cita, p. 249.

52 El «Infanta Beatriz», creado simultáneamente al barcelonés «Infanta María Cristina» (en el real decreto de su creación se decía que debía contar preferentemente con profesorado femenino. *GM*, 19-XI-1929, pp. 1014-1015). Mediante decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes (Ídem, 29-VIII-1931, pp. 1495-1496) adoptó el nombre de «Cervantes», a la vez que se le autorizó para la coeducación de alumnos y alumnas. Para la historia del «Infanta Beatriz», ver N. Araque Hontangas: «El Instituto Femenino Infanta Beatriz y la inserción de las mujeres en los institutos

Vega», «Isabel la Católica» (fundado en 1929 como parte del «Instituto Escuela») y «Ramiro de Maeztu» (fundado en 1939)⁵³. Y en esos mismos institutos se nombró, pocos días después⁵⁴, a sus respectivos directores y secretarios, competencia del Ministerio de Educación Nacional de acuerdo a lo establecido en la base XII («Gobierno y Administración de los Centros oficiales») de la Ley reguladora de los estudios de Bachillerato de septiembre de 1938⁵⁵. Otros institutos de segunda enseñanza creados en Madrid durante la República habían sido, en 1932, el «Antonio de Nebrija» (en las instalaciones del suprimido colegio jesuita de «Nuestra Señora del Recuerdo», en el municipio de Chamartín de la Rosa, colindante con Madrid)⁵⁶, el «Calderón de la Barca» (en el edificio que ocupaba el jesuita «Instituto Católico de Artes e Industrias», ICAI) y el «Velázquez»⁵⁷; en 1933, el «Goya», el «Lagasca», el «Lope de Vega», el «Pérez Galdós» y el «Quevedo» (y dos más en la provincia, uno en Alcalá de Henares y otro en El Escorial)⁵⁸;

de Enseñanza Secundaria de Madrid (1900-1930», en *Revista Complutense de Educación*, 2001, vol. 12, n.º 2, pp. 753-781.

53 «Con el Franquismo muchos de los centros que se habían creado durante la Segunda República no volvieron a cobrar vida; y los que sí retomaron su marcha, ya no lo harían como antes. Con la supresión de la coeducación, los institutos San Isidro, Cardenal Cisneros y parte del antiguo I-E [Instituto Escuela] (llamado a partir de entonces “Ramiro de Maeztu”) pasaron a ser masculinos; y el edificio que había albergado la sección 4ª del I-E (“Isabel la Católica” a partir de ese momento) y el Lope de Vega sólo admitirían a mujeres como alumnado oficial». María Poveda Sanz: *Mujeres y segunda enseñanza en Madrid (1931-1939). El personal docente femenino en los institutos de Bachillerato*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Educación, 2013, p. 497.

54 *BOE*, 19-IV-1939, pp. 2180-2181.

55 «Los Centros de Enseñanza oficial serán gobernados por un Director, designado por el Ministerio, siendo responsable de su gestión ante el mismo. Por el Ministerio se nombrará un Secretario, a quien corresponderá la parte administrativa del Centro». Ídem, 23-IX-1938, pp. 1385-1395.

56 Convertido en instituto femenino con el nombre de «Beatriz Galindo», aunque en otras instalaciones (Ídem, 6-X-1939, p. 5612).

57 *GM*, 5-VIII-1932, p. 950, y 8-IX-1932, pp. 1765-1766.

58 Ídem, 30-VIII-1933, pp. 1381-1382; 26-IX-1933, p. 1880; 13-X-1933, p. 354; 10-XI-1933, pp. 1765-1766; 22-XI-1933, p. 1190; y 2-XII-1933, p. 1442.

y en 1936, el «Elcano», que no llegó a funcionar a causa del estallido de la Guerra Civil⁵⁹.

A pesar de los citados cambios de nombre de centros escolares, nos sorprende que no se cambiaran inmediatamente también el de otros más, los de aquéllos puestos en honor de personas escasamente vinculadas ideológicamente a los valores del nuevo régimen (todas ellas fallecidas para entonces). Algunos (en un total de 11) lo hicieron dos años más tarde, en abril de 1941, en una segunda fase: según la prensa madrileña⁶⁰, y como decisión de la Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Madrid (tras acuerdo previo de su Junta Municipal de Primera Enseñanza), ése fue el caso del «Magdalena Fuentes» (distrito de Latina), que adoptaría el nombre de «Vázquez de Mella»; el «Leopoldo Alas» (Congreso), el de «Onésimo Redondo»; el «Pablo Montesinos» (Congreso), el de «San Isidoro»; el «Antonio García Quejido» (Buenavista), el de «Nuestra Señora del Pilar»; el «Carmen de Burgos» (Hospicio), el de «Ezequiel Solana»; el «Miguel Morayta» (Palacio), el de «Donoso Cortés»; el «Gómez de Baquero» (Palacio), el de «Huarte de San Juan»; el «Sebastián Recasens» (Buenavista), el de «Santa Teresa de Jesús»; el «Rafael de San Román» (Inclusa), el de «Daoíz y Velarde»; el «Matilde García del Real»⁶¹ (Latina), el

59 Ídem, 12-VI-1936, p. 2280. Según V.J. Fernández Burgueño (*Op. cit.*, p. 264), este instituto debía ubicarse en el que había sido Real Colegio de Nuestra Señora de Loreto, regentado por las Agustinas de la Asunción. Sobre el funcionamiento de estos institutos durante la Guerra Civil, Ídem, pp. 275-276.

60 *ABC*, 10-IV-1941, p. 5. Según informó este diario, el teniente de alcalde del distrito de Congreso solicitó que se diera el nombre de José María Triana, estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad Central muerto durante «la sanjurjada» (10 de agosto de 1932), a un grupo escolar. Una extensa Orden del Ministerio de Educación Nacional (*BOE*, 11-VIII-1939, pp. 4356-4357) dispuso que se colocara una placa conmemorativa «del sacrificio» de este estudiante, miembro fundador de la Agrupación Escolar Tradicionalista, «muerto por Dios y por España», en dicha Facultad; que se impartiera una conferencia sobre él y «sobre la significación del 10 de agosto como gesto precursor del Movimiento Salvador de la Patria»; y que se diera su nombre a un grupo escolar de Madrid.

61 Que se le dedicara el nombre de un grupo escolar fue decisión del Ayuntamiento de Madrid (junio de 1932) a propuesta de cuatro concejales socialistas, y «a ser posible en la zona en la que ella puso tanto cariño por los niños madrileños», en el distrito de Latina (M.^a

de «Argentina»; y el «Enrique de Mesa» (Palacio), el de «Vázquez Seselle». Y unos meses antes que éstos (agosto de 1940) también se cambió el nombre del grupo escolar «Vicente Blasco Ibáñez» (Palacio) por el «Miguel Blasco Vilatela»⁶².

Tras la restauración de la democracia algunos de esos centros públicos conservaron sus nombres: en la ciudad de Madrid, los CEIP «Huarte de San Juan», «San Isidoro», «Vázquez de Mella» y «Miguel Blasco Vilatela», y los IES «San Isidoro» y «Santa Teresa de Jesús»; y en la provincia, los CEIP «Daoíz y Velarde» (Alcobendas, Alcalá de Henares y Getafe) y «Santa Teresa de Jesús» (Aranjuez).

¿Quiénes fueron los desposeídos de dar su nombre a esos 12 centros escolares?⁶³:

- Magdalena Fuentes: profesora en la Escuela Normal de Maestras de Madrid y escritora, el que diera su nombre a un grupo escolar madrileño fue iniciativa de sus propios compañeros⁶⁴.
- Leopoldo Alas: conocido por su seudónimo de *Clarín*, este republicano (1852-1901), doctor en Derecho y catedrático en las universidades de Zaragoza y Oviedo, fue el autor de *La Regenta*.
- Pablo Montesinos: pedagogo progresista (1781-1849), fue el principal impulsor de las Escuelas Normales de maestros (y primer director de la de Madrid).

T. López del Castillo: *Defensoras de la educación de la mujer. Las primeras inspectoras escolares de Madrid. 1861-1926*. Comunidad de Madrid, Madrid, 2003, p. 246).

62 *BOE*, 2-VIII-1940, p. 5369.

63 Algún otro grupo escolar, el «Eduardo Benot», por ejemplo, en honor del escritor, matemático, filólogo y político republicano, mantuvo su nombre durante los primeros años de la década de los cuarenta. Posteriormente fue denominado «General Mola» (no confundir con el que había sustituido en abril de 1939 al «Nicolás Salmerón», y que a partir de enero de 1942 fue denominado «José Antonio Primo de Rivera»), y en la actualidad, «Reina Victoria», nombre con el que fue fundado en 1906.

64 Una breve reseña biográfica, en C. Flecha: «Magdalena de Santiago Fuentes Soto», en *30 retratos de maestras*. Cuadernos de Pedagogía, enero de 2005, pp. 37-41.

- Antonio García Quejido: político y sindicalista socialista, y más tarde secretario general del PCE.
- Carmen de Burgos: también conocida como *Colombine*, fue una escritora, periodista, profesora de la Escuela Normal de Maestras de Madrid y feminista republicana, además de masona⁶⁵.
- Miguel Morayta: periodista, escritor, profesor y político republicano (1834-1917), fue diputado en 1871, así como masón.
- Gómez de Baquero: periodista y crítico literario (1866-1929), además de doctor en Derecho y Filosofía y Letras.
- Sebastián Recaséns: médico y catedrático en la Universidad Central (1863-1933).
- Matilde García del Real: escritora, pedagoga, profesora e inspectora de enseñanza (1856-1932) ligada a la ILE⁶⁶.
- Enrique de Mesa: poeta y crítico teatral (1878-1929) cercano al socialismo.
- Vicente Blasco Ibáñez: escritor, periodista y político (1867-1928), uno de los líderes del republicanismo valenciano (fue diputado por el distrito de Valencia tras las elecciones de 1898, 1899, 1901, 1903, 1905 y 1907), y autor de obras tan famosas como *Cañas y barro*, *La barraca*, *Sangre y arena*, etc.

[De Rafael de San Román no hemos encontrado ninguna referencia biográfica].

65 Una breve reseña biográfica, en P. Ballarín: «Carmen de Burgos Seguí», en *30 retratos de maestras*. Cuadernos de Pedagogía, enero de 2005, pp. 20-24. Desde 1933 tenía una calle en el entonces municipio madrileño de Carabanchel Bajo (V. Fernández Vargas, dir.: *Op. cit.*, p. 72).

66 Una referencia sobre su obra pedagógica, en M.^a T. López del Castillo: *Op. cit.*, pp. 105-254 (tan extenso capítulo dedicado a García del Real lo subtitula «como excepcional discípula de Concepción Arenal»). Como escritora destacamos sus obras *Compendio de historia de España*, *Dos ensayos pedagógicos*, *La escuela de niñas*, etc.

Sólo tres de ellos dieron sus nombres a centros públicos (CEIP) tras la restauración de la democracia: en la ciudad de Madrid, el «Leopoldo Alas», y en la provincia, el «Vicente Blasco Ibáñez» (Fuenlabrada) y el «Enrique de Mesa» (Rascafría).

Y los que contaron con el honor de dar su nombre a grupos escolares, en línea con los requisitos establecidos legalmente (personas ilustres, héroes de la guerra, maestros, etc.), fueron⁶⁷:

- Vázquez de Mella: escritor y político tradicionalista (1861-1928), licenciado en Derecho, diputado e ideólogo carlista, hizo de la defensa de la tradición, la monarquía y el foralismo su bandera política (además, fue un precursor de la democracia orgánica, tan querida por el franquismo).
- Onésimo Redondo: fundador de las antirrepublicanas Juntas Castellanas de Actuación Hispánica (1931), que junto al grupo organizado en torno al semanario *La Conquista del Estado* (de Ramiro Ledesma Ramos) dieron lugar a las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (1931), fusionadas más adelante con Falange Española (1934). Participante en el golpe de Estado de julio de 1936, murió ese mismo mes en acción de guerra, de ahí que el régimen franquista lo convirtiera en uno de sus mártires.
- San Isidoro: este santo (ca. 570-636), arzobispo de Sevilla, es conocido por su oposición al arrianismo y por la conversión al catolicismo de la élite visigoda española. De su extensa obra como pensador destacan las *Etimologías*, a modo de compilación enciclopédica del saber de la época
- Ezequiel Solana: maestro, periodista y poeta (1863-1932), interesado por los avances de la pedagogía en otros países y defensor de su orientación cristiana, fue también director de la revista *El Magisterio Español*.

67 Excluimos de estas breves reseñas biográficas, y por razones obvias, a Nuestra Señora del Pilar.

- Donoso Cortés: de nombre Juan (1809-1853), fue un importante político conservador (y diputado en las legislaturas de 1837 a 1851), con gran influencia en el pensamiento tradicionalista de los siglos XIX y XX (contrario a la división de poderes y a favor de un poder real fuerte basado en principios religiosos, como antídotos frente al liberalismo y la revolución)⁶⁸.
- Huarte de San Juan: de nombre Juan, fue médico y filósofo (1529-1588), siendo reconocido actualmente por sus aportaciones a la psicología, entre otras, a la medición científica de la inteligencia.
- Santa Teresa de Jesús: Teresa de Ávila (1515-1582) fue la fundadora de la orden de las carmelitas descalzas y la máxima representante de la literatura mística española, y para el régimen franquista, el arquetipo de la misión evangelizadora hispanoamericana (*santa de la raza*) y de los valores tradicionales representados por una mujer⁶⁹ (desde 1937, patrona de la Sección Femenina de FET y de las JONS).
- Daoíz y Velarde: militares de nombres Luis y Pedro, respectivamente, que se levantaron el 2 de mayo de 1808 en Madrid contra las tropas francesas, ambos fallecidos en dicha acción, y de ahí su consideración de héroes nacionales por su lucha contra los extranjeros.
- Argentina: nombre puesto en honor de dicha República⁷⁰.

68 Para el citado Romualdo de Toledo, Donoso Cortés era «el ariete más seguro para herir de muerte la falsa fortaleza levantada con los sillares de la injusticia social, animada por el soplo oculto de la Masonería y del Judaísmo» (en el prólogo del libro de A. Iniesta Corredor: *Op. cit.*, p. 8).

69 Sobre la importancia de Santa Teresa de Jesús en la ideología franquista, y no sólo por la devoción de Franco a su brazo incorrupto, G. di Febo: *La Santa de la Raza. Un culto barroco en la España franquista*. Icaria, Barcelona, 1988.

70 A varios grupos escolares se les dio el nombre de distintos países latinoamericanos después de la Guerra Civil, posiblemente por esa reivindicación franquista de la Hispanidad, por ejemplo, «República del Brasil», «República de Chile», «República de Colombia», «República de Uruguay», «República de Venezuela», etc. (no faltó el de «Estados Unidos de América», posteriormente unido al «Huarte de San Juan»). M.^a

- Vázquez Seselle: de nombre José, fue maestro y directivo de centros de orientación católica, jubilado antes de la proclamación de la República.
- Miguel Blasco Vilatela: alférez falangista que murió en septiembre de 1937 en el frente de Aragón, y que recibió la Cruz Laureada de San Fernando⁷¹.

Si éstos fueron los grupos escolares nacionales que cambiaron de nombre a partir de abril de 1939 (y en años posteriores), los que no lo hicieron, de acuerdo a los que funcionaron en Madrid en el curso 1935-1936, el último con normalidad antes del golpe de Estado de julio de 1936, fueron los siguientes: en el distrito de Hospicio, «Francisco Ruano» y «José Espronceda»; en el de Chamberí, «Joaquín Sorolla», «Pedro Antonio de Alarcón», «Ortega Munilla», «Concepción Saiz de Otero», «Rosalía de Castro», «Julio Cejador», «Cervantes» y «Eduardo Marquina»; en el de Buenavista, «Ruiz Jiménez» (grupo escolar municipal), «Gabriel y Galán», «Ramón y Cajal», «Ramón de la Cruz», «Juan de Villanueva», «Mariano de Cavia», «María Guerrero» y «José Echegaray»; en el de Congreso, «Escuelas de Aguirre», «Jacinto Benavente» (ambos, grupos escolares municipales), «Francisco de Quevedo», «Jaime Balmes», «Lope de Rueda» y «Amador de los Ríos»; en el de Hospital, «Andrés Manjón», «Luis Vives» (ambos, grupos escolares municipales), «Menéndez Pelayo» y «Miguel de Unamuno»; en el de Inclusa, «San Eugenio y San Isidro» (grupo escolar municipal), «Legado Crespo», «Concepción Arenal», «Marcelo de Usera», «Alonso de Ercilla», «José Zorrilla» y «Pardo Bazán»; en el de Latina, «Conde de Peñalver», «Colegio de San Ildefonso», «Ricardo Fuentes» (los tres, grupos escolares municipales), «Ricardo de la Vega», «Beatriz Galindo», «Goya», «Lope de Vega», «Julio Romero de Torres»,

T. López del Castillo (Op. cit., 249, nota 144) indica que el nombre de «Argentina» pudo deberse a la «gratitud por el trigo que aquel país estaba enviando a una España hambrienta», lo cual no deja de ser cierto, pero que se enmarca también con los dedicados a otros latinoamericanos.

71 En la Orden que dio su nombre al grupo escolar (BOE, 2-VIII-1940, p. 5369) se dijo que fue «como premio a su heroísmo muriendo por Dios y por España en nuestra Cruzada». Sobre la concesión de la Laureada, BOE, 16-IX-1939, pp. 1268-1269.

«Eusebio Blasco», «Manuel Fernández Caballero», «Joaquín Dicenta», «Joaquín Costa», «Calderón de la Barca» y «Tirso de Molina»; en el de Palacio, «Pérez Galdós» y «Fernández de Moratín»; y en el de Universidad, «Trasmiera», «Santiago Rusiñol (Escuelas Bosque)», «Colegio de la Paloma», «Antonio de Solís» (los cuatro, grupos escolares municipales) y «Claudio Moyano». Como puede observarse, predominaban entonces los dedicados a literatos (clásicos y modernos) y a artistas (pintores, compositores, etc). Tampoco faltaron intelectuales de tradición conservadora, y en un país con escasa tradición científica, tan sólo uno dedicado a un científico (premio Nobel de Medicina).

Conclusión

El régimen franquista concibió los nombres de los grupos escolares como un aspecto más de la guerra sin cuartel que libraba contra la educación republicana, laica y reformadora. Para ello nada mejor que eliminar, aunque fuera en distintas fases, los de cuantos tuvieron relación con políticos republicanos o socialistas o con maestros y pedagogos reformistas, incluyendo en este grupo, aunque no sólo, a los ligados a los principios de la Institución Libre de Enseñanza, y sustituirlos por representantes de los valores sociales y políticos más tradicionales, en general, y por los educativos más conservadores, en particular. No desaparecieron los nombres de todos los dedicados a mujeres (se mantuvieron, por ejemplo, los de Concepción Arenal, Rosalía de Castro, Emilia Pardo Bazán, María Guerrero, Beatriz Galindo), pero cuando se les privó a algunas de ellas de ese honor, sólo fueron compensadas por el de alguna santa o alguna virgen (a la vista estaba la concepción de que el lugar idóneo de la mujer era su hogar).

A la escuela había que someterla, había que controlarla ideológicamente, igual que a sus maestros y profesores. Si a éstos se les depuró hasta que se pudo garantizar que no iban a difundir ideas peligrosas para el régimen, a aquélla hubo que domesticarla de muchas otras formas, por ejemplo, mediante la imposición de fiestas escolares estrechamente ligadas a los valores del régimen, por ejemplo, la del estudiante caído (9 de febrero), la de la Escuela cristiana (14 de septiembre), etc., o de actos de exaltación, como el dedicado en las escuelas a Calvo Sotelo (13 de julio). Porque no sólo se declaraban

festivos algunos de esos días, sobre todo se aprovechaba para explicar la significación de la victoria franquista, exaltar las virtudes de Franco, destacar los principios fundamentales de lo que entendían como su civilización y su cultura, etc.

TOULOUSE Y LA EXPOSICIÓN *ARTE ESPAÑOL EN EL EXILIO DE 1947*

Rubén Pérez Moreno
Doctor en Historia del Arte

Recibido: septiembre 2015/ aceptado: septiembre 2015

Resumen: En 1947 tuvo lugar en Toulouse y París la exposición más relevante celebrada en Francia por artistas exiliados, “Arte español en el exilio”. De esta muestra, en el contexto libertario y artístico del llamado círculo tolosano, da cuenta el presente texto.

Palabras clave: Artistas exiliados, II República, Francia, Toulouse, CNT.

Abstract: In 1947 took place in Toulouse and Paris the most important exhibition in France by exiled artists, “Spanish art in exile”. In this sample, the libertarian and artistic examples of the so-called circle of Toulouse, this text gives account.

Key words: Exiled artists, II Republic, France, Toulouse, CNT

El exilio republicano en Francia tuvo realmente dos capitales, París, y en un sentido quizá más periférico Toulouse¹. Tanto el gran sudoeste galo, lugar tradicional de implantación española en este país, como la región parisina, fueron los lugares elegidos preferentemente por los republicanos españoles libres para escoger su lugar de residencia tras la

1 Véase sobre este tema: IZQUIERDO, V., “Carlos Pradal: luces y sombras entre Toulouse y París», en ALTED VIGIL, A. y AZNAR SOLER, M., (Eds.), *Literatura y exilio español de 1939 en Francia*, Salamanca, AEMIC-GEXEL, 1998, pp. 429-442.

atribución de la condición de refugiados políticos acabada la II Guerra Mundial. Precisamente en el foco tolosano² tuvo lugar la primera gran exposición del exilio en Francia, *Arte Español en el Exilio*, organizada por la sección de cultura del M.L.E.-C.N.T.³ y Solidaridad Internacional Antifascista (SIA). En todo caso hemos de decir que ya anteriormente se había proyectado una exposición en Burdeos por la Comisión Delegada del Comité Regional nº 7, Federación Local de Burdeos y Comité Regional de Juventudes Libertarias⁴.

Fue inaugurada el 22 de febrero de 1947 a las 16.30 en la Cámara de Comercio de Toulouse, tras haberse lanzado un llamamiento a todos los artistas antifascistas españoles⁵, clausurándose el 3 de marzo. Se demostraba así “que el arte no tiene fronteras ni pequeñez exclusivista, que es una categoría permanente, una permanencia en la lucha y no un gesto esquivo de comodidad”⁶.

En el acto inaugural Puig Elías, secretario de Cultura y Propaganda del MLE-CNT, habló en francés, presentando al público de ese país las obras expuestas:

“L’Exposition –dijo-, a pour but de montrer à nos amis français le vrai visage spirituel du peuple espagnol. Pendant ces huit ans de

² Hemos de destacar los trabajos de Violeta Izquierdo, cuyas líneas de investigación giran en torno al exilio artístico y en particular al foco tolosano. Como señala esta autora, el exilio en Toulouse tiene una base sociológica diferenciada de la parisina. Esta población instalada en el entorno de la capital del Alto Garona, es de una base más popular y sindical. Por el contrario, más intelectual y pequeño burgués la que llegó a París. Véase: IZQUIERDO, V., “El arte del exilio republicano español”, en *Artistes de l’exil: République espagnole retirada 1939 en Région de Toulousaine*, Toulouse, Lapilli Films, 2002, pp. 42 y 49.

³ Véase sobre la CNT y su reorganización en el exilio: HERRERÍN LÓPEZ, Ángel, *La CNT durante el franquismo. Clandestinidad y exilio (1939-1975)*, Siglo XXI, Madrid, 2004, especialmente pp. 13-91 y 447.

⁴ Véanse: “Proyecto de exposición en Burdeos”, *CNT*, nº 70, Toulouse, 3 de agosto de 1946; y “Exposición en Burdeos”, *CNT*, nº 77, Toulouse, 21 de septiembre de 1946.

⁵ “A todos los artistas antifascistas españoles”, *CNT*, nº 95, Toulouse, 25 de enero de 1947. El plazo de recepción de obras se estableció hasta el 31 de enero.

⁶ “La Exposición del MLE-CNT”, *CNT*, nº 100, Toulouse, 1 de marzo de 1947.

calvaire, nos artistes, surmontant souffrances et misères, ont conservé leur âme creatrice, leur amour au travail. Si la manifestation collective de cette force morale, de cette indomptable volonté, éveille en vous émotion et sympathie, aidez-nous à libérer l'Espagne"⁷.

El orador resaltó cómo muchas veces, en el anonimato, dejando las herramientas del trabajo manual, el espíritu creador de los españoles exiliados se manifestaba siempre y en todas ocasiones a pesar de las condiciones materiales adversas. La dura prueba del exilio, con sus campos de concentración, sus trabajos forzados en las Compañías de Trabajadores o las deportaciones a Alemania, no habían conseguido extinguir “esa luminosa pasión por la belleza que anima a nuestros artistas”⁸. Terminó invitando al público francés, muy numeroso en la sala, a ayudar a destruir la tiranía franquista.

A continuación se dio paso al universitario y también expositor M. Sanz Martínez, que señaló que la muestra pretendía ser “una entusiasta manifestación de los valores artísticos del exilio (...) reflejando todo lo grande y espiritual de nuestra luminosa España vertebrada y enjundiosa”⁹. Una actividad cultural que hemos de encuadrar dentro de la voluntad de salvaguardar la identidad cultural española y un esfuerzo por mantener una cohesión identitaria.

Fernando Ferrer lo cuenta así:

“La más vasta e interesante exposición de arte español fuera de España hasta entonces conocida la realizó el exilio confederal, presentando estrictamente obras de refugiados. Artistas consumados al lado de artesanos... A todas las obras mayores venían a unirse innumerables objetos «menores» fabricados, en su mayoría, a punta de navaja en los campos de concentración franceses... Sus autores,

7 “Éxito rotundo del MLE-CNE en Francia organizador del Certamen”, *CNT*, nº 101, Toulouse, 8 de marzo de 1947. La crónica continúa en el número de 15 de marzo de 1947 y se da cuenta de la repercusión mediática el 12 de abril de 1947.

8 “La Exposición de Arte Español en el Exilio en Toulouse”, *Ruta*, 10 de marzo de 1947.

9 ARTES, Vicente, “La exposición artística de Toulouse”, *Solidaridad Obrera*, París, 15 marzo de 1947, p. 1.

practicantes, casi todos, de arte sin teoría ni escuela. El elogio fue unánime. Aquella exposición que dio la vuelta a Francia, más que de una organización determinada, expresaba la vitalidad de un pueblo que no se daba por vencido... También despertaba el más férvido interés de los eruditos y la admiración de los visitantes... Uno de los representantes del gobierno español en el exilio, dirigiéndose a J. Puig Elías –delegado responsable de la Exposición, le dijo: «Sólo vosotros, los de la CNT, podéis crear tanta belleza, provocar tanta admiración y derrochar tanta energía»¹⁰.

Como escribió Federica Montseny:

“Por ella han desfilado todos los amateurs españoles y franceses, interesados en el esfuerzo de creación de los emigrados. En la Exposición y en el espíritu de los organizadores en ningún momento ha primado criterio sectario alguno. Se han expuesto cuadros y obras de arte de creadores pertenecientes políticamente a todos los partidos y organizaciones antifascistas...”¹¹

Dicha exposición volvió a mostrarse en París, en la Galería Boétie, con inauguración el 2 de abril, presentada esta vez por el redactor jefe de *Franc-Tireur*, George Altman¹², que inició su discurso con estas palabras: “Le sommeil de la raison engendre les monstres” (el sueño de la razón produce monstruos), en relación a la situación que Franco había generado para el alma española exiliada¹³. Ambos recorridos tuvieron una importante repercusión mediática, especialmente en los medios de la cultura exiliada, incidiendo en el carácter ecléctico de la muestra y en el hilo conductor de tal heterogeneidad de autores y obras,

10 FERRER, Fernando, “La cultura en el Movimiento Libertario Español”, *Calendario SIA*, Choisy le Roi, 1986.

11 MONTSENY, Federica, “Las persecuciones políticas y la creación artística”, *Universo*, nº 5, Toulouse, 1947, p. 30.

12 La alocución íntegra de George Altman aparece en el *Album des Expositions d’Art Espagnol en Exil*, Editorial de M.L.E.-CNT, Toulouse, 1947. También se refiere a ello la crónica de G. D., “L’Art Espagnol”, *Franc-Tireur*, 7 de abril de 1947.

13 *Ibidem*.

fundamentado en su condición de españoles y exiliados¹⁴. Además, el género iba desde la propia pintura y escultura, a una colección de cerámica presentada por Salvador Vila, unos bordados de Nieves y una colección de obras de bellos oficios y trabajos efectuados en los campos de concentración, entre los que se encontraba una baraja de A. José¹⁵: “el artesano da la mano al paisajista y al repujador, el bordado a la escultura, el oficio modesto al maestro de cerámica, el dibujante al tallista”¹⁶.

Los estilos eran igualmente diversos, característica esta propia del exilio español. Obras que, según Federica Montseny:

“En conjunto, en bloque, unidas y resumidas todas las obras y todos los trabajos recogidos en esta Exposición, el genio creador de la comunidad española en el exilio..., se manifiesta y representa algo que constará como episodio en la historia universal del arte... con el símbolo mismo de la realidad y de la idealidad de un movimiento humano con fuerza de torrente y ritmo grandioso y obsesionante de marcha hacia el mañana, hacia la justicia y la libertad”¹⁷.

La nómina de artistas representados era amplísima, más teniendo en cuenta el escaso tiempo transcurrido tras la Guerra Mundial, lo que denota una labor organizativa importante sin que “en su inspiración y montaje haya contribuido exclusivismos partidistas ni egoísmos orgánicos”¹⁸. Se presentaron más de 200 obras de desigual calidad. Entre los expositores

14 Aparecieron amplios comentarios no solo en la prensa confederal, también en numerosas publicaciones francesas. Además de las ya citadas destáquense entre otras: STEPHANE, Jean, “L’art espagnol en exil”, *Le Patriote*, Toulouse, 25 de febrero de 1947; “Exposition d’Art Espagnol”, *Liberté Soir*, Toulouse, 6 de marzo de 1947; Rédaction centrale des Emissions vers l’Exterieur, 3 de abril de 1947, H.S. 4; *Agence France-Presse*, nº 230, 2 de abril de 1947, 22h.05; GROBOIS, Jacques, “Une Exposition d’art espagnol dans l’exil”, *L’Echo du Soir*, Lyon, 8 de abril de 1947; P. M., “L’Art Espagnol en France”, *Arts*, París, 11 de abril de 1947; *O Spectateur*, París, 26 de abril de 1947.

15 “Exposición de Arte Español en la Galería Boëtie”, *Mi Revista*, París, 1947.

16 “Éxito rotundo del...”, 8 de marzo de 1947.

17 MONTSENY, Federica, *op. cit.*, 1947, p. 30.

18 ARTES, Vicente, *op. cit.*, 1947, p. 1.

se hallaban Aldonia, Miguel Almiral, Antonio Alós, Anglada Gerard, Anglada Nart, Arnal, Argüello, R. Arquer, Astruc, F. Bajén, Blasco Ferrer, Bonet, Francisco Bores, Hilario Brugarolas, Busquets, Mariano Cadinanos, Call, Camaro, Campón, Camps-Vicens, Cánovas, Jordi Caseblanca, Antoni Clavé, José Clavero, Creixams, García Condoy, Óscar Domínguez, E. Dupouy, Espineira, Esquerda, Alberto Fabra, J. Fábregas, Sol Ferrer, Flores, Carlos Fontseré, Francisco Forcadell-Prat, Galván, García Gallo, Guillembert, González, Juan Gris, A. Jove, Celso Lagar, José Leonor, Les, Manuel Madrideojos, Manolo, Rogelio Montané, Manuel, Marc, Menéndez, Miralles, Luis Monesma, J. de Morales, Nicolau, Nieves, Gregorio Oliván, Padilla, Palmeiro, Miguel Pascual, Joaquín Peinado, Ginés Parra, Picasso, Juan Pié, Pisano, Pitar, Paul Planes, Puig Pujades, Riva Rovira, Reina, Manuel Rojas, Antonio Romero, Daniel Sabater, Sales, Salvador Sanchís, Sans Amat, Sans Martín, Soterías, Tejero, Antonio Téllez, Miguel Tusquellas, Valiente, Ventura, Salvador Vila, Rey-Vila, Vinas, Vilató, Zapata, Zárata, Zurita, además de una colección de trabajos de artesanía (Brotons, Giménez, Bonet, etc.).

En escultura destacaban las obras de Manuel Rojas, Eleuterio Blasco Ferrer, José Clavero, Manolo, Pié, Madrideojos, Blancas, Antonio Alós, Monesma, Valiente, Pascual, Menéndez y García Condoy. En total, según se citan en el *Album des Expositions d'Art Espagnol en Exil*, fueron 91 artistas y 282 obras¹⁹.

Gregorio Oliván señalaba como conclusión de su crónica:

“Más bueno que malo y muy poco absolutamente malo. Cuando se piensa cómo casi todo esto ha sido hecho, en medio de qué cúmulo de dificultades siguió su empeño de Arte el español refugiado, vemos

19 Sobre la nómina completa de artistas véase *Album des Expositions d'Art Espagnol en Exil*, *op. cit.*, 1947. Este Álbum se editó con posterioridad a la muestra, en septiembre de 1947, recogiendo una colección de fotograbados acompañada de distintas reseñas críticas en español y francés. Contiene 32 páginas (28x19 cm.) y se vendió en su momento por 20 francos (véanse los distintos anuncios publicados en *CNT*: “La Exposición de Artistas en el Exilio”, *CNT*, n° 129, 20 de septiembre de 1947, p. 4; o “Acaba de aperecer Album des Expositions d'Art Espagnol en Exil”, *CNT*, n° 133, Toulouse, 18 de octubre de 1947, p. 3.

revivir a pesar de nuestras vanidades raciales. Y todavía hay ausencias como Mateo Hernández, Lobo, Fenosa, Rebull, Ferrán, Latorre, Badía y otros (...) y una representación cuantitativamente insignificante en algunos (...)”²⁰.

En el ámbito libertario encontramos viejos conocidos de los años anteriores al exilio. Antonia Fontanillas se refiere a aquellos nombres que “nos recuerdan dibujos o esculturas que vimos reflejadas y comentadas en las páginas de nuestras publicaciones libertarias en España”²¹; y que dieron, en prensa, revistas, portadas de folletos o libros, creatividad y contenido artístico en tiempos de la II República. Es el caso de Les (Lescaboura); Gallo, que colaborará con *CNT*, *Solidaridad Obrera* y *Fragua Social*, e hizo la ilustración de la obra de Felipe Aláiz *Vida y muerte de Ramón Acín*, siendo luego conocido en Francia como “Le Coq”; Argüello, caricaturista y dibujante de la colección literaria *La Novela Española*, fundada en Toulouse en 1946 o 1947 por Antonio Fernández Escobés; Jesús Guillén (Guillemer), que ilustró la portada del primer folleto que editó la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias (F.I.J.L.) en el exilio, *El arte de escribir sin arte*, de Felipe Aláiz (Toulouse, 1946)²²; Call, que dibujará en *CNT Toulouse*, etc.²³

El cartel anunciador fue realizado por el dibujante de la C.N.T. Argüelles, muy activo en este tipo de realizaciones en la prensa libertaria.

20 OLIVÁN, Gregorio, “Brillante éxito de la Exposición de Arte Español en el destierro”, *Solidaridad Obrera*, nº 115, París, 19 de abril de 1947, p. 3.

21 FONTANILLA BORRÁS, Antonia, “El aporte cultural del exilio libertario español”, en MANCEBO, M^a F; BALDÓ, M; y ALONSO, C. (eds.), *Seixanta Anys Després. L'Exili Cultural de 1939*, Actas I Congreso Internacional, Tomo 2, Universitat de València, 2001, p. 103.

22 *Ibidem*, pp. 103-104.

23 Entre los ausentes, viejos conocidos de las publicaciones libertarias, Antonia Fontanilla destaca a Viejo (que acabará en México), Artel, Carmona, Toni Vidal, Helios Gómez, Monleón, Renau, Lobo (que dejó su impronta artística en la revista *Mujeres Libres* (1936-1938), Antonio Lamolla o Francisco Tortosa (Mogente, Valencia, 1880-México, 1956), que realizó su primer óleo en 1943 en la República Dominicana y su primera exposición en 1946 en la Habana y México.

Una parte de la prensa anarquista del exilio seguía arremetiendo contra Picasso, considerado artista burgués. Así Vicente Artés en las páginas de *Solidaridad Obrera* de París lanza un ataque a la obra que expone el malagueño, *Carafe et comptier*:

“(…) no le vemos la punta a la «carafe» ni a la «comptier». Seguramente los yanques (sic) tendrán más pupila artística dorada por su majestad el Dólar, pero nosotros incrédulos e iconoclastas, no podemos saber ni vislumbrar el simbolismo logarítmico y pictórico de este solitario óleo que parece una metafísica extravagante rupestre”²⁴.

Destaca el autor, sobre todo, la obra de aquellos artistas que saben “acercarse al pueblo, darle la mano, ayudarle a comprender lo incomprensible. Las élites del intelecto deben cooperar a ilustrar a las masas en el misterio exponente que profundizan sus preclaros pensamientos. De lo contrario no tienen derecho a hablar de la ignorancia del pueblo y del atraso mental a que se le tiene sumido y menos aún que se hable de élites que abandonan a su suerte a las masas como una nave a la deriva, hablándoles un lenguaje que no podrán comprender nunca”²⁵.

Sus palabras fueron contestadas por Finister:

“Al visitar la Exposición del Arte Español en el Exilio, entre todos los trabajos allí expuestos el que ha llamado más mi atención fue «Carafe et comptier» de Picasso, debido a los comentarios que suscitan sus variadas interpretaciones de los admiradores, los profanos, y la mayoría de las veces los indiferentes. Exclamaciones de sorpresa, de incomprensión, y otras de INTOLERANCIA. ¿Por qué? ¿Nosotros revolucionarios, no podremos admitir lo nuevo en el arte? (...). La pintura cubista acoge al contemplador con reserva: no viene ella a nosotros; somos nosotros los que tenemos que ir a ella. La Pintura, como todo arte, hay que sentirla para comprenderla”²⁶.

24 ARTÉS, Vicente, *op. cit.*, 1947, p. 3.

25 *Ibidem*.

26 FINISTER, “El Arte”, *Solidaridad Obrera*, nº 120, París, 24 de mayo de 1947, p. 3.

Finalizada la exposición se realizó una tómbola con obras donadas por algunos de los expositores²⁷.

No fue la única, pero sí la muestra de artistas exiliados de mayor relevancia celebrada en Francia desde el punto de vista histórico-artístico.

Años más tarde, en 1952, se organizó la segunda exposición de *Artistas españoles en el exilio*, celebrada también en la Cámara de Comercio de Toulouse, y organizada por Federica Montseny y Puig Elías, de la que existen relativamente escasos datos; y una tercera muestra, esta vez en el Palacio de Bellas Artes de Toulouse, entre el 24 de junio y el 3 de julio de 1958, organizada por la federación local de la C.N.T. personificada en la figura de Teófilo Navarro. Esta exposición fue ampliamente difundida, recibiendo numerosos elogios de la prensa y siendo muy visitada²⁸. Contó con un cartel alegórico del dibujante “Call”²⁹, y un catálogo con portada de Camps-Vicens.

Formaron parte de la exposición más de un centenar de obras, pinturas, dibujos y esculturas. Desde París mandaron obra Eleuterio Blasco, Companys, Lamolla, Romero, Tusquella; de Toulouse y región sur lo hicieron Antonio Alós, José Alejos, Almerich, Brugarolas, Camps-Vicens, Call, Costa, Tella, Espanyol, Forcadell, A. Ferrán, N. Ferrán, Izquierdo Carvajal, Medina, Carlos Pradal, Josep Suau, Zurita, Bajeb, Farret, Santolaya, José Vargas y Valiente. Artistas los tolosanos en la órbita de la CNT³⁰.

27 Poco después, el 20 de julio de 1947, se inauguró en Orán, en la Sala del “Miami”, una *Exposición de Arte y Artesanía* patrocinada por el M.L. y las J.J.LL., con participación, entre otros, de Orlando Pelayo, Alberto Muñoz, Nogués, Mario Zaragoza o Genoveva Duri. Véase “El M.L. y las J.J. LL. inauguran una gran Exposición de Arte y Artesanía”, *Solidaridad Obrera*, nº 130, París, 9 de agosto de 1947, p. 2.

28 “Exposición en Toulouse”, *Solidaridad Obrera*, París, 10 de julio de 1958, p. 2.

29 La presencia de “Call” en la prensa libertaria fue constante durante dos décadas. Junto con Argüelles, sus obras caricaturescas o satíricas se reprodujeron en prensa libertaria como *C.N.T. Toulouse*, suplemento *Espoir*, el semanario *Ruta* o *Nueva Senda*, calendarios del SIA, etc.

30 “La tercera exposición de artistas españoles”, *C.N.T.*, nº 688, Toulouse, 6 de julio de 1958, p. 4.

Mercedes Guillén escribió unas bellas palabras sobre los exiliados españoles en Francia:

“Somos muy españoles y cuando estamos entre españoles nos sentimos aún más españoles. Pero tanto tiempo sin pisar la tierra, sin respirar el aire... adelgaza el hilo de nuestra sangre. Es como ver España de una manera abstracta. Por eso nuestra realidad presente se nos vuelve deseo, recuerdo y pintamos con ese sentimiento lejano de nostalgia”³¹.

Ya desde antes de la fecha de esta exposición, quedaba claro que la situación política en España no iba a cambiar³², siendo admitida de nuevo en organismos internacionales después de que en octubre de 1950 la ONU levantara su “veto” contra el sistema político español. En enero de 1951 Estados Unidos restableció sus relaciones diplomáticas con el Gobierno español. Poco a poco formará parte en la FAO y pedirá su ingreso en la UNESCO en 1951. Finalmente ingresará como miembro de pleno derecho en la ONU (1955)³³. Además sufrirá una progresiva incardinación en las relaciones económicas con los países capitalistas. El inicio de la Guerra Fría en 1948 había frustrado los deseos del fin del régimen franquista.

31 GUILLÉN, Mercedes, *Conversaciones con los artistas españoles de la Escuela de París*, Madrid, Taurus, 1960, p. 150.

32 Louis Stein señala tres fases en el intento de los republicanos de reconquistar su tierra en la Era de la postguerra. La efímera época de grandes esperanzas y euforia, de 1945 a 1946, con la resolución de la Asamblea de las Naciones Unidas el 12 de diciembre de 1946, impidiendo a la España de Franco su ingreso en Naciones Unidas o sus organizaciones especializadas, e instando a la retirada de embajadores de Madrid. De 1947 a 1949, donde el péndulo internacional se balanceó cada vez más el mantenimiento de Franco en el poder. Y hasta 1955 en que España es admitida como miembro de pleno derecho en la ONU, junto a los pactos económico militares de USA con España. Véase: STEIN, Louis, *Más allá de la muerte y exilio. Los republicanos españoles en Francia, 1939-1955*, Plaza y Janés, 1983, p. 225.

33 A partir de esa fecha, España se incorpora a otros organismos internacionales, como la OIT (Organización Internacional del Trabajo), en 1956; la OIEA (Organización Internacional de la Energía Atómica), en 1957; la OECE (Organización Europea de la Cooperación Económica), el FMI (Fondo Monetario Internacional) y el BIRG (Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo), en 1958; y el GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio), en 1960.

En el plano artístico, autores como Rebull o Flores no pudieron resistirse a participar en la Bienal Hispanoamericana³⁴, ante la que Picasso había reaccionado escribiendo a artistas españoles y latinoamericanos denunciando la maniobra del régimen al convocar el concurso, pidiendo que nadie participara en él³⁵. Algunos convencidos antifranquistas como Baltasar Lobo, expuso en el Museo Nacional de Arte Contemporáneo de Madrid en 1960; Viola regresó integrándose en El Paso; Clavé fue referente de la vanguardia catalana desde mediados de los cincuenta³⁶; Blasco Ferrer expondría en Barcelona en 1955; etc.

Habrà de notarse que algunos de los artistas que participan en estas exposiciones forman parte de la llamada “Escuela de París”, y en ocasiones se ha puesto en cuestión si entran o no en la categoría de exiliados republicanos, ya que estaban en París con anterioridad a la contienda. Como señala Dolores Fernández, de lo que no cabe duda es “que forman parte de la cultura del exilio republicano y sus mitos. ¿Qué sería de la cultura del exilio republicano sin sus artistas?”³⁷.

Finalizar recordando que en 1977 tuvo lugar en Toulouse la exposición *Artistas Españoles Residentes en Francia* en la familiarmente conocida Galería Alós (realmente Centro Cultural Arte Presente, que desempeñará hasta la muerte del artista Antonio Alós, en 1980, un papel fundamental en la vida cultural de Toulouse, promoviendo a un buen número de artistas, principalmente los del exilio), en la carretera de Revel, con obras de Pelayo, Apel. les Fenosa, José Subirá-Puig, Antonio Tàpies, Carlos Pradal, Francisco Bajén, Martine Vega, Pablo Salen, Brugarolas, Forcadell-Prat, Fauria-Gort, Camps Vicens, Vasallo

34 Tema estudiado por Miguel Cabañas en su tesis doctoral, bajo el título *La Primera bienal hispanoamericana de arte: arte, política y polémica en un certamen internacional de los años cincuenta*, Universidad Complutense de Madrid, 1992.

35 Incluso se realizó una Contra-bienal bajo el rótulo “Exposition Hispano-Américaine” entre el 30 de noviembre y el 22 de diciembre de 1951. Y otra “Contra-bienal” en México. La historia de las contrabienales han sido estudiadas por CABAÑAS BRAVO, Miguel, *Artistas contra Franco*, UNAM, México, 1996.

36 FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Dolores, “Acerca de los artistas españoles en Francia y su relación con Picasso”, en MANCEBO, M^a F; BALDÓ, M; y ALONSO, C. (eds.), *op. cit.*, tomo 1, p. 89.

37 *Ibidem*, p. 90.

Blasco, Ribero, Antoni Clavell, padre e hijo, Joan Jordá, etc.; y que entre el 16 de enero y el 6 de abril de 2010, se celebró en los Jacobins de Toulouse la muestra *Toulouse, el exilio y la creación artística*, centrada en la memoria y el papel que desempeñó Toulouse como capital del exilio español. Un homenaje a los artistas que mantuvieron una relación especial con dicha ciudad, bien porque se establecieron y tuvieron descendencia, ya porque allí se formaron, o bien porque participaron en las tres exposiciones más importantes organizadas en su honor: la de 1947, 1952 y 1958. En aquella ocasión se revivió la atmósfera de creatividad de los artistas españoles del exilio en Toulouse.

LAS MINAS DE AZUFRE DE HELLÍN (ALBACETE). LA REDENCIÓN DE PENAS POR DELITOS POLÍTICOS EN EMPRESAS PRIVADAS (1942-1946)

Antonio Selva Iniesta
Instituto de Estudios Albacetenses

Recibido: junio 2015/ julio: septiembre 2015

Resumen: La redención de penas por presos políticos al final de la guerra civil es conocido sobradamente, basta acudir a los libros de actas del Patronato Nuestra Señora de la Merced, conservados en el Archivo General de la Administración. Hay magníficos trabajos sobre el empleo de presos políticos en empresas públicas. Lo que es excepcional, y de esto trata este trabajo, es encontrar documentación completa de su empleo en empresas privadas. En este caso el abandono de la explotación ha permitido rescatar esta valiosa información entre los escombros de la antigua administración. Se completa con los expedientes penitenciarios de la cárcel de Albacete.

Palabras clave: Presos políticos, redención de penas, minas de azufre, Hellín.

Introducción

La información sobre la existencia de presos políticos trabajando en las minas de azufre de Hellín proviene del que fuera último administrador de las mismas, Esteban Abellán Martínez (Moratalla-Murcia 1913). Él de forma reiterada contó a quienes le preguntábamos que tras la guerra un número de presos políticos, que él cifraba en 80, “redimió condena trabajando en las minas de azufre de Hellín (Albacete), una explotación que hunde sus orígenes en la Edad Media, aunque se le atribuye un origen en época romana.

En la obra de Gonzalo Acosta y otros *El canal de los presos* (1940-1962) se cita este hecho, con una particularidad, que nos hace sospechar que la fuente es el citado Esteban Abellán, en concreto en la página 65 dice que E. Osis era el propietario particular de la explotación, en la que 63 presos durante el año 1942 cumplieron pena trabajando en el Destacamento penal creado allí en 1942.

La explotación hellinera desde 1901 pertenecía a la sociedad “Coto minero de Hellín” con mayoría de la familia O’Shea, una familia de origen irlandés que con la enajenación por parte de la corona de explotaciones mineras inició en Málaga a finales del s. XIX la adquisición de un elevado número de ellas. En concreto estas de Hellín en 1868 fueron adquiridas por la Hellín Sulphur Company Ltd. Y tras una serie de ventas sucesivas pasó a esta familia, que las explotaría hasta el 20 de octubre de 1960.

Durante la Guerra, a la vista de la importancia de la producción de azufre, fueron intervenidas junto con las de Libros (Teruel) y La Serreta (Lorca), (*Gaceta de la República* de 30 octubre de 1937).

Sin embargo con fecha 1 de abril de 1939 ya figuran 37 trabajadores dados de alta en FIDES, Compañía de seguros reunidos. Entre ellos Salvador García Navarrete (30 mayo 1883), Administrador de la Sociedad Coto Minero de Hellín S.A., cargo que continuaría ejerciendo en 1954, fecha de la que tenemos un certificado ante el ministerio de Trabajo.

Con fecha 1 de mayo de ese mismo año figura dado de alta Esteban Abellán García (Moratalla 25-1-1887), padre del último administrador de la sociedad y quien ha servido de fuente oral a cuantos se han interesado por conocer la parte final de la explotación hellinera. Esteban Abellán Martínez, en una entrevista concedida al diario *La Verdad* (Albacete 17-8-1997), una vez más contaba cómo después de la Guerra llegaron a Minas 84 presos políticos, además conservó documentación sumamente interesante que su hijo, Esteban Abellán Manzanera ha permitido que pueda ser fotocopiada y que constituya un documento valiosísimo sobre la que se basa el presente trabajo.

Se trata del libro de matrícula de la aseguradora FIDES, antes citado, de los años 1939, 1941 y 1942 y el libro de registro de seguros sociales y montepío del año 1948 que para el presente trabajo resulta imprescindible.

Con la documentación que nos aporta el libro de matrícula vemos cómo los presos ingresaron en el destacamento penal del Coto minero de Hellín el 6 de mayo de 1942, se alojaban en lo que fue teatro y después cine, junto al cuartel de la Guardia Civil frente a la casa del jefe del destacamento José Fidel Cuesta Hernández en la calle Administración.

La custodia la efectuaban una dotación compuesta de un cabo y dos números del Instituto armado.

A través de la documentación hemos podido acceder a los expedientes penitenciarios de sesenta y dos de los que figuran en el libro de matrícula. La falta de los libros correspondientes a los años siguientes nos impide poder completar la serie.

La otra fuente consultada y ya citada de los expedientes penitenciarios se localiza en el archivo del Centro penitenciario de Albacete (prisión de la Torrecica), en este punto no tengo menos que agradecer la colaboración recibida de todos y especialmente de su archivero Ángel Felipe Montoya.

Este archivo se conserva gracias a la sensibilidad de una persona, ya fallecida, José Atiénzar Cardona, este funcionario de prisiones cuando la cárcel de Albacete cambió su ubicación y los expedientes se apilaban en la Cárcel del Puente de madera la trasladó al nuevo centro y comenzó su catalogación. Más tarde otro funcionario, Ángel Felipe Montoya, continuó su labor y eso nos permite profundizar en el conocimiento de la evolución del Destacamento minero y numerosos detalles sobre los sesenta y cuatro presos de los que tenemos información.

A este respecto he de manifestar también que desde la Dirección general de Instituciones penitenciarias van a agilizar los trámites para el

traslado de toda esta documentación al Archivo Histórico Provincial, lo que permitirá que otros investigadores puedan iniciar nuevas pesquisas.

La prisión central “La Loma” de Hellín

Es un edificio singular que en breve será demolido, en el que se llegaron a hacinar unas 600 personas en la posguerra civil. Situado junto a la estación de ferrocarril de Hellín era el punto desde el que partieron hacia las Minas los presos que allí redimirían pena. Se trata de una cárcel habilitada reutilizando para ello una antigua fábrica de picar esparto. Propiedad de Juan Manuel Silvestre García, estaba en situación de quiebra mercantil al comienzo de la Guerra; con fecha 16 de septiembre fue incautada y sirvió de acuartelamiento para la 106 brigada mixta; finalizada la misma, se transformó en cárcel habilitada. Gracias al censo de 1941 tenemos censados, dentro del barrio Estación, a los allí recluidos. Este censo es otra de las fuentes para continuar con el presente trabajo. En el censo figura un elevado número de presos de profesión mineros que salvo algunos casos no coincide con los presos recogidos en el libro de matrícula de FIDES.

Inicios del destacamento penal del coto minero de Hellín

Durante los años 1939, 1940 y 1941 no figura ninguna anotación, como las que figuran a partir del 6 mayo de 1942 donde en los apartados de categoría profesional y jornal diario o sueldo mensual figura por primera vez la palabra recluso. Es a partir de esta fecha cuando tenemos constancia de la presencia de presos trabajando en las Minas y coincide con otro documento, este procedente del archivo del Centro Penitenciario de Albacete de fecha 4 de mayo de 1942 y en él aparece por primera vez José Fidel Cuesta Hernández que en su condición de jefe del recién creado Destacamento Penal del Coto Minero de Hellín se hace cargo de veintiún presos, la relación que se incorpora en el expediente penal de Juan Ballester Campillo incluye otros dos nombres más Ramón Pérez Contreras y Lucas Zamora Martínez, expedientes que esperamos consultar en breve. (Natural de Albaoladuy –Almería.

Escribiente condenado por auxilio a la rebelión a 12 años y un día, dado por inútil para el trabajo abandonó la explotación el 1 de julio de 1942; Lucas Zamora Martínez, natural de Garrucha-Almería, cocinero-marinero, auxilio a la rebelión 12 años y un día, abandonó la explotación el 3 de diciembre de 1942).

Las condiciones en las que el jefe del destacamento se hace cargo de los presos son las habituales:

“Me hago cargo, como Jefe del Destacamento Penal del Coto Minero de Hellín, de los reclusos que figuran en la presente relación y de sus expedientes penales completos, quedando enterado que no dejan pendiente ninguna responsabilidad, que se hallan vacunados contra la viruela y el tífus, que están desinsectados y tienen remitidas sus fichas al Registro-Índice y fichero fisiotécnico”. En algunos expedientes se recoge que además de hallarse vacunado y no padecer enfermedad alguna, “va pelado, afeitado y completamente desinsectado” (expedientes de Francisco Martínez Pastor y Francisco Herrerías Lorenzo).

De este primer grupo de veintiuno solo hemos podido tener acceso a doce. Lo componen presos con condenas por auxilio a la rebelión y condenas de doce años y un día, excepto dos de ellos, uno condenado a 6 años y un día y otro a veinte años. De los doce, ocho son mineros, dos son jornaleros, un albañil y un industrial. Por procedencias, utilizando la información que llamaremos FIDES, seis son de la provincia de Albacete, siete de Almería, cuatro de Murcia uno de Zamora y otro de Ciudad Real. Este primer grupo permaneció en las Minas hasta finales de este año 1942.

El veintinueve de junio se incorporarán dos presos más, uno de ellos no hemos podido localizarlo por tener un primer apellido que hasta ahora resulta ilegible y el otro se trata de Alejandro Naharro Moreno, minero de Almadén, militante del partido socialista y con participación en voladuras durante la Guerra, es el primero de los reclusos condenado por adhesión a la rebelión y una condena mayor, treinta años, permaneció en las Minas hasta el 1 de abril de 1944, redimiendo novecientos cincuenta y nueve días y medio, según certificado que se incluye en su expediente.

Con fecha 6 de julio de 1942 se incorporan otros diecinueve presos, tampoco hemos localizado la totalidad, nos faltan siete, todos cumplen condenas por auxilio a la rebelión y condenas de doce años y un día de reclusión y exceptuando tres de ellos ninguno era minero, eran o jornaleros, braceros, carreteros o muleros. Los tres mineros proceden de Mazarrón (Murcia) y habían militado en la C.N.T son los únicos, junto con otro recluso de Cartagena, con militancia conocida, aunque de Florencio Amaro Martín-Serrano en la sentencia señala su pertenencia a la junta directiva de la sociedad La Agraria de Chillón (Ciudad Real). Por procedencia la mitad, seis son de localidades de la provincia de Albacete, cuatro de Murcia, uno de Ciudad Real y otro de Jaén.

Al día siguiente se incorporan tres presos más, falta el expediente de dos de ellos, pero igual que había ocurrido un mes antes ingresa un recluso de perfil diferente a los del día anterior, en este caso se trata de Antonio Duarte Carmona, condenado a treinta años por adhesión a la rebelión, había sido alcalde de su pueblo, donde trabajaba como jornalero, su estancia en las Minas fue breve, en un primer periodo, una colitis crónica lo inhabilitó para el trabajo siendo conducido a la prisión provincial de Zaragoza, desde donde salió para trabajar en las minas de carbón en Utrilla (Teruel), donde permaneció trescientos ochenta y ocho días. Por su expediente sabemos que fue nuevamente conducido a las Minas el 30 de octubre de 1944, donde permaneció hasta el 2 de marzo de 1946, fecha en la que salió bajo libertad condicional con destierro una vez que el cura párroco de Utrilla acredita poseer la instrucción mínima religiosa para poder acceder a ese grado. Este no es un caso único, en todos el requisito es común, así como la modificación de su profesión en el fichero fisiotécnico y en el registro índice.

El 17 de julio se incorporan cuatro nuevos reclusos, con lo que el total de incorporaciones, veintiséis, supera ligeramente las iniciales y elevan a cuarenta y siete el número de presos redimiendo condena en las Minas.

Tanto en las incorporaciones del 7 como en las que hemos podido verificar del 17 de julio se tratan de presos condenados por adhesión a la rebelión Antonio Duarte Carmona, acabamos de verlo, alcalde de Mojácar; Francisco García Ros, jornalero que finaliza la Guerra como

teniente, condenado a reclusión perpetua (30 años), y Antonio Caparrós Collado, minero almeriense condenado igual que los anteriores a reclusión perpetua (30 años), parece indicar que su traslado necesitaba una mayor atención por parte de los guardias civiles que los custodiaban y lo mejor era hacer un traslado con un número menor de presos.

En el expediente de Francisco García Ros se recoge el “rasgo heroico de librar de una muerte segura a un obrero libre”

En una anotación hecha a mano en el reverso del libro de matrícula de FIDES se detalla el número de trabajadores de la explotación en meses alternos, a través de estas anotaciones podemos saber que en marzo trabajaban trescientas una personas; en mayo, trescientas diecisiete; en junio, doscientos ochenta y siete, se aprecia aquí una reducción de treinta trabajadores, en una fecha en la que ya sabemos que, al menos, veintiún presos cumplían pena. Es decir se aprecia el impacto de una mano de obra esclava, por diferenciarla, casi utilizando la misma terminología usada en escritos oficiales como el mismo certificado de Duarte Carmona, donde se dice explícitamente Juan Montero Morales: “Certifico que durante la permanencia ha trabajado en esta sección en calidad de penado Antonio Duarte Carmona durante...días, en todos los cuales su comportamiento y rendimiento efectivos no ha sido inferior al normal en un obrero libre y hábil”. El termino obrero libre, por contraposición al recluso lo vemos repetido con frecuencia bajo diversas circunstancias.

El 17 de octubre tiene lugar la mayor incorporación de presos a la las Minas, un total de veintidós presos a los que se incorporarán una semana más tarde otros seis, el momento de mayor presencia de penados en las Minas. Además dentro de este grupo tan numeroso ingresan presos con elevadas condenas por delito de adhesión a la rebelión, dejo para más adelante la descripción de algunos de estos expedientes.

Esta llegada masiva tiene su correspondiente reflejo en el descenso de trabajadores contratados por la empresa que descienden hasta los doscientos dieciséis.

Es dentro de este grupo donde se registran las dos únicas evasiones conocidas y que tienen su correspondiente reflejo en el libro de matrícula. De los dos evadidos uno de los expedientes ha podido ser consultado. Se trata de Gabriel Alcázar Barrionuevo, natural de Berja (Almería), de treinta y cinco años, casado, con cinco hijos (2 varones y 3 hembras) el mayor de 14 años y el menor de 5, agricultor, reclasificado a minero, juzgado y condenado en consejo de guerra celebrado en Almería, (causa 614), a reclusión perpetua por un delito de adhesión a la rebelión. Afiliado a la C.N.T, se le atribuyó la participación en la destrucción y saqueo de la ermita de la virgen de Gador (Almería). En el parte del veintiuno de octubre se refleja que “En este día y a las 19 horas, acto de la entrega de los reclusos trabajadores a este Destacamento, se notó la falta del titular, dándose aviso a las autoridades competentes”. Junto a él se evadió también Severo Alcaraz Meroño, natural de Avileseles (Murcia), de 31 años.

No consta que fueran detenidos y el rastro se pierde, con el documento de acuse de recibo de la notificación de su fuga.

En las siguientes entradas de reclusos efectuadas los días 5 de noviembre, 12 de diciembre y 28 de diciembre, se corresponden con la llegada de presos con condenas más elevadas, algunas de pena de muerte, conmutadas por la de reclusión perpetua (30 años) por delitos de adhesión, aunque como se ve en el cuadro correspondiente durante este periodo analizado el delito por el que redimían condena es el de auxilio a la rebelión, si bien las condenas a veces coinciden en la duración aunque en unos casos sea por adhesión y en otros por auxilio (20 años).

En total tenemos la entrada de ciento dos presos en el periodo mayo a diciembre de 1942, aquí se interrumpe la información sobre posteriores entradas a través del libro de matrícula, la información a partir de este momento es demasiado fragmentaria y procede de los propios expedientes. Así por ejemplo sabemos que a diez de noviembre de 1943 el número de penados era de sesenta.

Nada sabemos sobre el año 1945, solo que por la documentación incorporada a los expedientes de Salvador Rico Galván y José López

Martínez el 8 de abril de 1946 ambos presos, los únicos que permanecían en el destacamento, son trasladados a la cárcel La Loma de Hellín, una vez que el citado destacamento ha sido suprimido.

Por tanto tenemos una fecha inicial, 6 de mayo de 1942 y otra final 8 de abril de 1946, casi cuatro años. Si en el periodo del que tenemos información ingresaron 102 presos y corresponde a siete meses, podemos afirmar que la cifra de presos que pasaron por las Minas es mucho más elevada de las que hasta ahora se venían manejando.

Las condiciones de trabajo

Los presos previamente a su llegada al destino han sufrido una serie de humillaciones desde el proceso de pelado, afeitado, desinfección o desinsectación, bajo la presencia omnipresente del escudo de los vencedores que llega a estar en los lugares más íntimos, como las duchas o las escuelas, la forma de terminar las cartas con alusiones como “España Saludo a Franco ¡Arriba España!” con la que un preso condenado a treinta años debe finalizar un escrito de solicitud.

Los presos fueron alojados en el antiguo teatro, situado junto al cuartel de la Guardia Civil, dentro del complejo de viviendas destinadas a la administración, y capilla. Frente a la puerta del teatro-prisión se encontraba la vivienda del jefe del destacamento, José Fidel Cuesta Hernández, hoy vivienda del hijo del último administrador y antes vivienda de su padre, Esteban Abellán Martínez.

El cuartel, situado a escasos metros, hoy reconvertido en centro social y cultural de la pedanía, servía de alojamiento para un cabo y dos números del Instituto armado con sus familias.

Según Esteban Abellán Martínez (último administrador), los presos disfrutaban de una semilibertad que era muy apreciada por ellos. Sin embargo el lugar desde siempre ha sido un lugar incómodo además de las carencias propias de trabajar en una mina.

Además su situación, en la confluencia de dos ríos que crean un espacio donde todavía se sigue cultivando arroz, hace que sea un lugar donde los mosquitos hacían difícil la vida en los meses de calor y un lugar inundable en los meses de crecidas de los ríos.

Permítanme una pequeña digresión y traer a colación un documento de 1589, fecha en la que la Corona incorpora la explotación hellinera:

ANEXO I

CARTA DE JUAN DE VELA Y ACUÑA DIRIGIDA AL REY
FECHADA EL 14-XII-1589 (Archivo General de Simancas [G.A. leg.
254-219])

Estuve en la mina de azufre q V.M. a comparado a Fran(co) de Monreal y juntamente con el bi todo el sitio della y me ynforme de todas las particularidades que en ella ay.... las vetas del minero son de piedra que con facilidad se quiebra al modo de pizarra y entre una y otra beta ay cantidad de tierra- y queriendo llevar el minero por el lado de la rrambla entrando dentro haviendo cauado como comotres palmos entiendo que no sufrirá el peso de ençima sino que se undira y sera tanta tierra la que caera en lo ondo de la rambla. Que la çerrara y atapara sino se tiene cuidado de apuntalarse y la tierra y piedra que cayere será de tanto peso y cantidad que no la podrá llevar el agua que viniere por la otra rrambla quando llouiere y ya sacándose será de costa y si se saca el diçho minero haciendo cuevas no sufrirá sin undirse sino las apuntalan y si se caua haciendo poços será mas costoso el sacar el minero y las avenidas del agua con la tierra que traen lo çerraran y çegaran todo esto digo a propósito de que la costade sacar el minero no será tan poca como el Franco. de Monrreal dize... Ay una gran descomodidad para la obra desta fundiçion q es no tener ningun lugar cerca porque el que mas lo esta es Calasparra que es de la orden de San Joan y esta dos leguas grandes de muy mal camino y que para yr a el se a de pasar el rriio Mundo a vado el qual tiene muy grandes crecientes que algunas bezes no se puede pasar en ocho días el suelo muy malo y con la furia de el agua mudase el uado de un cauo a otro y tiene las orillas ondas y que se sale mal de ellas y después se a de tornar a pasar por barca el Rio Segura que alguna vez no se puede barquear— Todo esto obliga a ser fuerça que en el dicho sitio de las minas aya en que biua la gente que en ella traaujare y prouision pa la gente e

cabalgaduras sin que sea menester salir desta isla por ella porque para ninguna Villa o lugar de los que están a quatro o cinco leguas que son artos se pueda yr ni binir si no es pasando el Rio Mundo o Sigura.

Tipología de los presos

En la entrevista realizada en 1997 al último administrador decía que la empresa hacía la selección de qué presos eran idóneos para el trabajo en las Minas, a través del análisis de los expedientes vemos que se trata de gente humilde, analfabetos o casi, porque cuando nos detenemos a examinar con detalle cartas manuscritas, vemos que su nivel raya el analfabetismo. Mayoritariamente han sido condenados por auxilio a la rebelión, jornaleros, braceros, agricultores reconvertidos en mineros, que es grupo mayoritario, como no podía ser de otra manera. Aunque no consta la filiación política, en la mayoría de los casos, tan solo se indica en las sentencias, cuando hemos podido consultarlas, mayoritariamente solo dicen que se trata de elementos de tendencias marxistas. A gran parte de ellos se les atribuye su participación en el asalto y saqueo de iglesias y ermitas de sus pueblos. Son contados los casos de presos que hayan desempeñado puestos relevantes antes o durante la Guerra. Mayoritariamente proceden de pueblos de Albacete y provincias colindantes.

Hay por supuesto excepciones, y merecen ser destacadas, son los casos por ejemplo de Salvador Rico Galván de Castalla (Alicante), el preso que más tiempo permaneció en la minas 1288 días, superando incluso una enfermedad pulmonar. Militante destacado del PSOE y de la UGT, había alcanzado el grado de teniente durante la guerra, tenía inquietudes culturales, como se ve en la ficha correspondiente.

Otro caso es Maximiliano Valero García, panadero de Letur (Albacete), que volvería por otras dos veces a la cárcel, la última por auxiliar a un maquis herido Antonio Sánchez García “El Sapo”, antiguo comisario político que sería abatido por la Guardia Civil en 1948. La ayuda a este maquis, más bien un huído, hizo que hasta 1956 no terminara su peregrinar por las cárceles.

La redención

Esteban Abellán, en la entrevista varias veces citada, decía que por cada día de trabajo en la mina redimían tres de condena, ya de por sí es un dato raro, conocido el sistema de redención de la época, pero una vez más la fuente oral, sin negar su indudable valor, se ve corregida por la fuente escrita. En el expediente de Maximiliano Valero García, José Fidel Cuesta Hernández, oficial del cuerpo de prisiones en funciones de jefe del destacamento penal Coto minero de Hellín, certifica que el penado Maximiliano Valero García ha trabajado como minero en este Destacamento durante veintidós días teniendo redimido por tanto otros tantos de su condena (la cursiva es del autor). Documento fechado en las Minas a veintiuno de enero de mil novecientos cuarenta y tres.

Sirviéndonos de los sesenta y cinco expedientes consultados, nos da una media de doscientos cuarenta y tres días, una vez hayamos podido consultar un mayor número de expedientes podremos ofrecer datos más fiables. Aún así fueron bastantes los que solicitaron las indemnizaciones contempladas en La Disposición adicional decimoctava de los Presupuestos Generales del Estado del año 1990.

Indemnizaciones a favor de quienes sufrieron prisión como consecuencia de los supuestos contemplados en la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de amnistiados. Disposición adicional decimoctava.

Uno. Quienes acrediten haber sufrido privación de libertad en establecimientos penitenciarios o en Batallones Disciplinarios, en cualquiera de sus modalidades, durante tres o más años, como consecuencia de los supuestos contemplados en la Ley 46/1977, de 15 de octubre, y tuvieran cumplida la edad de sesenta años en 31 de diciembre de 1990, tendrán derecho a percibir por una sola vez una indemnización de acuerdo con la siguiente escala:

Tres o más años de prisión: 6.010,12 €. Por cada tres años completos adicionales: 1.202,02 €.

Dos. Si el causante del derecho a esta indemnización hubiese fallecido, y en 31 de diciembre de 1990 hubiera podido tener cumplidos

sesenta años de edad tendrá derecho a la misma el cónyuge supérstite, que sea pensionista de viudedad por tal causa o que, aun no teniendo esta condición, acredite ser cónyuge viudo del causante.

En algunos casos esta reparación les llegaba tarde. Lejos quedaba cuando tenían que presentar una declaración jurada con todos sus bienes para hacer frente a la condena accesoria de responsabilidades civiles. Pero para muchos de ellos hasta esto les llegó tarde como incluso la propia libertad definitiva, algunos murieron en régimen de libertad condicional y serían sus viudas quienes la solicitaran.

Consideraciones finales

No se puede hablar propiamente de consideraciones finales, sino de un punto y seguido, tenemos un censo de la cárcel de La Loma por explotar, y la búsqueda de información sobre si, al menos los presos en los que figura como profesión minero, redimieron condena en las Minas, a sabiendas de que no en todos los que allí estuvieron figuraba en su expediente esta profesión, un dato que lo hemos podido comprobar en los expedientes estudiados y cruzada la información con los datos del censo. Por lo cual es muy posible que no lleguemos a saber el número exacto de presos que estuvieron en las Minas, pero desde luego muy lejos de las cifras hasta ahora establecidas. En los expedientes analizados se encuentran relaciones de presos que incorporan al destacamento del Coto Minero y así poco a poco podremos reconstruir las series con datos más fiables.

Pero hay algo que podemos adelantar y que solo nos lo permite el cruce de documentación FIDES y expedientes, y es que por ejemplo en la primera entrada de presos, veintiuno según se certifica por el jefe del destacamento, diecinueve según el libro de matrícula. Es decir hay presos que no son dados de alta o como también se aprecia las fechas de baja no corresponden a la del certificado de remisión de condena. Con un mayor número de expedientes podremos avanzar en cuantificar su importancia, solo en esa primera entrada representan aproximadamente

un 10%. Aunque la doctrina oficial insistía en que los presos no desplazarían la mano de obra libre, la realidad, ya lo hemos visto no era así, el número de trabajadores disminuye cuando comienzan a llegar los presos. Los censos manejados establecen una plantilla de más de trescientos trabajadores, la utilización de presos hace que esta disminuya de forma significativa.

¿Cuánto le hubiese costado a la empresa los 1.582 días de estos presos si un obrero libre, que como figura en el libro de matrícula, en su escala más baja, un peón, cobraba 5 pesetas diarias? No hablemos de los sueldos que en 1948 llegaba a cobrar un ingeniero 1.600 pesetas.

Sin contar que era una mano de obra sumisa, salvo los casos señalados, especializada en muchos casos, cuando desde sus orígenes la explotación había carecido de mano de obra especializada y servía para que trabajadores agrícolas de los pueblos más cercanos trabajasen de forma estacionaria, compatible con el ritmo de las tareas del campo, y a través del empleo de mano de obra reclusa obtienen hasta un capataz minero. Hemos visto cómo un jornalero condenado a treinta años es reconvertido en minero barrenero, un trabajo especializado y peligroso y todo esto con los datos de siete meses e incompletos, cuando tenemos constancia documental de que durante cuarenta y siete meses la empresa propiedad de una familia influyente, antes, durante, e incluso después del franquismo obtuvo beneficios que podemos cuantificar de su posición de privilegio. Y todo esto a costa de unos trabajadores vencidos, humillados y explotados.

Bibliografía y Fuentes

ARÓSTEGUI, Julio (coordinador): *Franco: la represión como sistema*. Flor del viento Ediciones. Barcelona, 2012.

GÓMEZ BRAVO, Gutmaro: *La redención de penas. La formación del sistema penitenciario franquista 1936-1950*. Los libros de la Catarata. Madrid, 2007.

ACOSTA BONO, Gonzalo (et al.): *El canal de los presos (1940-1962). Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica*. Crítica, Barcelona, 2004.

MORENO GÓMEZ, Francisco: *La resistencia armada contra Franco. Tragedia del maquis y la guerrilla*. Crítica. Madrid, 2001.

TORRES, Rafael: *Los esclavos de Franco*. Oberón. Grupo Anaya. Madrid, 2000.

La Verdad (edición de Albacete), 17 de agosto 1997. Domingo Jiménez, J.A. La agonía de las Minas de Hellín. El último administrador del Coto Minero relata cómo fue el fin de la explotación secular.

Libros de matrícula de operarios póliza n° 22.987 Coto Minero de Hellín de la Aseguradora FIDES, Compañía española de seguros. Avenida Pi y Margall, 11 Madrid teléfono 18363. Años 1939, 1940, 1941 y 1942.

Libro de registro de seguros sociales y montepío de la compañía Coto minero de Hellín. Año 1948.

Sociedad Anónima Azufrera del Coto Hellín: Memoria leída en la Junta General Ordinaria de señores accionistas celebrada en Madrid el 22 febrero de 1911. Imprenta M. de Navarro. Madrid 1911.

Expedientes de reclusos en el archivo del Centro Penitenciario “La Torrecica” de Albacete.

DISPOSICIÓN ADICIONAL DECIMOCTAVA DE LA LEY 4/1990, DE 29 DE JUNIO, DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 1990. CONSOLIDADA Y ANOTADA A 25-1-2012

Indemnizaciones a favor de quienes sufrieron prisión como consecuencia de los supuestos contemplados en la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de amnistía.

**LUIS GARCÍA MONTERO Y ÁNGEL
GONZÁLEZ: REPUBLICANISMO
Y POSMODERNIDAD**
**La novela *Mañana no será lo que Dios quiera*
(2009)**

Pablo Carriedo Castro
Centro de Idiomas de la Universidad de León

Resumen: La novela biográfica *Mañana no será lo que Dios quiera* (Alfaguara; Madrid, 2009) de Luis García Montero constituye, no sólo una aportación decisiva al conocimiento de la vida y de la obra del poeta Ángel González, sino también una sensacional interpretación de la historia española de la primera mitad del siglo XX. Sobre una estructura narrativa extraordinariamente dinámica, el texto presenta al lector una emocionante exploración de la crisis de la modernidad en España: el proceso de consolidación de la “razón democrática”, la implantación de los valores clásicos republicanos y su posterior destrucción por una dictadura totalitaria, así recordado y sentido por dos de los escritores más originales de nuestras letras contemporáneas; el fascinante proceso de formación, fractura y posterior re-construcción de la personalidad al contacto con el dramático descubrimiento de la vida.

Abstract: The biographical novel *Mañana no será lo que Dios quiera* (Alfaguara; Madrid, 2009) by Luis García Montero constitutes not only a decisive contribution to the knowledge of the life and works of the poet Ángel González, but also a great interpretation of the first half Spanish 20th century. With an extraordinarily dynamic narrative structure, the text presents to the reader a very moving exploration of the crisis of Modernity in Spain: the process of consolidation of the “democratic reasoning”, the establishment of the classical republican values and their following destruction by a totalitarian dictatorship, thus remembered and felt for two of our most originals modern literary writers; the fascinating process of training, rupture and subsequent re-construction of the personality in contact with the dramatic discovering of “real” life.

1 Memoria y Literatura

Mercedora del Premio del Gremio de Libreros al “Mejor Libro del Año 2009”, la novela *Mañana no será lo que Dios quiera* de Luis García Montero (Granada, 1958) presenta al lector los recuerdos de infancia, adolescencia y juventud de otro de los autores decisivos de las Letras contemporáneas en lengua española: los del también poeta Ángel González (Oviedo, 1925). Aunque toda la obra de Ángel González tiene una relación muy directa con la historia contemporánea española y con su experiencia ideológica y sentimental de ella (testimonio formidable de lo que fue la segunda mitad del siglo XX en el país) el poeta hizo pública su biografía solo muy ocasional y parcialmente, permaneciendo en su mayor parte salvaguardada en la privacidad, compartida únicamente entre el círculo de sus relaciones más próximas. Sabemos al respecto que, en los alrededores del año 1993, coincidiendo con su retiro como profesor de Literatura Española en la Universidad de Nuevo México en Albuquerque (ciudad donde residía desde los años 70) el poeta pensó en algún momento en la posibilidad de escribir unas memorias. Anunciadas solo de manera informal (“ese libro espero escribirlo [anunciaba el poeta en 1998], y tengo ya ganas de hacerlo”) e insistentemente reclamadas por sus amigos y cercanos —conocemos, entre otros, el empeño de Manuel Lombardero, Juan Cruz o Antonio Masip—, el propio Luis García Montero perseveraba en advertir al poeta sobre la oportunidad histórica del libro: “Yo le decía: «Ángel, escribe esta historia, porque representa a cualquier niño, cualquier ser humano que de repente se encuentra envuelto en una situación de violencia, en la pérdida del paraíso y la inocencia en medio de la brutalidad de la guerra»” (García Montero, 2009b). Sería ya en el año 2004 cuando él mismo se ofrece a escribir su historia; Ángel González accede entonces con dos únicas condiciones: detenerse en el año 1951, coincidiendo con su traslado desde Oviedo a la ciudad de Madrid (nueva etapa que señala el inicio de su trayectoria como poeta); y no adentrarse en los lances ni episodios amorosos. A lo largo de cuatro años, los poetas trabajaron en el planteamiento y la elaboración del texto, hasta que en el invierno del año 2008, con dos terceras partes del relato concluidas, sobrevino el fallecimiento de Ángel González: “Yo le pasaba los capítulos que iba escribiendo [explica García Montero]. Ese fue el método de trabajo. Él recordaba anécdotas y al releerlas, la memoria se le disparaba y agregaba datos. Cuando murió perdí esa compañía en el trabajo, pero,

en la historia, los muertos tenían mucha importancia. Él hablaba de los ‘muertos de muerte imposible’. [...] Y decidí que, en la novela, Ángel fuera para mí otro de esos muertos de muerte imposible con quien seguí hablando sobre los problemas que me planteaba el libro” (García Montero, 2009b).

A través de los recuerdos de Ángel González, *Mañana no será lo que Dios quiera* recorre el periodo comprendido entre el fin del siglo XIX y el medio siglo XX, uno de los más convulsos y polémicos de la historia reciente, núcleo ideológico —verdadero nudo gordiano— para la interpretación de la España contemporánea. En primer término, y en línea con la más avanzada narrativa de la llamada Memoria Histórica, cabe decir que *Mañana no será lo que Dios quiera* evita deliberadamente tanto la mirada “completa” y definitiva sobre la historia (la instantánea estática, reflejo mecánico, orgánico y positivo de la realidad), como también la impenetrable desrealización psicológica del “experimentalismo”, los dos paradigmas que han dominado tradicionalmente la narrativa española en torno al problema de la Guerra Civil, asentando con ellas las mitologías y versiones “oficiales” (o estandarizadas) sobre el inmediato pasado español: el fatalismo, “los buenos” y “los malos”, el legendario espíritu cainita o la muy salomónica teoría de la equidistancia, base ideológica del llamado “proceso de transición” hacia la democracia y de nuestra actual Constitución Española de 1978. A cambio, Luis García Montero propone al lector reconstruir “subjetivamente” los hechos —la historia misma, que nadie sabe exactamente cómo fue—, analizarlos e interpretarlos desde la propia experiencia, sin otro límite, sin otra realidad pre-existente más que la que le dicta la propia conciencia.¹ Todo su discurso, de hecho, está elaborado alrededor de un riguroso proceso de “auto descubrimiento” y de racionalización; un examen crítico de la realidad histórica y de la propia intimidad convertido en texto, en una estructura sentimental organizada e ideológicamente significativa de palabras: “Nada hay más útil que la literatura [aseguraba en el año 1993], porque ella nos enseña a interpretar la ideología y nos convierte en seres libres al demostrarnos que todo puede ser creado y destruido, que las palabras se ponen unas

¹ “No existe ninguna sensación del presente que no traiga alguna carga del pasado y, por tanto, la única transmisión legítima de aquél es la laboriosa confección de una especie de poliedro complejo en el que cohabitan el recuerdo, la presencia y, a menudo, el deseo, la espera” (Mainer, 2000: 179).

detrás de otras como los días de un calendario, que vivimos, en fin, en un simulacro decisivo, en una realidad edificada, como los humildes poemas o como los grandes relatos, y que podemos transformarla a nuestro gusto, abriendo o cerrando una página, escogiendo el final que más nos convenga, sin humillarnos a verdades aceptadas con anterioridad. Porque nada existe con anterioridad, sólo el vacío” (García Montero, 1993b: 40).

Frente a la re-composición de “la identidad” de Ángel González, *el ser abstracto* —centro teórico de los relatos del siglo XX— entendido como símbolo (como un “esquema de la historia” susceptible de ser transportado e interpretado mecánicamente en nuevos contextos), *Mañana no será lo que Dios quiera* asegura uno de sus cimientos alrededor del concepto posmoderno de cotidianidad: la reconstrucción de la intimidad privada, los sentimientos cordiales, los grandes y pequeños dramas domésticos e históricos de una familia de la clase media de entre siglos. En su libro *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, el profesor Edward Thompson caracteriza “lo cotidiano” como un síntoma de la historia: una referencia subjetiva a la “práctica social”, núcleo empírico de las relaciones entre el individuo y la realidad, dimensión donde se concretan y se “materializan” los sistemas ideológicos y afectivos de los distintos grupos o clases sociales (modos de vida, mentalidades, escalas axiológicas de valores) en su íntima conexión con los medios y fuerzas de producción propios de ese —y no de otro— periodo concreto de la historia.² Formado teóricamente en el postestructuralismo marxista —naturalizado en España por el profesor Juan Carlos Rodríguez de la Universidad de Granada—, esa misma idea fundamenta de hecho toda la ideología poética de Luis García Montero en el marco del movimiento La Otra Sentimentalidad: “la conciencia histórica de la poesía supone una desconfianza en el fantasma de la esencia humana, del ser humano como esencia y protagonista inmutable de la historia. [...] Por esto sólo me parece realmente interesante un discurso político cuando coincide con la reflexión ideológica que

2 “Parece haber coincidencia en que la historia de las mentalidades, actitudes mentales, estructuras mentales, visiones del mundo, etc., se sitúa en el plano de la historia de *tiempo largo*; naturalmente, ello no hace sino acentuar el interés por captar las mutaciones de mentalidad (que en algunas coyunturas adquieren un ritmo muy vivo), pero en el entendimiento de que su marcha es la más lenta entre los diversos objetos del conocimiento histórico” (Tuñón de Lara, 2009: 171)

afecta al yo, cuando hay una toma de postura y una decisión sobre la subjetividad. La conciencia histórica sobre el yo, sobre su curso y sus discursos, ha permitido que a lo largo de la literatura contemporánea coincidan en algunas decisiones líricas la política y la ideología, el tema y la reflexión” (García Montero, citado en Díaz de Castro, 1996: 25).

Entre los aspectos técnicos más decididamente atractivos de *Mañana no será lo que Dios quiera* destaca la estrategia literaria del contrapunto, técnica vanguardista y originariamente musical -ensayada por el escritor Aldous Huxley en su novela *Point counter point* de 1928—, consistente en la composición y desarrollo de dos intrigas paralelas planteadas simultáneamente en el relato. Su importancia decisiva reside en facilitar una interacción polifónica, un “diálogo” entre los diferentes ciclos (remotos y contemporáneos) existentes en el relato: [1] el *tiempo histórico* de lo evocado propiamente y [2] el *tiempo actual* de la evocación, generando de ese modo —en la propia “lógica interna” del discurso— [3] “otro” *tiempo narrativo*, el propio ya de la memoria: un *crono-topo* (“conexión esencial de relaciones temporales y espaciales asimiladas artísticamente en la literatura”, según lo define Mijail Bajtin), formalmente cohesionado por un tono homogéneo de confianza sentimental, entre la lucidez melancólica y la ironía. Y es que, en rigor, Luis García Montero asume como propia la experiencia de Ángel González, la asimila “subjetivamente” convertido en un narrador testigo (“punto de vista” desplazado y combinado en el espectro temporal del verbo), desenvuelto con libertad insólita entre el pasado y el presente; a la vez, dentro y fuera de la acción narrativa.³ Un “testigo”, y es importante subrayarlo, no de la historia en sí misma, sino del recuerdo que Ángel González conserva de ella: la imagen o impresión que la memoria de aquellos días *produce* en la conciencia del poeta ya adulto al evocarlos. Distanciado así de la historia “objetiva” y del documentalismo (el cúmulo de datos que se saben más allá de la propia experiencia de ellos), pero íntimamente identificado con su aventura sentimental e ideológica, el contrapunto

3 “Yo soy —si así me lo exige la representación—, el ideal renacentista del alma bella, la sombra de las barrocas apariencias, el dedo de las reglas ilustradas, el desesperado de la lucidez romántica. Soy el maldito que apuesta su corazón en un escándalo, el modernista que busca máscaras para esconder su vacío, y el hombre de la palabra desnuda, de la poesía pura como un alambique, de la poesía como un arma cargada de futuro. *Todo lo admitido por el recuerdo forma parte del presente*” (García Montero, 1993a: 211).

actúa decisivamente sobre el lector acomodado en los territorios narrativos tradicionales —clara y definitivamente delimitados— de la realidad y la ficción, requerido e incluso directamente interrogado por el narrador (procedimiento cinematográfico conocido en el medio como cámara subjetiva), involucrado en el mismo contexto afectivo del relato, complicado en la ilusión de —auténticamente— estar sorprendiendo ahí el tiempo y la intimidad: “No sé si ustedes conocen al poeta Ángel González [confiesa]. Es posible que hayan leído sus poemas. Pero muy poca gente conoce la historia de su vida. Después de sufrir su guerra, de recorrer los prados y las calles de sus quimeras infantiles, de respirar el aire espeso de una adolescencia contaminada por los himnos, las delaciones y el bacilo de Koch, comprenderán mejor el tono bajo con el que habla de las cosas altas, el humor que utiliza para acercarse a los asuntos demasiado serios [...]. Ha aprendido a mantener fría la cabeza. Por lo que pueda ocurrir” (García Montero, 2009: 18).

Consciente de los riesgos y consecuencias de la despersonalización así proyectada hacia el lector —experiencias disociativas, fragmentación de la afectividad, fisuras identitarias o ideológicas—, ante el problema de poner en marcha el proceso del recuerdo “en” el propio relato, reproducir la corriente emocional de la memoria de Ángel González (el clásico dilema bergsonianos de la reducción del sentimiento a una gramática, a un sistema “autónomo” y cerrado de signos, reglas y combinaciones), Luis García Montero recurre al uso de convenciones literarias: estructuras y arquetipos culturales, “fórmulas” acordadas socialmente y proporcionadas por la tradición, donde se encierra toda la gama de posibles respuestas a la problemática histórica, y a través de las cuales la comunidad percibe, comprende y asimila hoy sentimentalmente la realidad alrededor. “Las heridas [dice] se plasman en la escritura a través de formas culturales, y esas formas son compartidas a menudo por las distintas posibilidades de la conciencia desgarrada. [...] Conviene atender a las formas culturales y no caer en una lectura de interpretación biográfica simplista. El yo interioriza la sociedad, se constituye en una parte social; la lucha contra la sociedad se convierte en un combate con él mismo, una guerra civil” (García Montero, 2008: 96). De este modo, la experiencia particular y muy concreta de Ángel González queda instalada en el más amplio radio de la significación humana no como un símbolo, sino como un síntoma del estado del contrato social en nuestro propio tiempo: exploración de una respuesta íntima a los problemas

que —entonces y ahora todavía— plantea la realidad histórica; una penetrante reflexión sobre el proceso de crecimiento y de maduración del individuo en el intento por alcanzar su coherencia y su racionalidad; la formación (fractura y posterior reconstrucción) de la personalidad al contacto con el dramático descubrimiento de la vida.

2 La Edad de Oro

El escritor Cesare Pavese explica que una de las peculiaridades psicológicas de la infancia frente al tiempo adulto reside en que el niño “eleva” las sucesivas revelaciones de la realidad a categoría, a norma absoluta de la vida, (re)descubierta en la madurez como un “mito”, asociación genuina de la vida y la imaginación: “ningún niño tiene conciencia del «paraíso infantil» en el que, a su tiempo, el hombre adulto reconocerá haber vivido. La razón es que en los años míticos el niño tiene otras cosas para hacer que le interesan más que dar un nombre a su estado. Le toca vivirlo y conocer el mundo. [...] Las cosas se descubren, se bautizan, sólo a través de los recuerdos que se tienen. Rigurosamente, no existe un «ver las cosas por primera vez»; la que cuenta es siempre la segunda” (Pavese, 1970: 60). Así, el tiempo y el espacio “míticos” de la infancia de Ángel González configuran una geografía sentimental cuyas formas coinciden con las de la ciudad de Oviedo durante el primer tercio del siglo XX; una imagen asegurada en su recuerdo, y así mismo planteada en la novela, como una *Edad de Oro*: “el escenario de un sueño recurrente” (González, 2002: 27). Al contrario que otras mitologías primitivas, ya místicas —*El Jardín del Edén* bíblico— o idealistas —*La Arcadia* clásica y natural; o *Utopía*—, la Edad de Oro facilita una interpretación laica y materialista (o concreta) de la memoria individual, mito específicamente asociado a la “infancia de la humanidad” después perdida, una vez se precipita la caída: expresión convencional de su “entrada” o toma de conciencia de la historia. Según es transmitida por el poeta Ovidio en las “Edades del hombre” de sus *Metamorfosis*, durante la Edad de Oro los hombres gozaban de una existencia justa y feliz. La vida era entonces absolutamente pura: sin conciencia del tiempo ni de la necesidad —que “por sí lo daba todo la tierra”, dice el clásico—, sin ninguna amenaza perturbadora (no existía allí la prohibición, ni el miedo, ni el castigo), todo permanecía siempre en orden; un ámbito luminoso, cálido y amable, paralizado también

en el recuerdo del poeta como una eterna primavera: “La memoria no mantiene la cabeza fría, prefiere jugar con los recuerdos, elegir, tejer un mundo claro, volverle los forros al pasado. Los periódicos confirman que entre 1925 y 1934 abundaron en Asturias los días lluviosos, las heladas y los veranos breves. Sin embargo, en los primeros capítulos de esta historia [explica García Montero] van a dominar los cielos azules, las mañanas de sol, los atardeceres suaves, los pantalones cortos y un barrio casi asaltado por el olor a campo. De día se escucha el andar tranquilo de las vacas. Por la noche el canto de los grillos” (García Montero, 2009: 18).

La Edad de Oro “histórica” (la cotidianidad “mítica” del niño ahí *re-presentada*) se corresponde plenamente en la novela con el periodo de consolidación de la modernidad y el ideal de la “razón democrática” en España. El atraso económico y un desarrollo industrial tardío y desequilibrado retrasaron durante siglos el proyecto moderno en el país, favoreciendo la permanencia, y aún el avance, de mentalidades tradicionales o antiguas —todavía hoy— sólidamente arraigadas en el misticismo. Fue en los umbrales del siglo XX cuando el capitalismo industrial moderno en vías de asentamiento estimuló una flexibilización de las rígidas fronteras de clase de la sociedad feudal de la Restauración, permitiendo ciertos (pocos) márgenes de movilidad social en un síntoma de salud y de vitalidad del sistema, capaz de aprovechar las calidades individuales de sus miembros más allá del viejo privilegio estamental. Los personajes de don Manuel Muñiz (abuelo materno de Ángel González) y —muy especialmente— el de su padre, don Pedro González Cano, constituyen ahí el síntoma de un contexto histórico en el que una persona, desde un origen social extraordinariamente humilde (pertenecientes los dos a familias de labradores muy pobres, nacidos en un “mundo de belleza primitiva [tal y como lo imagina]: rocas altas y casas sin luz eléctrica, sin agua corriente, rodeadas de pequeños prados”; García Montero, 2009: 23), con esfuerzo y con trabajo, consigue alcanzar las clases medias y profesionales; en su caso, dedicados ambos al mundo de la enseñanza. Los dos ascendientes del poeta responden con exactitud al perfil del ciudadano que alumbrara el sueño democrático español: el hombre honesto y responsable, consciente de sus derechos y de sus obligaciones, que vive de su trabajo —que no explota a los otros y tiene conciencia de que no ha de ser él mismo objeto de explotación—, recto y “europeo” (es decir, ajeno a los

tradicionales vicios españoles), cultivado en el arte y en las ciencias, con sensibilidad y conciencia social siempre examinada a la luz del bien común. Aunque el poeta apenas llegó a conocer a su padre (fallecido en una operación de rodilla cuando el niño contaba año y medio de edad), el sistema de valores y principios morales de aquel hombre cimienta de hecho la base ideológica liberal —volteriana y jacobina— del modesto y digno hogar de Ángel González, quien “se recuerda a él entre su madre y sus hermanos, orgulloso de sentirse heredero de Pedro González Cano [...] un pedagogo serio, más honrado que nadie, decidido a dar ejemplo y a desempeñar con dignidad pacífica su labor [...] un republicano casi obsesivo, dispuesto a exponer en público sus ideas y a trabajar por su ciudad. Ángel se lo imagina, lo ve en sus clases, lo sigue por las calles mientras vuelve a casa. Ahí está [dice]. Se detiene a saludar ceremoniosamente a don Adolfo Villapadierna [...] y luego continúa camino. Ahí va, cojeando de su pierna izquierda” (García Montero, 2009: 59).

Entre las contradicciones propias del proceso de acumulación capitalista (crecimiento de las ciudades, aumento de la tensión entre las clases, aparición de una nueva “cultura urbana”), también se consolidaba entonces socialmente la idea de una democracia parlamentaria, expresión institucional de la modernidad, con una república como marco. Concebida como un proyecto iluminista e ilustrado, la Segunda República española fue posible gracias a “liberales de la clase media: hombres de edad madura [...] honrados e inteligentes, [que] odiaban la violencia [y] admiraban los humanos y democráticos sistemas de Inglaterra, Francia y América del Norte” (al decir del profesor Hugh Thomas), alumbrando con ella un nuevo horizonte histórico para España, anhelo de “país normal” largamente acariciado: la construcción de un *Estado* moderno que a través de su política pública pudiera garantizar la paz social, la pluralidad de las ideas y las oportunidades de progreso, una aspiración en la que “convergen progresivamente una parte de la derecha política liberal, los partidos o movimientos que tienen su base en las clases medias y populares urbanas (el «radicalismo» o republicanismo de centro-izquierda en sus diversas facetas), sectores intelectuales que se habían mostrado hasta entonces remisos a la acción política (los «intelectuales al servicio de la república») y dos fenómenos políticos nuevos: los representantes del autonomismo territorial y los del movimiento obrero y socialista” (Borja, 2006: 26).

Ya durante la proclamación del nuevo régimen el 14 de abril de 1931, las celebraciones, la alegría, la ilusión, el entusiasmo y la esperanza de todo un país van a coincidir muy puntualmente también con los de un niño asturiano de seis años que, ya adulto, “se recuerda [explica García Montero] en el balcón del tercero izquierda de la calle Fuertes Acevedo [de Oviedo], con sus hermanos [Manolo, Pedro y Maruja] y [doña María] su madre detrás, como una corte risueña convocada por la sorpresa, y gritando muy alto, muy alegre, viva la República, viva la República, viva la República...” (García Montero, 2009: 73).

En rigor, el sueño republicano moderno y modernizador se concreta en la novela en la forma de una educación sentimental: el proyecto democrático “materializado” narrativamente en su dimensión cotidiana o micro-histórica. La Libertad, atesorada en la instrucción del individuo, en el aprecio al trabajo y en la cultura (el llamado “contrato pedagógico”, clave del *Estado* moderno);⁴ la *Igualdad* de derechos y deberes —es decir, la Igualdad ante la Ley—, la educación en el respeto, la sensibilidad y el sentido de la justicia; y la *Fraternidad*, la solidaridad entre las clases y el reconocimiento humanista de “los otros”,⁵ todo ello viene a corresponderse en *Mañana no será lo que Dios quiera* con el retrato sentimental de “un niño guapo, con las orejas algo grandes, de pelo claro, siempre cuidado y bien peinado [...] con una sonrisa descarada, segura de sus motivos para la felicidad [...] abrigado por la vida y cuidado por su familia” (García Montero, 2009: 122). Luis García Montero presenta ahí la imagen de un muchacho alegre, física y moralmente sano, lector precoz y curioso, educado en

4 Marcelino Domingo, Ministro de Instrucción Pública en el gobierno republicano constituyente, explicaba durante la aprobación del decreto para la creación de 27.000 nuevas escuelas: “La República aspira a transformar fundamentalmente la realidad española hasta lograr que España sea una auténtica democracia. Y España no será una auténtica democracia mientras la inmensa mayoría de sus hijos, por falta de escuelas, se vean condenados a perpetua ignorancia” (citado en Huertas Vázquez, 1988: 46).

5 Durante una charla en 1933, en la sociedad republicana “El sitio” de Bilbao, Manuel Azaña exponía: “La tradición humanitaria y liberal española existe, aunque os la hayan querido ocultar desde niños maliciosamente. España no ha sido siempre un país inquisitorial, ni un país intolerante, ni un país fanatizado, ni un país atraillado a una locura [...] Paralelo a todo eso ha habido siempre en España un arroyuelo murmurante de gentes descontentas, del cual arroyuelo venimos nosotros y nos hemos convertido en ancho río” (Azaña, 2005: 37).

el amor y en la razón, en el esfuerzo y en el premio al mérito, que se maneja con confianza y determinación también más allá de los lazos familiares inmediatos: en la animada escalera de vecinos, en la escuela (primer indicio de lo que es la vida, según creía Jaime Gil de Biedma) con don Segundo —el maestro— y sus compañeros de clase; o en sus primeras aventuras con los amigos en el barrio. Lo que Raymond Williams en su estudio decisivo *Marxismo y Literatura* denomina las “estructuras del sentimiento”, la práctica social de la sentimentalidad privada, elementos específicamente afectivos de la conciencia en los que se cultiva y crece la personalidad —aprendidos tanto consciente como inconscientemente—, forman ahí un republicanismo basado en el ideal de “no-dominación” (no, de momento, en el de “auto-dominio”, según el matiz que propone el politólogo Philip Pettit),⁶ proyección espontánea y natural de unos lentos hábitos cotidianamente adquiridos, una “normalidad” de sentimientos y de costumbres, de lugares (raíz escénica de la memoria) y de personajes —tal y como Ángel González los recuerda—, toda su experiencia sentimental, en fin, en aquella *Edad de Oro* y “luz”, de paz y tolerancia en la que era realmente posible afirmar y afirmarse en la vida, confiar en el futuro; la más actual lectura ideológica de *Mañana no será lo que Dios quiera*: “La melancolía republicana de hoy [explica García Montero] no se limita a una melancolía histórica por la España de 1931, sino que supone una preocupación real por las nuevas geografías del poder y por los procedimientos democráticos [...] El republicanismo caracteriza a los ciudadanos que quieren participar legítimamente en la nueva ordenación política y social del mundo. [Por ello] resulta necesario comenzar de nuevo, volver a los orígenes de la razón democrática, esgrimir la educación cívica y los valores públicos, crear Estado. Éste es el sentido en el que adquiere verdadera dimensión la memoria. Atreverse a saber como lema ilustrado parece inseparable hoy del acto de atreverse a recordar, sobre todo, a recordar cuál es la razón última de nuestra cultura” (García Montero, 2008: 126).

6 “Creo que esta concepción republicana de la libertad, esta concepción de la libertad como no-dominación, es del mayor interés en la teoría política [...] La no-dominación, en el sentido que nos ocupa a nosotros, es la posición de que disfruta alguien cuando vive en presencia de otros, y en virtud de un sueño social, ninguno de ellos le domina; cuando vive entre personas que no tienen la capacidad de interferir de modo arbitrario en sus elecciones” (Pettit, 1999: 77-96).

3 *El mundo perdido*

Misteriosamente extendido más allá de las fronteras del paraíso, el mundo alrededor se iba haciendo evidente para Ángel González al encarar algunos de sus riesgos cotidianos: el encuentro con las malas compañías, los falsos amigos, la auténtica exposición de la inocencia al engaño y al abuso (un magnífico duro de plata ingenuamente perdido en el capítulo nueve por orgullo), primeras advertencias de las dificultades de la vida, síntomas ya de las más peligrosas fatalidades de la historia. La muy impresionante escena del capítulo diez donde se recrea una discusión entre los hermanos Pedro y Manolo —mientras el pequeño Ángel los escucha afilando los lápices y preparando la cartera para su clase de mañana—, lleva ya al lector hasta el epicentro de una durísima crisis económica (la Gran Depresión derivada del “crack” de 1929), cuando se extiende por toda Europa el descrédito del capitalismo de mercado y, con él, también el del régimen parlamentario liberal que le daba su forma política: “—La República se acaba [lamentaba Manolo, estudiante con simpatías comunistas]. —Aquí no se acaba nada [replicaba Pedro, obrero y militante del Partido Socialista], lo que hay es que defenderla; por ejemplo, de tu pesimismo” (García Montero, 2009: 140). Ante el deterioro del contrato democrático, la búsqueda de alternativas “fuertes” al liberalismo provocará entonces una extraordinaria radicalización del espectro político europeo, arrollado por el imparable auge de las ideologías totalitarias: la modernidad, a cuya luz se levantaron las clases medias y profesionales —base social del proyecto republicano—, gestaba también en su interior la forma más extrema de los odios: el fascismo, ideología donde la barbarie alcanzará grados paradigmáticos, masivamente organizados, de deshumanización, de horror y de delirio.

Explícito enemigo de la razón ilustrada (que considera origen de la decadencia de Occidente), el fascismo se consolida en España “a la italiana”, es decir, infiltrándose entre los estamentos históricamente privilegiados de la oligarquía terrateniente, la Iglesia Católica y las Fuerzas Armadas, poderes obsecuentes del antiguo régimen; también entre la burguesía tradicionalista y conservadora; e, igualmente, entre las clases populares empobrecidas y desencantadas, muy sensibles, muy permeables entonces a los discursos más autoritarios y agresivos: “El carácter común a todas las manifestaciones del fascismo [explicaba

Julián Besteiro en su acto de recepción en la Academia de Ciencias Morales y Políticas en 1935] consiste en ser movimientos basados en impulsos biológicos o estados emocionales y en utilizar, de un modo deliberado, estos impulsos y estos estados de emoción, y aún promoverlos y excitarlos, para destruir la ideología democrática [...] Este carácter biológico, emocional, pasional, es el que hace aparecer al fascismo como una nueva forma de romanticismo que, como el romanticismo del siglo XIX, al exaltar el desarrollo del sentimentalismo y de la pasión, llega a dotar de una valorización estética a las formas más violentas de la emotividad” (Besteiro, 1968: 91). La liberación de las pasiones políticas, la exhibición pública y exaltada, a menudo violenta, de la propia moralidad y la propia ideología impuesta así a “los otros”, sumado todo a la simplificación irresponsable y a la impaciencia, arrastraron al país hasta su límite de tensión e inestabilidad. Entre quema de iglesias y tiroteos en las calles —la dialéctica *joseantoniana*—; entre huelgas revolucionarias y “paradas” fascistas (“¡Todo para el Jefe!” coreaban sus escuadras en El Escorial; y también Homerito: un niño de tres años vecino de Ángel González, ocurrente al tirar de la cadena; García Montero, 2009: 133), entre tumultos, algaradas y atentados, como explica el profesor Paul Preston, sencillamente, “la coexistencia era imposible, salvo que la izquierda renunciase a sus aspiraciones de reforma estructural o la derecha cesase en su oposición a esta reforma” (Preston, 2001: 374).

“El milagro de la infancia [advierte Cesare Pavese] pronto es sumergido en el conocimiento de lo real y permanece sólo como forma inconsciente de nuestra fantasía, continuamente desecha por la conciencia que de ello adquirimos” (Pavese, 1970: 61). La moderna psicología —y especialmente la teoría psicoanalítica— ha determinado ya que el proceso de asimilación de la realidad histórica desde la experiencia cotidiana es lento y es contradictorio; y se manifiesta siempre como una crisis afectando al centro mismo de la identidad, la percepción del yo en su propio medio: una tensión entre “los hechos” alrededor, extraños a la conciencia —el llamado principio de realidad establecido—, y sus resistencias emocionales inconscientes (Freud, 2007: 333). Ahí, la *convención* que tradicionalmente expresa de manera más acabada y más completa el extrañamiento íntimo del individuo ante la realidad es *la tragedia*, una estructura literaria —según la define Aristóteles en su *Poética*— basada en un cambio de fortuna radical:

conversión verosímil de los sucesos en su contrario. Desde la Grecia Clásica hasta el Modernismo, “lo trágico” o “lo fatal” se presenta en la cultura occidental siempre como la dramatización de una ruptura interna que altera toda la dinámica psicológica del personaje evidenciando sus limitaciones (condena a la desmesura de su soberbia), problemática que en *Mañana no será lo que Dios quiera* se precipita “históricamente” con La Comuna de 1934 —la revolución, la batalla y la posterior represión sobre los mineros asturianos rebeldes— y, fundamentalmente, con el estallido de la Guerra Civil española en 1936.

Desde el prisma de la experiencia, todos los llamados “niños de la guerra” españoles vivieron entonces una interrupción de su cotidianidad, una contradicción entre la vida (más o menos “mítica”, según su experiencia) y la realidad en torno: suspensión de las clases escolares, la irrealidad mágica del ambiente, la celebrada sensación de “libertad” abierta a todas las posibilidades; aventura en la que se reconocerán en su edad adulta todos los autores de la llamada Generación del 50. Sin embargo, el propio Ángel González indicaba en el año 2002 que “no todos los que eran niños en 1936 vivieron la guerra del mismo modo” (González, 2002: 21). Frente a otros de sus compañeros y amigos que vivieron el conflicto al resguardo, incluso confortablemente (como Carlos Barral o Jaime Gil de Biedma), en concreto para Ángel González, más que una simple transformación de la rutina cotidiana, la guerra supuso la destrucción —literal y definitiva— de todo el orden de la vida, tal y como hasta entonces lo había conocido: la razón, el amor, la confianza entregados al arbitrio de la suerte y el azar en su brutal encuentro con la historia. “Su ciudad” en ruinas, sitiada e invadida por soldados, los bombardeos (un obús que en el capítulo quince atraviesa una ventana de la casa, entra en el salón mientras su hermana y su madre rezan un rosario; y que no estalla), también los registros y saqueos de los domicilios, atropello de la intimidad privada (“¡Qué te parece! [espetaba un transeúnte ante la escena] Dicen que son socialistas y duermen con pijama”), las violaciones, las torturas y mutilaciones, los fusilamientos y, en su mitad, la inconsciencia de la niñez, perversamente asociadas la diversión, la novedad y la excitación de lo desconocido, con el hambre, el dolor verdadero y la desorientación —en la imagen más dura de todo el libro— ante el íntimo descubrimiento de la muerte: el niño que en el invierno de 1937 lleva a su casa la noticia del asesinato de su hermano Manolo (ejecutado de un tiro por un pistolero falangista “legalizado” y

con patrulla) “se sentía más solo y más perdido [...] sentía incertidumbre por su futuro, por lo que pudiese ocurrir con su familia, por lo que iba a hacer su madre después de gritar y llorar, por el desconsuelo infinito que iban a provocar sus palabras [...] La angustia le resultaba tan insoportable que también sentía la desorientación absoluta de su pasado, y al doblar cada esquina se cruzaba con un mundo perdido, con las figuras fantasmales de su abuelo Muñiz y de su padre [...] y él se sentía responsable de las noticias, de las palabras que debía pronunciar” (García Montero, 2009: 265-266).

La pérdida de la inocencia y su consiguiente impacto sentimental, la formidable conmoción del extrañamiento (soledad, inquietud, preocupación, desconcierto, pesimismo, culpa, humillación, desamparo, desesperación, miedo) inscriben el proceso de maduración de la personalidad de Ángel González en *Mañana no será lo que Dios quiera* claramente dentro de la tradición ideológica romántica. En rigor, el desgarrar trágico, la “ruptura íntima” constituyen la base fundamental, la condición previa y necesaria de todo el pensamiento y el programa social del romanticismo: momento en que, ante la revelación dramática del vacío, se descubren —entonces por vez primera— el individualismo y los propios sentimientos como única norma moral, única fuente de valores en un mundo que, de otro modo, carecería de sentido. Y es ahí, en medio de la confusa percepción del desastre histórico y cotidiano de *su* propio tiempo, donde la historia de Ángel González define su más decisiva originalidad, su mayor proyección en el tiempo actual como expresión de una auténtica sensibilidad contemporánea. “El aprendizaje romántico [prosigue Cesare Pavese] corresponde al descubrimiento de que todo valor absoluto es transitorio y que, por eso mismo, no corresponde sino erigir la propia experiencia, la propia mitología, en una cultura que, paradójicamente, aparezca como absoluta y normativa a todos los otros, a la colectividad. Y así como cada absoluto se funda sobre los orígenes, sobre el principio, he aquí que todos iniciamos el camino del único principio que conocemos: nuestra individual primera edad” (Pavese, 1971: 109). De este modo, cuando (como en una guerra) la realidad se vuelve dudosa e insegura, el mundo extraño, hostil y peligroso, en lugar de la propensión melancólica, el estremecimiento emocional y la obsesión —cuna de resentimientos, venganzas y violencia—, la lectura de *Mañana no será lo que Dios quiera* recomienda, por de pronto, prudencia para poner orden en el

caos del propio sentimiento, intentar contener la azarosa crueldad de la historia con las herramientas iluministas de la razón: “Nadie puede nada contra el azar, pero nunca está de más una barrera desde la que observar sus revueltas y sus cornadas. Quien ha vivido una guerra sabe que conviene pensar muy bien lo que se hace y lo que se dice [...]. La suerte es infame y pone los oídos de cualquiera donde le dé la gana, hace que las palabras inocentes se conviertan en bolas de fuego, hace que los soldados vengan [...]. Así hasta que pasa la guerra y la suerte empieza a hacer bromas con la paz. Nada es ya seguro, aunque siempre resulta mejor estar callado cuando se sale de casa. Resulta mejor estar callado incluso cuando se tienen las de ganar” .Y ya “no es sólo el miedo ni la angustia a la hora de pensar en lo que se viene encima [...] sino el pasmo, la perplejidad [...] pero ¿qué ocurrió?” (García Montero, 2009: 12-17).

4 Sin esperanza, con convencimiento

“Lo ocurrido inmediatamente de terminada la guerra civil [explica el historiador Santos Juliá en su ensayo *Historias de las dos Españas*; y así se admite ampliamente entre los especialistas]: el expurgo de libros, la denuncia de intelectuales, la depuración de maestros, la pérdida de cátedras, el exilio, las sanciones ejemplares, las ejecuciones sumarias, formaban parte de una política que pretendía arrasar una tradición, liquidarla como espuria y extranjera” (Juliá, 2004: 296). Guerra Civil *justa*, “imperativo” de la historia (tal y como se planteó tras la victoria de 1939), *cruzada* contra el ateísmo, el liberalismo, el marxismo y el “separatismo”; contra los demonios de la modernidad, el materialismo, la política y el sexo, la idea de que los republicanos vencidos no eran en realidad verdaderos españoles sino enemigos de la patria, traidores inoculados por el “virus francés” —la Libertad—; bárbaros asiáticos, “almas tártaras” al servicio del internacionalismo ruso (todas expresiones entusiastas de la época), avaló ideológicamente su persecución, su represión y, en última instancia, su exterminio, cimientos sobre los que fue efectivamente levantado uno de los más despiadados regímenes conocidos en la Europa contemporánea: la “Nueva España” de Franco. De hecho, fuera de las cortes falangistas, los cenáculos religiosos y los exclusivos círculos bancarios o militares, todos los historiadores coinciden en describir la realidad cotidiana mayoritaria de la inmediata

post-guerra (oficialmente nacional, tradicional y católica), como una atmósfera deshumanizada y envilecida, física y moralmente en ruinas, densamente traspasada por una psicología atormentada producto de las durísimas experiencias vividas durante la guerra y la represión; un clima social verdaderamente extremo desenvuelto entre la completa degradación de los verdugos —la complacencia y el aliento criminal de autoridades e instituciones— y la cruel, implacable lucha por la supervivencia de las víctimas, fundamentalmente, clases populares y trabajadoras sistemáticamente despreciadas (como en todos los totalitarismos, también por el régimen franquista) y condenadas a la humillación y la pobreza.⁷

En el caso de la familia de Ángel González, además del llamado *terror caliente* (la sacudida emocional que supuso el asesinato de Manolo), doña María —madre del poeta— hubo de encarar también el exilio de su hijo Pedro, huido a Francia en 1939 y embarcado desde allí hacia Chile en el mítico buque *Winnipeg*; afrontar la depuración de su hija Maruja, separada de su puesto de trabajo como maestra por “haber orientado la educación en sentido izquierdista [y] haber atacado los ideales de Religión, Patria y Moral”, según reza el Pliego de Cargos en su contra del 19 de agosto de 1938, III Año Triunfal (García Montero, 2009: 306); soportando la exclusión social a todos los niveles (“rostros que habían sido familiares [recuerda el propio Ángel González] se volvieron de pronto irreconocibles por su arrogancia y su dureza, en la que incluso mis hasta entonces amigos, niños como yo, me excluían de sus conversaciones y de sus juegos”; González, 2005: 251) y haciendo frente al empobrecimiento y la ruina económica familiar (“clase media, transformada en mi caso, como consecuencia de la guerra civil en muy mediocre”, asegura el poeta), retiradas por la nueva autoridad franquista las ayudas que recibía del Colegio de Maestros de Oviedo en concepto de viudedad. Sin ningún otro recurso económico a su alcance

⁷ Como señala el profesor Vicenç Navarro en su mítico volumen *El subdesarrollo social de España*: “El proceso democrático [se está refiriendo a 1936] no fue interrumpido por la gente pobre y humilde, sino por la gente rica y con privilegios, que veía amenazados por las reformas democráticas. Sectores de las clases medias, por cierto, temerosos de los cambios, también apoyaron al fascismo. La dictadura representó los intereses de las personas poderosas y reprimió muy particularmente a las clases trabajadoras, a nivel no sólo policial, sino también económico hasta el último día de la dictadura” (Navarro, 2000: 187).

y como medio de subsistencia, doña María (que “no quería ni pensar en la posibilidad de que Ángel abandonara sus estudios para trabajar”; García Montero, 2009: 287) decide poner en alquiler las habitaciones de su domicilio: “Casa honrada y limpia —indicaba el anuncio— recibe huéspedes en régimen de pensión completa. Razón en avenida de Galicia (antigua avenida Fuertes Acevedo, cambiada en reconocimiento a las columnas gallegas que intervinieron en la defensa de Oviedo), número 8, tercero izquierda”.

Consumada al fin la transformación radical del paisaje cotidiano alrededor (en la dimensión “objetiva” de los hechos), y en el medio mismo de la mitología histórica que habitualmente asociamos a ese tramo,⁸ *Mañana no será lo que Dios quiera* orienta desde ahí el extrañamiento del personaje hacia el fenómeno —aún bastante misterioso— conocido en España como el exilio interior: la oculta, encubierta formación y consolidación de una comunidad de republicanos derrotados que “resistió” ideológicamente (y en su sentido más amplio) la extraordinaria presión —económica, política y moral— del franquismo, “involuntaria marginación en la que se vieron obligados a vivir, por la fuerza de una situación excepcional, cientos de miles, tal vez millones de españoles que no tuvieron la opción de abandonar un país extraño que rechazaban y los rechazaba” (González; 2005: 250). “Ángel [expone García Montero al respecto] había llegado a sentir que el huésped era él al caminar por un Oviedo desconocido, al recorrer los pasillos de un instituto extranjero, al respirar un aire que había agotado su fondo infantil de ingenuidad y que estaba obligado a compartir con gente extraña” (García Montero, 2009: 339). Como señala el profesor Paul Ilie en su estudio *Literatura y exilio interior*, resulta muy difícil documentar y describir históricamente las resistencias ideológicas interpuestas por el exilio interior al medio ambiente de la dictadura, las tendencias

8 Además del existencialismo, también la truculenta estética “tremendista”, excepcional interpretación de la España de posguerra lanzada por el Premio Nobel de Literatura 1989, Camilo José Cela, en novelas como *La familia de Pascual Duarte* o, la más urbana, *La colmena*, texto donde, según explica el profesor José Corrales Egea, “todo es miseria, estrechez, mediocridad, desengaño; todo es avidez, falta de escrúpulos, cinismo y, sobre todo, falta de ideales. *La colmena* equivale a la expresión de una frustración, de un desengaño, una almoneda de ideales, una dimisión del pensamiento propio, y hasta del libre albedrío, aceptación fatal, desgarrada, de su condición y de las circunstancias por los personajes” (Corrales Egea, 1971: 49).

inhibidoras y las estrategias íntimas que posibilitaron su supervivencia en medio de un entorno fuertemente degradado y hostil. En sus propias palabras, el exilio interior se manifiesta como una “sensibilidad”, un “estado psicológico experimentado individual y colectivamente” (Ilie, 1981: 84); el “síntoma [según se plantea en *Mañana no será lo que Dios quiera*] de una comunidad larvada, una forma de existencia, una red de silencios para mantener en público y de palabras para no ser dichas jamás en voz alta” (García Montero, 2009: 313). Y es que, habiendo sufrido experiencias emocionales extremas muy similares, entre los españoles republicanos residentes se desarrollaron pronto vínculos que, en muchos casos, no existían antes de la guerra, asociados desde entonces más estrechamente entre sí. Ese fue, en concreto, el origen de la emocionante amistad entablada entre Ángel González, Paco Ignacio y Amaro Taibo, Manuel Lombardero y Benigno Canal, niños republicanos de Oviedo, una red de relaciones interpersonales de extraordinaria e intensísima complicidad que sumerge al lector en la fascinante reconstrucción de una realidad cotidiana arrollada por la historia, una cuidadosa restauración de la intimidad, lenta y difícil y conmovedora reposición de la matriz ideológica originaria contra el completo desorden y las dificultades de la vida. “La amistad [reflexiona ahí el narrador] puede ser también un botín de guerra, casi el único al alcance de los vencidos”; un grupo de cinco muchachos “cimentado por la experiencia de un tiempo hostil, un vértigo marcado por las desgracias, los familiares muertos o escondidos, los secretos, las cartillas de racionamiento y los libros” (García Montero, 2009: 296).

Necesaria y obligadamente adaptados así, sin ninguna otra alternativa, a la nueva “norma social” franquista, en rigor, Luis García Montero reconoce en esa experiencia un progreso histórico sobre la ideología romántica tradicional en España, investigando ideológicamente en las “prácticas culturales” cotidianas que posibilitaron al exilio interior —a Ángel González, a su familia y sus amigos—, a la vez, adaptarse a su medio ambiente y resistirlo (la “teoría del desarrollo y la resistencia”, planteada en el capítulo 19), preservando a su través la tradición racionalista e ilustrada propia de la educación sentimental republicana y sus valores. Robert Langbaum en su mítico ensayo *La poesía de la experiencia* explica al respecto que “la diferencia entre la visión romántica y clásica del pasado está en que el hombre romántico no concibe el presente como heredero del pasado y, por lo tanto, no

se vuelve hacia el pasado en busca de autoridad, convirtiéndolo en modelo ético. El romántico ve el pasado como algo distinto del presente y lo usa para explorar el alcance total de la diferencia, el alcance total, en suma, de su propia modernidad” (Langbaum, 1996: 65). Tanto Ángel González entonces, como hoy Luis García Montero —el lector mismo— sienten (o “experimentan”), sin embargo, la pérdida del “orden” republicano previo a la tragedia histórica y cotidiana — uno de los puntales interpretativos de la novela— en su continuidad ideológica con el pasado: esa concreta percepción del paso del tiempo en su continuidad, no solo asegura la cohesión interna del exilio interior y su conciencia de unidad, sino que fundamenta también la “autonomía personal” del individuo frente al mundo en torno, perfecta correspondencia entre los límites de la libertad y de la propia libertad individual, clave del republicanismo moderno en su contraste con el devenir mismo de la historia: “ser un *yo* personal, consciente de la propia identidad en el discurrir temporal, es estar en posesión de un patrimonio de experiencias y de sentimientos, de creencias y de juicios, de planes y de compromisos, de logros y de fracasos. Es tratar esas experiencias como fuentes conscientes de la memoria; esas creencias, como bases para el razonamiento; esos planes, como restricciones a la deliberación; y esos logros y esos fracasos como fuentes de orgullo y de vergüenza. No es andar alienado de ese patrimonio, sino reconocer que venimos de él: eso es lo que somos” (Pettit, 1999: 333).

Mañana no será lo que Dios quiera presenta así unos personajes que aprenden a asumir sentimentalmente su derrota histórica (aprenden a encontrarse a sí mismos en esa “ruptura íntima”, inequívocamente romántica), sin llegar a darse nunca por vencidos. Luis García Montero recrea la historia de cinco jóvenes que “entran” en la madurez y la encaran haciendo de su intimidad un auténtico territorio ideológico —político, ético—, calculando las propias posibilidades y sus riesgos, responsables ante la vida propia y la de sus cercanos; manteniendo distancias emocionales prudentes con la realidad alrededor y también con sus íntimas ilusiones, en la seguridad de que iban a ser negadas y pisoteadas; conscientes ya de la “necesidad de callar para resistir, de resistir para encontrar trabajo, de buscar trabajo para combatir la pobreza” (García Montero, 2009: 287);⁹ contra la explotación, contra la

⁹ Ángel González “tomó [entonces] conciencia de la edad de su madre, la vio pequeña, vestida de luto, con el pelo blanco sirviendo la sopa a la hora de la cena, rodeada por

represión y el desánimo, contra la misma enfermedad —una virulenta tuberculosis que en el capítulo veinticinco tiene postrado al poeta durante un año—, aprovechando al máximo las oportunidades que el destino ponía ante sí: un buen profesor —la etimología, por ejemplo, “tan libre, tan misteriosa y fascinante” impartida en su instituto por Rafael Lapesa—, también la posibilidad de un viaje, la posibilidad de hablar con una chica, una buena película o un buen partido de fútbol;¹⁰ todos ellos, ávidamente buscando en la literatura un modo de contrarrestar la implacable realidad: vivir en “otro” tiempo (u “otra” edad), en “otro” espacio donde encontrar una alternativa mejor a su propia vida, donde poder encontrar la belleza o poder inventarla; sin olvidar que “una sonrisa o una carcajada formaban parte imprescindible de la higiene personal” (García Montero, 2009: 320). Una realidad y una historia enfrentadas sin esperanza, pero con un íntimo e inquebrantable convencimiento que, más allá de su propio dolor y de sus propios traumas, perseveraba íntimamente en la subversión tras una apariencia sumisa de “normalidad” y de silencio. El desarrollo, al fin, de un pensamiento estratégico basado en el realismo y en el imperativo de “auto-dominio”; demostración de que el individualismo romántico —el anhelo de unidad perdida, entendido como actitud ante la historia— no es (no tiene porqué ser) polémico en sí mismo: “El romanticismo es una elección [explica García Montero]. Nada tiene que ver con la frustración obligada, con el trauma. [...] Podemos construir nuestra grandeza personal desde nuestra propia miseria. Basta con tomar el territorio de la dignidad como mapa de ruta. [...] Responder con una propuesta ética al naufragio del mundo puede resultar demasiado ingenuo. Que nadie lo dude. Pero tiene la ventaja de que se trata de una estrategia momentánea, vivida siempre con absoluta sinceridad [...] ¡Si después de todo [asegura] la historia nos está dando la razón! Basta con mirar hacia el despedazado anfiteatro de los siglos antiguos y pensar

las sillas vacías de Manolo, Pedro y Maruja, y por las sillas de los huéspedes, y la quiso más que nunca, necesitó devolverle lo antes posible todos los sacrificios, hacerse un hombre de provecho” (García Montero, 2009: 358).

10 “Daba gusto aplaudir otra vez las carreras por la banda izquierda de Emilín, los disparos secos de Herrerita, pero faltaba Isidro Lángara [pensaba Ángel González], el máximo goleador, que ahora jugaba en los campos del exilio. Ángel conocía su historia, la conservaba en su equipaje melancólico [...] había sido el héroe del Mundial de Italia en 1934 [...] y los italianos tuvieron que lesionarlo para vencer a España en una eliminatoria manipulada por el fascismo” (García Montero, 2009: 355).

a continuación en nuestra normalidad democrática” (García Montero, 1993a: 147-149).

5 Republicanismo y posmodernidad

Cumplido hoy el tránsito desde una economía de producción —basada en la explotación intensiva de la materia y el trabajo— hasta otra nueva y masiva economía del consumo que ha penetrado ya la intimidad del ciudadano hasta controlar y administrar a nivel global la práctica totalidad de los medios e instrumentos de conocimiento a su alcance; cuando el capitalismo se presenta a sí mismo como el único horizonte histórico posible (la Gran Ilusión, el “Fin de la Historia”; gobierno incontestable de la oferta, la demanda y la competitividad), según lo plantea Luis García Montero en su novela, la historia de Ángel González —el exilio interior, más que el exilio propiamente territorial, cuya restauración ha sido deficiente y difícilísima en España—, se resuelve en *Mañana no será lo que Dios quiera* en un síntoma histórico que permite analizar e interpretar la realidad española más actual en su relación directa con las tensiones y dualidades abiertas por la crisis de la modernidad en el país. “Durante muchos años, de modo especial durante los años que han seguido a la guerra civil [explicaba en 1976 el profesor Enrique Tierno Galván], los españoles hemos sido educados en la idea de la simplificación. [...] La tutela de la simplificación reducía los temas más difíciles y problemáticos a una simple opción: o esto o lo otro, Oriente u Occidente, catolicismo o comunismo, Franco o el caos [...] Sé desde luego que ésta de simplificar es una manía vieja entre los españoles como corresponde a un país que ha pasado por continuos e inexorables rencores religiosos y políticos; y que ha tenido muy tarde su despegue industrial. [...] La democracia significa visión y acción política según el criterio de la complejidad, mientras que los totalitarismos significan visión y acción simplificadas. Cuando los españoles dejen de opinar sobre ciertos temas en términos tan elementales como vencedores y vencidos, clericales y anti-clericales, centralistas y separatistas querrá ello decir que se inicia la vía democrática” (Tierno Galván, 1976: 18-21).

Contra la idea de que tras el compromiso y el debate político e ideológico entre españoles, tras la dialéctica de las opiniones contrarias, puede siempre esconderse potencialmente —y, en muchos casos,

realmente se esconde— el riesgo de la intransigencia, el fanatismo y la violencia, el “fatal destino”, odio inevitable de *la raza* (justificación última para una “custodia” institucional de la democracia: espacio blindado contra la deliberación y la voluntad de la sociedad civil), la auténtica dificultad, y la más compleja, del republicanismo español actual reside para Luis García Montero en encontrar y definir, en lo público, una alternativa ilustrada y racionalista a “el ser” romántico y kantiano, el yo previo abstracto e irrenunciable (primer objetivo del neo-liberalismo) reducido ya, en una lucha implacable por la conquista de su “identidad”, bien a una existencia marginal, a la heroica —e inútil— autoafirmación o a la indolente y muy española “picaresca”, aceptación ya resignada o complaciente del “vacío” de la vida (todas ellas convenciones que enfatizan su dimensión trágica, épica y satírica respectivamente). Desde un lenguaje y una sentimentalidad “otra” entendidos como espacio público y común, García Montero ofrece en su novela en cambio la representación de una resistencia ética contra la barbarie “interiorizada”, una interpretación ideológica del “contrato social” que interroga sentimentalmente al lector sobre las actuales posibilidades del ciudadano en la “guerra civil” cotidiana de nuestros días: la vitalidad, la transparencia y la representatividad de nuestras instituciones, el estado de la Educación y la Cultura, el de la Salud y la Justicia, el de la vida laboral, política y parlamentaria, las garantías progreso y bienestar, la independencia de los medios de información, el recuerdo mismo y el olvido “sociales” —nuestra mentalidad, al fin; el modo en que nuestra democracia se comprende a sí misma—, en su contraste y su continuidad con la tradición ideológica republicana, tal y como Ángel González la recuerda: extraordinaria fractura abierta entre el ideal democrático y la “práctica política” en España. “En las declaraciones oficiales todo está claro [confirma García Montero en el año 2008]. Todos somos iguales ante la ley. Todos disfrutamos de un Estado de Derecho. Somos ciudadanos bien informados por una prensa libre [...] Pero nos acercamos al molino con nuestro trigo, y el molino nos espera con una animadversión de gigante dispuesto a tratarnos como a caballeros locos. ¿Adónde vas? ¿Pero en qué mundo te crees que vives? ¿Cómo te atreves a sacar de las declaraciones oficiales un vocabulario impracticable? ¿Igualdad? ¿Fraternidad? ¿Prensa libre? ¿Estado de Derecho? ¿Política? La razón ilustrada está en carne viva y el ciudadano occidental que se empeña en vivir de acuerdo con los valores de la razón es observado como un extraño [...] está condenado

a convivir con sus inquietudes bárbaras, y lo mejor que puede hacer es asumirlas con una melancolía optimista, o con un pesimismo ilusionado” (García Montero, 2008: 11).

En ese radio, Luis García Montero insiste en la misma necesidad del distanciamiento íntimo, en la reconstrucción de la razón objetiva e iluminista que facilite (producto de un proceso responsable de reflexión y de negociación con la realidad: con la propia conciencia y con “los otros”) —a la vez— una “adaptación” crítica y una resistencia a la norma establecida; una actitud que Ángel González adelanta entre nosotros como síntoma de la radical ambigüedad en la que se desenvuelve actualmente el individuo posmoderno. “En esta sociedad [dice Herbert Marcuse en referencia a la *Gran Sociedad* capitalista], el individuo no puede realizarse a sí mismo, no puede alcanzar su propio yo. [...] Empieza como un no-conformista; su autonomía es la de su imaginación, que tiene su racionalidad y su verdad propias (acaso más válidas y más racionales que las del Sistema). Pero cuando se pone a vivir y a trabajar de acuerdo consigo mismo y con sus facultades, reconoce que debe dimitir de sí mismo y encontrar su autonomía en la razón más que en su imaginación. En otras palabras: el individuo se encuentra a sí mismo en la medida en que aprende a limitarse a sí mismo y a reconciliar su felicidad con su ser infeliz” (Marcuse, 1972: 66). “Lectura ilustrada del Romanticismo”, finalmente, recreada e interpretada en *Mañana no será lo que Dios quiera* alrededor de un emocionante homenaje al maestro y al amigo Ángel González: el individuo moral, cómplice y tierno; el poeta vitalista y comprometido, muy consciente de las derrotas de la Historia; el hombre tocado con el aire paciente, estoico y meditativo de un auténtico superviviente; el ciudadano, al fin, “que avanza, aunque sea lentamente, por debajo de la decepción y las ilusiones pisoteadas, convirtiendo la existencia en un fluir positivo, en un camino no marcado, pero siempre abierto hacia delante” (García Montero, 2002: 238).

6 Bibliografía

AAVV: *Guía para un encuentro con Ángel González*. Luna de abajo. Mieres, 1985.

“Palabras para un tiempo de silencio”. Revista *Olvidos de Granada*. Diputación de Granada, 1986.

Ángel González. *Verso a verso*. Caja de Ahorros de Asturias. Oviedo, 1987.

Encuentros con el 50. La voz poética de una generación. Centro Cultural Campoamor. Oviedo, 1987.

“Ángel González: una poética de la experiencia y la cotidianidad”. *ANTHROPOS*, nº 109. Barcelona, 1990.

“Ángel González. Poesía en el campus”. *Revista oral de poesía*. Nº 24. Universidad de Zaragoza, 1993.

“Luis García Montero. Poesía en el campus”. *Revista oral de poesía*, nº 26. Universidad de Zaragoza, 1994.

Del franquismo a la posmodernidad. Cultura española 1975-1990. Akal. Madrid, 1995.

Ángel González en la generación del 50. *Diálogo con los poetas de la experiencia*. Tribuna ciudadana. Oviedo, 1998.

“Ángel González. Tiempo inseguro”. *Litoral*, nº 233 Málaga, 2002.

Literatura y compromiso social. Visor Libros. Madrid, 2003.

”Con Ángel González”. *Revista Zurgai*. (Julio). Bilbao, 2005.

Ángel González, un clásico de nuestro tiempo. Universidad de Almería. Almería, 2006.

Memoria del futuro (1931-2006). Visor. Madrid, 2006.

ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, José Ignacio: *Memoria y trauma en los testimonios de la represión franquista*. Anthropos. Barcelona, 2006.

AMBROGGIO, Ignazio: *Ideologías y técnicas literarias*. Akal. Madrid, 1975.

AZAÑA, Manuel: *La velada en Benicarló*. Castalia. Madrid, 1975.

BESTEIRO, Julián: *Marxismo y antimarxismo*. Zyx. Madrid, 1968.

BORJA, Jordi: “La cultura urbana republicana: ciudad y ciudadanía” (pp. 21-43). En AAVV (2006) *Memoria del futuro (1931-2006)*. Visor. Madrid, 2006.

BUTLER, Marilyn: *Romantics, rebels and reactionaries*. Oxford University Press. New York, 1981.

CORRALES EGEA, José: *La novela española actual*. Edicusa. Madrid, 1971.

DÍAZ DE CASTRO, Francisco [Editor]: *La otra sentimentalidad. Estudio y antología*. Vandalia Mayor. Fundación José Manuel Lara. Sevilla, 2003.

FREUD, Sigmund: *Introducción al psicoanálisis*. Alianza. Madrid, 2007.

GARCÍA HORTELANO, Juan: *El grupo poético de los años 50*. Taurus. Madrid, 1978.

GARCÍA MONTERO, Luis: *Poesía: cuartel de invierno*. Hiperión. Madrid, 1988.

Confesiones poéticas. Maillot Amarillo. Granada, 1993.

¿Por qué no es útil la literatura? Hiperión. Madrid, 1993b.

El realismo singular. Los libros de Hermes. Bilbao, 1993c.

“La actualidad de Ángel González” *El País*. 22 de Febrero, 1997.

El sexto día. Historia íntima de la poesía española. Debate. Madrid, 2000.

Poesía (1983-2005) Círculo de Lectores. Barcelona, 2006.

Inquietudes bárbaras. Anagrama. Barcelona, 2008.

Mañana no será lo que Dios quiera. Alfaguara. Madrid, 2009.

“La guerra desde los ojos del niño” [Entrevista por Liliana Martínez].
<http://www.vive.in/libros/articulos/marzo2011/>

Un invierno propio. Visor. Madrid, 2009c.

GEIST, Anthony L. y MONLEÓN, José B.: *Modernism and Its Margins. Reinscribing Cultural Modernity from Spain and Latin America*. Garland Publishing. New York, 2009c.

GONZÁLEZ, Ángel: *Antonio Machado*. Alfaguara. Madrid, 1999.

Palabra sobre palabra. Seix-Barral. Barcelona, 2005.

La poesía y sus circunstancias. Seix-Barral. Barcelona, 2005.

“La poesía, aunque no sea capaz de derribar un régimen, no deja de transformar el mundo. Encuentro con Ángel González”. Revista *Lectura y Signo* de la Universidad de León, nº 2 (pp. 395-408), 2007.

GRACIA GARCÍA, Jordi y RUIZ CARNICER, Miguel Ángel: *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*. Síntesis. Barcelona, 2007.

HAUSER, Arnold: *Historia social de la literatura y el arte* (II). Debate. Barcelona, 1998.

HUERTAS VÁZQUEZ, Eduardo: *La política cultural de la Segunda República española* [Prólogo de Enrique Tierno Galván]. Ministerio de Cultura. Madrid, 1988.

JULIÁ, Santos: *Historias de las dos Españas*. Taurus. Madrid, 2004.

MAINER, José Carlos: *La escritura desatada*. Temas de hoy. Madrid, 2000.

MARCUSE, Herbert: “El individuo en la *Gran Sociedad*”, en *Ensayos sobre política y cultura*. Ariel. Barcelona, 1972.

MARX, Carlos y ENGELS, Federico: *El manifiesto comunista*. Alba. Madrid, 1997.

MORA, Ángeles: “El desafío cotidiano o la poesía de Ángel González” (pp. 109-111). En AA.VV. *Ángel González, un clásico de nuestro tiempo*. Universidad de Almería, 2006.

NAVARRO, Vicenç: *El subdesarrollo social de España. Causas y consecuencias*. Biblioteca de Pensamiento Crítico. Diario Público. Madrid, 2009.

PAVESE, Cesare: *El oficio de poeta*. Nueva Visión. Buenos Aires, 1970.

PETTIT, Philip: *Republicanism. Una teoría sobre la libertad y el gobierno*. Paidós. Barcelona, 1999.

PRESTON, Paul: *La destrucción de la democracia en España y El triunfo de la democracia en España*. Grijalbo-Mondadori. Barcelona, 2001.

RODRÍGUEZ, Juan Carlos: *Dichos y escritos. Sobre “La otra sentimentalidad” y otros textos fechados de poética*. Hiperión. Madrid, 1999.

“La explotación del yo: una pesadilla histórica”. Revista *Laberinto*, nº 15, 2004

SALVADOR, Álvaro: “Ángel González o la poética del pudor”. En *Palabras para un tiempo de silencio*. Revista *Olvidos de Granada*. Diputación de Granada (pp. 74-78), 1986.

THOMAS, Hugh: *La Guerra Civil española*. Ruedo Ibérico. París, 1961.

THOMPSON, Edward P.: *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Crítica. Barcelona, 1989.

TIERNO GALVÁN, Enrique: *España y el socialismo*. Túcar. Madrid, 1976.

TUÑÓN DE LARA, Manuel: *Metodología de la historia social de España*. Siglo XXI. Madrid, 2009.

VÁZQUEZ MONTALBÁN, Manuel: “La Literatura en la construcción de la ciudad democrática” Conferencia dictada en la Universidad de Valencia, 1991.

Crónica sentimental de España. Mondadori. Barcelona, 2003.

WILLIAMS, Raymond: *Marxismo y Literatura*. Península. Barcelona, 2000.

Del puro manantial intacto
Artículos de autores republicanos

DISCURSO DE DON ÁNGEL OSSORIO Y GALLARDO EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SOBRE EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CATALUÑA 19 DE MAYO DE 1932

Señores diputados, aunque es notoria mi añeja afición a los problemas de Cataluña, sobre los cuales he hablado y escrito copiosamente, no tenía yo el valor necesario para intervenir en esta discusión, porque estaba suficientemente enterado de que en debates de este volumen sólo tienen pleno derecho a hablar las fuerzas y las categorías, y yo no soy ni una cosa ni otra dentro de esta Cámara. Pero el otro día me hizo reaccionar un noble concepto del Sr. Lerroux, que el viernes realizó algo más que un discurso, realizó un sacrificio; el Sr. Lerroux dijo: «No es lícito recatar la opinión, porque sería desleal quedarse en la penumbra para que se pudiera presumir que dejábamos al Gobierno íntegramente la responsabilidad de una medida que muchos calificarían de separatismo.» Aquello llegó a mi conciencia, y, por escasa que sea mi personalidad, comprendí que tenía un cierto deber moral de exponer ante la cámara la perspectiva de mi opinión sobre el asunto, mostrando, ante todo, mi posición ideológica para que nadie se llame a engaño más tarde.

Yo soy, de muchos años, simpatizante en alto grado con el regionalismo y con la autonomía. Nacionalista, no. Ya sería fenómeno sorprendente que de los barrios bajos de Madrid hubiera salido un nacionalista catalán. Nacionalista, no. Constantemente, la última vez en un artículo que tuvo la bondad de pedirme el señor Companys para *La Humanidad*, he tenido ocasión de decir que me parecía muy peligroso el desmedido uso del vocablo a que los políticos catalanistas vienen entregados, porque todo núcleo humano que se siente nación, plenamente nación, se juzga con derecho a un Estado, que es la representación jurídica de la nación, y en cuanto surge el Estado brota inexorablemente, por ley de lógica, la necesidad de la independencia. De modo que dentro de un concepto de regionalismo se puede llegar a las mayores amplitudes de respeto a los hechos diferenciales, sin ningún peligro para unidades superiores. En la aplicación de un criterio

nacionalista, o se tiene que ser incongruente con el principio o se tiene que llegar a la separación.

Mi opinión no discrepará substancialmente, en cuanto a las soluciones, de las demás que han expuesto en la Cámara diputados no catalanes. Lo advierto de antemano para que nadie pueda experimentar una decepción. Mas yo arrancaré de puntos de vista distintos, porque o no razonaré en jurista ni en filósofo; yo me atenderé a unas realidades de naturaleza política, sobre las cuales aspiro a que se produzca un unánime sentimiento de la Cámara, lo cual sería ya tener mucho avanzado para el buen trámite de la cuestión.

En la cuestión catalana creo que debe empezarse por afirmar estos dos hechos innegables. Primero. Hay en el conglomerado español una porción de ciudadanos que no se encuentran a gusto con el sistema político en que está incrustado. Son varios millones, significan una economía, una cultura, una perseverancia, una fuerza, cuya encarnación tiene un siglo de antigüedad. Es, pues, indiscutible que España se encuentra ante esos compatriotas con un problema de libertad. No se juzgan ellos bien acomodados en la estructura del Estado español; quieren libertad mayor, desembarazo mayor, desenvolvimiento mayor. El hecho, con ser hecho, tiene ya una enorme pesadumbre. Segundo. El movimiento nacionalista no es interesado. Yo en esto siento discrepar de otras opiniones. ¡Ojalá lo fuese! ¡Qué cosa más fácil, habría que tramitar una cuestión de mero egoísmo, de apetitos personales, de conveniencias mercantiles! Sobre eso es muy fácil regatear. Lo trascendental y grave es que ese problema, como todos los nacionalistas, grandes y pequeños, es fundamentalmente sentimental.

No le han creado los mercaderes, ni los negociantes; le sostienen, le inspiran, le desarrollan los historiadores, los arqueólogos, los poetas, los críticos, los músicos, los pintores y los escultores. Y, por natural reacción, habréis de reconocer vosotros, catalanes, que la protesta del resto de España tiene también mucho de sentimental. Oiréis a veces frases descompasadas, agresiones excesivas, hasta violencias injuriosas, que sólo tienen paridad con las que en vuestra tierra se suelen usar para con nosotros, porque son extralimitaciones de una y otra parte. Pero en todo eso, lejos de haber un motivo para la desesperanza, hay un

fundamento para la ilusión, porque con toda la acritud del vocablo, con todo el encono de la polémica, con toda la severidad de la dialéctica, en una y en otra parte hay un fundamento de amor. Estos hechos nadie puede negarlos, y siendo ciertos, como son, se deriva de ellos una conclusión también indestructible: la cuestión catalana no se puede soslayar ni aplazar; ha de resolverse de un modo o de otro, pero hay que llegar al final. Cataluña tiene algo de niño –perdonad que os trate con tanta confianza, porque os conozco bien. Un niño se subordina fácilmente a la negativa o a la reprensión, mas no al engaño. A Cataluña le podemos decir que estamos conformes o discordes con ella, que votamos tal o cual cosa; pero eludir el problema, dejar que estas Cortes acaben sin haber resuelto nada, eso no. No sería propio de nuestra lealtad, ni correspondería a la nobleza con que los catalanes, dentro de sus puntos de vista, han venido a plantear ante España la totalidad de su problema. Hay, pues, que resolver. Examinemos cuáles con los caminos de la solución.

Primer camino: la compresión por la violencia, el asimilismo, la extinción brutal de la aspiración catalana. Nadie lo quiere, nadie lo desea. Ni aun los más enconados de vuestros adversarios tienen contra Cataluña propósito tan absurdo y cerril. Y aunque lo tuvieran, serían completamente inútil, porque por los caminos de la violencia se aplazan algunas cosas, pero no se resuelve ninguna. Todavía está Cataluña pasándonos facturas del conde-duque de Olivares y de Felipe V. Recientemente, la Dictadura tuvo la ingenuidad de creer que había suprimido el problema porque había desatado sobre el espíritu catalán una serie de disposiciones prohibitivas, vejatorias, ofensivas. No resolvió nada; al caer la Dictadura el problema estaba mucho más enconado que antes. No hay asimilismo que resuelva el problema.

Segunda fórmula: la separación. Parece que hay separatistas allá; parece –y esto es novedad- que hay separatistas aquí. De tiempo atrás algunos catalanes han sostenido la necesidad de apartarse de España, recabando una plenitud de independencia. Ahora, cuando ellos no lo dicen (por lo menos no lo dicen los que tienen solvencia), cunde la especia por el resto de España, y otras personas exacerbadas, excitadas, indignadas, exclaman: «Acabemos; déseles no la autonomía, sino la independencia total, la Aduana del Ebro, y hemos terminado.» Yo no

consigo asustarme demasiado ni por los unos ni por los otros, porque creo que ni en Cataluña ni en el resto de España hay separatistas. Creo que hay en Cataluña quienes dicen que son separatistas, y hasta pienso que ellos, de buena fe, piensan también que lo son; pero el curso de la Historia nos enseña que cuando llega el momento de serlo de veras, un llamamiento del afecto, un consejo de la conveniencia, un imperativo cualquiera de la realidad basta para acabar con toda aquella literatura de la desesperación y para colocar a las gentes en su terreno. ¿Por qué? Porque en España hay algo más, bastante más de lo que dicen los espíritus enconados en el momento del enojo. No quiero hablar con un texto mío; citaré uno de persona que, aunque políticamente haya merecido muchas impugnaciones de vuestra parte y de la Cámara en general, no se puede negar que ha sido un catalanista tipo y un gran conductor de la fe y del fervor catalanistas; me refiero al Sr. Cambó. Pues el Sr. Cambó, viejo y pertinaz catalanista, dice: «Es innegable que entre Castilla y Cataluña y entre Portugal y Vasconia hay diferencias más profundas que las existentes entre Sicilia y el Piamonte, entre Provenza y Bretaña, entre Inglaterra y Escocia..., y no digamos si entre Prusia, Baviera y Austria. Pero esa diferencia esencial entre los núcleos raciales no destruye el hecho de una unidad geográfica cuya trascendencia política han venido acentuando unos siglos de historia común sincera y efusivamente compartida, una unidad económica fuertemente articulada y hasta ciertas realidades demográficas, como la actual magnitud y complejidad de Barcelona, únicamente compatibles con su indignación dentro de una gran unidad política.

El olvido de una realidad hispánica, a la cual está inexorablemente ligada Cataluña, sería políticamente tan funesto en el siglo XX como lo fue en la Edad Media.»

Esta es, señores diputados, la verdad que en el momento de crisis se impondría a todos los intransigentes. Queramos o no —que si queremos—, hay una unidad hispánica que ha hecho la Historia, la economía, el intercambio de intereses y de manifestaciones artísticas, todo, todo lo que tienen que llevar pueblos que han corrido la misma suerte durante muchos siglos y que se comunican, por ferrocarril, dos o tres veces diarias, en diez horas de tiempo. No hay, pues, separatismo ni hay asimilismo. ¿Cuál será el camino de la solución?

Pues la inteligencia; no hay otro. Y cuando oigamos en las tertulias, en los casinos y o los cafés de la calle de Alcalá o de las Ramblas manifestaciones extremistas no las tomemos demasiado por lo trágico, porque, por exclusión, se llega a la solución de que no hay más remedio que entenderse. Una de las grandes glorias de esta Cámara será que nos entendamos, y para entendernos habremos de tomar la lección de las dos negativas: del asimilismo y de la secesión; es decir, que para entendernos ni podemos desconocer la personalidad de Cataluña ni se puede pensar en una España deprimida y débil. Son, pues, los dos conceptos los que han de prevalecer para el hallazgo de la solución. Y esa solución de inteligencia, ¿qué alcance tendrá? ¡Ah!, en esto cabe una gama muy extensa. Era ayer –en la Historia los años cuentan minutos– cuando un catalanista mallorquín, gloria de las letras españolas, cuyo nombre pronuncio siempre con reverencia por sus méritos y por lo que en mi ánimo influyó, Miguel Santos Oliver, veía en el problema catalán simplemente una cuestión de buen gobierno. Al otro extremo está la ideología de Prat de la Riba, secundada y seguida por todos sus discípulos y continuadores. «No se trata –decía a los castellanos– de que nos gobernéis bien o mal; se trata de que no nos gobernéis.» (El Sr. Royo Villanova: De que os marchéis.) Creo que la frase era «que no nos gobernéis». «No se trata de que nos gobernéis bien o mal, sino de que no nos gobernéis.» Pero, en todo caso, yo rogaría de la erudición del Sr. Royo Villanova que no me estimulase demasiado en el camino de la crítica, porque tengo que proceder con todas las cautelas, con todas las precauciones y con todos los frenos.

Hemos de entrar, pues, en el camino de una inteligencia sobre esos dos supuestos: que ni España, la unidad de España, la singularidad, la firmeza, el Poder de España pueden ser desconocidos, ni tampoco puede ser olvidada la realidad de la personalidad catalana.

En busca de la fórmula interesa apartar del camino dos obstáculos, que tienen más importancia verbal que substantiva; pero, en fin, en pueblo como el nuestro las palabras estorban a veces más que los hechos. Esas palabras son «soberanía» y «patriotismo». A cada paso, siempre que se afronta cualquiera de los aspectos del asunto, brota el tema de la soberanía. ¡Ah! ¡Esta facultad no se puede ceder porque merma la soberanía; de esto no se puede hablar porque desintegra la soberanía;

esto no se puede hablar porque desintegra la soberanía; esto no se puede reconocer sin mengua de la soberanía! Veamos si el vocablo tiene tan enorme fuerza contentiva y limitativa como suele parecer.

Yo pienso, con Jellinek, que la soberanía no es un concepto absoluto, sino una categoría histórica, y en el curso de los tiempos la soberanía ha tenido encarnaciones muy diferentes. Hay un proverbio francés de la Edad Media que dice: «Cada barón es soberano en su baronía.» Claro, porque en un régimen feudal no se concibe otra soberanía sino la del señor territorial y jurisdiccional, a cuyo sucesores vamos a dar un trato riguroso, si bien merecido, en el proyecto de ley agraria. Pero cambió el sistema político y la monarquía absoluta asumió todos los poderes antes esparcidos, y ya la voz de orden de la soberanía era otra; todos los monarcas pudieron decir con Luis XIV: «El Estado soy yo.» Y surgió un concepto de soberanía personal, patrimonial y hereditario.

Avanza la Historia, y con los movimientos revolucionarios brota el concepto que no hubieran podido concebir ni llegaron a comprender nunca los monarcas absolutos ni los viejos señores: brota el concepto de la soberanía nacional, y ya está cambiado por completo lo que es soberanía y ya es el pueblo, con su manifestación del sufragio, sus múltiples y encontradas opiniones, sus juicios, sus pasiones, sus apetitos, sus deseos, quien encarna toda esa suprema potestad. Pero llegamos a nuestros días y apunta una teoría nueva, la del sindicalismo, y el sindicalismo dice: «No, no hay tal soberanía del Estado, ni el Estado tiene una función suprema sobre nadie. Los pueblos se han de gobernar por el concierto, por el pacto de gremios, corporaciones y sindicatos que libremente establezcan las relaciones jurídicas.» Y ya tenemos aquí otro concepto enteramente nuevo de la soberanía. Sin llegar a un fenómeno plenamente sindical, los Estatutos de los funcionarios han limitado una soberanía estatal que para nuestros padres era intangible y sagrada. El dictador español se murió sin comprender cómo era posible que él, que había deshecho la Constitución del reino, no podía acabar con un dependiente de un Ayuntamiento rural, porque brotaba siempre aquella soberanía compartida, hija de la ley, que hacía al funcionario inatacable por los ácidos corrosivos del Poder gubernamental, y bastaba una sentencia del Tribunal Contencioso para que el secretario del Ayuntamiento pudiera más que el dictador.

Ahora, además, apunta otra manifestación de soberanía internacional, y no es ya la Iglesia católica, universal, internacional por su naturaleza, de siempre predecesora en esto, como en muchas cosas, de teorías que hoy se encuentran excelentes y nuevas, sin la Sociedad de Naciones, el Tribunal de Justicia Internacional y el movimiento obrero, que tiene su fuerza en su internacionalismo.

Por consiguiente, dado este concepto de la soberanía, ¿hemos de pelear a propósito del servicio A o del servicio B, del nombramiento de este o del otro funcionario, de la concesión de tal o cual ley o reglamento, creyendo que en todo está envuelta la soberanía? No. Conviene achicar el concepto. La soberanía, a mi entender, queda limitada a un solo Poder: al Poder de creación, que es, por consecuencia lógica, el Poder de revisión. Por eso yo no me emociono demasiado cuando me dicen si esta facultad, si la otra atribución se puede dar o no con merma de la soberanía. No; de muchos modos viven los pueblos felizmente, y hay soberanía plena, y hay soberanía delegada, y hay soberanía compartida, y hay régimen unitario, y hay régimen federal. La soberanía no está más que en una cosa: en el Poder de creación.

Segunda palabra: el patriotismo. Conviene mirar cara a cara a los vocablos. Vosotros tenéis esta tesis: «España no es nuestra patria, pero es nuestro Estado.» Y hemos perdido demasiado tiempo en querer forzar a entender y estimar la patria como la entendemos y estimamos nosotros. El esfuerzo es baldío, porque estas cosas no se imponen. ¡Qué más quisiera yo sino que vosotros tuvieseis de la patria española el mismo concepto que inunda mi alma, formada y creada en correrías innumerables por todo el territorio nacional, con predicaciones sin cuento, en contacto con los hombres de todas las latitudes españolas, con las más diversas costumbres, con los instintos y los apetitos más opuestos! Ese conocimiento generalizado me ha hecho, ya en mi madurez, amar a España, sentir a España mucho más que en los albores de mi juventud. Yo no sé si viajando los catalanes más por toda España acabarían participando más de estos sentimientos. (Rumores.)

Un escritor distinguidísimo, D. Melchor Fernández Almagro, en un libro interesante por todo extremo, que acaba de publicar, se hace cargo de este mismo argumento y dice: «¿Para qué pelear sobre el

concepto de patriotismo?» Edifiquemos sobre aquello que es común, y si los catalanes, con un sentimiento más reducido –lo llamaré más subalterno- hacia la patria española tienen, sin embargo, un concepto de la necesidad del Estado español, trabajemos sobre eso; y si el Estado es el que unifica nuestras voluntades, pongámonos de acuerdo para reconocer que vosotros no querréis –yo estoy seguro de que no lo habéis querido en ningún momento- un Estado enteco, un Estado débil, un Estado flojo, que si fuera flojo en la relación con vosotros sería fácilmente arrollable en las relaciones con todos los demás; y eso ni a vosotros ni a nadie conviene, porque de fronteras para afuera no hay más que una cosa viva y latente: España.

Apartados esos obstáculos del camino, vayamos ya a la elección del sistema de inteligencia. Se presentan dos: un régimen federal y un sistema de regionalismo autonómico. ¿Cuál podemos estudiar y plantear? ¿El federal? Yo creo que no, porque ya lo hemos eliminado en la Constitución. El tema ha sido aquí tratado, si no recuerdo mal, por el Sr. Sánchez Román.

Sobre esto hay un punto gracioso. Todos sabéis que tuve el honor de presidir la Comisión Jurídica Asesora, redactora del anteproyecto de Constitución, que tan poco gusto dio a los señores (Risas.), y apenas lo publicamos nos encontramos, por la derecha y por la izquierda, con un ataque fundamentalísimo. Lo primero que nos dijeron fue: «¡Ah!; ¡pero si este proyecto no es federal!; ¡pero estos hombres no han hecho una Constitución federal!; pero ¿es que la Constitución no va a ser federal?» Y por todas las columnas de los periódicos circulaba un hálito de indignación porque no habíamos hecho un proyecto de Constitución federal. Yo confieso que llegué a pasar unos momentos verdaderamente bochornosos, porque me parecía que cuando iba por la calle las gentes me señalaban con el dedo, diciendo: «Fíjate, ese hombre voluminoso no es federal.» (Grandes risas.) Y ahora llega el dictamen de la Comisión, y todas las gentes que antes nos atacaban por poco federales atacan al dictamen y a la Comisión –no hay que decir que a los catalanes- por demasiado federales. Y gritan y se enojan diciendo: «¡Pero esto es una República federal! ¡No hemos votado la República federal!»

Dejemos un poco su holgar a los comentaristas y fijémonos en la verdad del caso. La verdad es que hemos hecho una Constitución que no es federal, que admite la posibilidad de un desarrollo autonómico a las regiones que muestren unidad de historia, de lengua, de costumbres, etc.; pero federal, no. Por consiguiente, si no se trata de una organización federal, vamos a quitar también de en medio todas esas apostillas del Pacto de Cataluña con España, de la relación de Estado a Estado y hasta, si alcanza el tiempo, la preocupación de nuestro excelente amigo el Sr. Maspóns, que sostiene en un libro reciente que la Constitución española no rige en Cataluña. Dejemos todo eso. Tenemos que vivir dentro de la Constitución con lo que hemos sido hasta ahora históricamente, con lo que la nueva Constitución históricamente nos permitirá ser, y apartemos también todos esos conceptos, un poco agrios, que suelen perturbar la discusión sin fruto ninguno. Estamos, pues, ante una simple limitación de actividades del Estado a favor de la región autónoma.

¿Qué es lo que Cataluña ha pedido esencial, fundamental y categóricamente? Dos cosas en las cuales se puede reputar envuelta su aspiración de estos últimos años: una, el respeto a su lengua; otra, que las facultades que se conceden a la región, pocas o muchas, lo sean de modo intensivo. El cuánto, habéis dicho, desde el Sr. Cambó hasta Acción Catalana, que no os interesa; lo que interesa es la substancia de la autonomía en la función que se nos encomienda, a tal punto que inventasteis, con fortuna, el símil de la autonomía vertical y dijisteis: «Nada nos interesan muchísimas facultades trazadas horizontalmente con el Poder del Estado intercalado a cada momento; preferimos pocas, trazadas en sentido vertical, donde nosotros tengamos la potestad desde la base hasta la cúspide.» Pues esto también facilita la inteligencia.

En cuanto a la lengua, desde luego, porque en eso tenéis tal suma de razón, tan desbordante cantidad de razón que no habrá nadie en la Cámara que trate de cohibir vuestra expansión, ni siquiera de repetir conceptos ofensivos que otras veces eran corrientes y comunes contra vuestro idioma. En este trato de la lengua catalana ha radicado el mayor veneno de todo el asunto. No olvidará nunca que Prat de la Riba hablaba un día conmigo y me decía: «Si no fuera la cuestión de la lengua, quizás el tratamiento de todo lo que nos separa fuera meramente administrativo.» Aquellos testigos a quienes no entienden los Tribunales; aquellos

otorgantes a quienes no comprenden los notarios; aquellos funcionarios que dicen al catalán: «¡Hable usted en cristiano!»; aquellos jueces y gobernadores que de tal modo atropellan una cosa que no se razona, porque es íntima, como nuestra sangre, como nuestra genealogía, como nuestro amor, como nuestro temperamento; todo ese desconocimiento de la lengua es la negación de una personalidad y frente a eso habéis protestado y os habéis indignado y os habéis sublevado. Y en este punto, toda la razón está de vuestra parte; pero, por fortuna, en estas Cortes republicanas, sobre eso, no hay cuestión: la lengua vuestra es tan sagrada para nosotros como la castellana. (Aplausos en la minoría catalana.)

Y ahora vamos a las facultades y al verticalismo. Sobre este punto pienso que el dictamen de la Comisión ofrece campo suficiente para la concordia. Me ocuparé, rápidamente, de los temas de escisión; pero antes debo subrayar los numerosos asuntos en que el dictamen reconoce esa autonomía vertical. Sirva de ejemplo el régimen local.

Se atribuye todo, de arriba abajo, a Cataluña; sin intromisiones de poder ninguno y lo mismo que éste los otros muchos conceptos que tiene el artículo correspondiente, y que no necesito citar porque todos los conocéis.

Conste, pues, que hay numerosas y verticales autonomías y la discusión ha quedado ya reducida virtualmente a media docena de puntos. Sólo con esto ya estamos proclamando la excelencia de todos cuantos estamos aquí. Vamos a elogiarnos nosotros, ya que fuera nos regatean el aplauso. (Risas.) Estamos proclamando la excelencia de cuantos estamos aquí: Gobierno, mayoría, minorías, diputados sueltos, todos; porque hemos conseguido una cosa que no tiene precedente en la historia política: vosotros, los que sois tan viejos como yo, por desgracia vuestra, habéis visto siempre tratar de las cuestiones catalanas en el Parlamento con párrafos inspiradísimos, con oleadas líricas, con acentos de indignación, con sublevaciones dramáticas, con apóstrofes violentos; pero con serenidad, con calma, con cordura, sin que se extralimite ningún orador, sin que haya una palabra disonante, manteniéndonos tardes y tardes en una atención que tiene algo de unción religiosa, como dándonos todos cuenta del concepto de nuestra responsabilidad y de la

trascendencia de nuestra misión, no lo hemos visto hasta ahora. Los que son diputados noveles pueden tener el orgullo; nosotros tenemos, con el orgullo, la sorpresa. (Un señor diputado: Es la República.) Pues ya es bueno que el señor diputado que me interrumpe lo crea así, porque si él atribuye –yo no se lo censuro– a la República esa virtud taumatúrgica, yo le suplicaré que siga poniendo en ella la misma confianza cuando se sienta tentado de discrepar. (Rumores y risas.)

Y vamos a los contadísimos problemas que determinan contradicción en este debate. De ellos apartaré uno, el de la Hacienda, por dos motivos: primero, porque yo tengo una incapacidad nativa e incurable para entender de cuestiones financieras; la incompetencia mía en esto, más que una dolencia crónica, es algo así como una parálisis general progresiva. (Risas:) Como no entiendo de Hacienda y no quiero decir bachillerías apuntadas, más vale que me calle. Pero, por otra parte, no me preocupa eso demasiado, porque estoy bien enterado de que todo lo que es cuestión de números y de intereses materiales se resuelve fácilmente: la tela se corta centímetro más arriba o más abajo y se llega a la solución; es en los sentimientos, en las viejas ideas, es en la raíz de los espíritus donde se presentan los graves problemas, en los que no se puede regatear con tanta sencillez.

Primera cuestión: revisión del Estatuto. El Estado dice: «No puedo conceder un Estatuto que sea ya irreformable y al cual me encuentre atado por los siglos de los siglos. ¿A qué quedaría reducida mi potestad si este Estatuto que hoy hagamos, nunca, por nada ni por nadie, se pudiese alterar?» Y tiene razón el Estado.

Pero vosotros decís: «¿Qué Estatuto sería éste, al amparo del cual yo voy a organizar mi economía, mi sistema político, mis autoridades, mi burocracia, si me lo pudierais echar por tierra en una votación ordinaria de cualquier ley en Cortes ordinarias?» Y también tenéis razón; pero la solución está bien clara y la han apuntado los Sres. Hurtado y Abadal: el Estatuto ha de tener la categoría de un concepto constitucional, nada menos, pero nada más: es una pieza de la Constitución. Al hacer toda España, hacemos Cataluña con arreglo a este molde: queda, por consiguiente, esto engranado en la Constitución. ¿Cómo se reformará? Por los medios de reformar la Constitución: pudiendo ser Cataluña la

que excite a la reforma, para lo cual siempre tiene libertad utilizando el quórum de Ayuntamientos, la votación plebiscitaria, etcétera. Ese es su derecho de petición. Y los demás, votando la propuesta del Gobierno o la de la cuarta parte de los diputados, que uno y otra pueden proponer la reforma de la Constitución y por ende la del Estatuto. Parece que éste es un camino bastante llano y sobre el cual se ha de llegar a un acuerdo sin gran esfuerzo.

Segundo tema, que no sé si ha sido apuntado antes de ahora, pero que a mí me preocupa: órgano de relación entre la región autónoma, si queréis el Estado-miembro, como en los regímenes federales, y la autoridad del Estado mayor o unitario. En el proyecto y en el dictamen no hay órgano alguno de relación; España desaparece. Si prevaleciese todo lo que pretendéis, desaparecería el Gobierno, la Audiencia, la Delegación de Hacienda, la Universidad, todo; sólo quedaría una cosa, aceptada en el propio Estatuto: el general de división. ¿Os habéis dado cuenta del alcance que tendría, más contra vosotros que contra el Estado mismo, que en las constantes ocasiones en que tendréis necesidad de hablar, durante muchos años, yo creo que durante siempre, con el Estado español, no tuvieseis más órgano de comunicación que un general divisionario?

Ya sé que vosotros estáis en la idea de que el órgano de relación es el presidente de la Generalidad: mas el concepto está un tanto necesitado de revisión; el presidente de la Generalidad, al fin y al cabo, brota como encarnación de uno de los dos, no digamos antagonistas, digamos dialogantes, y, por tanto, es parte en el pleito, ¡y él será el órgano de relación! Vosotros decís –alguno particularmente me lo ha dicho–: «Pues ocurrirá como con los alcaldes: los alcaldes también son del Ayuntamiento y, sin embargo, son el órgano de relación con el Poder central.» Sí, pero los que me hacéis esta observación tenéis que olvidar una cosa: que el Gobierno puede destituir a los alcaldes. ¿Es que aceptaríais un presidente de la Generalidad a quien el Gobierno pudiera destituir? Si yo fuera catalán, no lo aceptaría. Pero ¿es que vosotros vais a quedaros sin comunicación alguna con el Estado español, salvo la del general? No; hace falta un órgano. Como vosotros, los catalanes, sois mucho más propensos al humorismo de lo que la gente cree y sólo os emulan los asturianos, decís cuando se os habla de esto: «¡Ah! ¡El virrey,

el pretor!» No, ni el virrey ni el pretor: el órgano de comunicación, con el nombre que se le quiera dar: gobernador, delegado, lo que se quiera.

Cuando hicisteis todos los diputados catalanes el proyecto de Estatuto para Cataluña del año 1919, encarnaba en él todas las funciones de un verdadero Poder moderador el gobernador general; debo reconocer que ese Estatuto no dice quién le nombra, pero de este propio silencio y de todos los antecedentes que se recuerdan de aquella época, puede inferirse sin temeridad que aquel gobernador general que aceptabais el año 1919 era un gobernador propuesto por el Estado español, con el cual se relacionaba el Parlamento catalán y que ejercía las facultades de Poder armónico, nombrando y separando a los ministros; no me atrevería a proponer en el día de hoy autoridad de competencia tan extendida, pero sí me permitiría preguntaros: ¿tantas cosas han pasado desde 1919 a hoy, que ya, desde aquel gobernador general que aceptabais todos, todos, incluso D. Francisco Maciá, se ha de llegar a la supresión absoluta de todo órgano de relación? Pues no me lo explico.

Vamos a la Justicia. ¿De quién ha de ser la Justicia? Por mi gusto, por mi criterio, del Estado central. Yo además tengo un deber de consecuencia porque ésa es la propuesta del anteproyecto de Constitución, y debo ser consecuente conmigo mismo; pero después de ser consecuente, soy lo bastante comprensivo para hacerme cargo de los motivos que tenéis vosotros para repugnar esta institución. Vosotros decís, es frase que tomo de uno de vuestros libros: «el que hace el Derecho, necesita tener el Poder para garantizarlo», y es una verdad; mas también es verdad esto otro, que en libros centralistas se lee: «una legislación uniforme debe recibir siempre una interpretación uniforme», y a mí me parece que por estos dos caminos se abre el cauce de la solución. Vosotros vais a tener una legislación peculiar, particularísima y exclusiva vuestra y otra legislación en la que no sois solos vosotros los árbitros; va a ser vuestro el Derecho civil de vuestra región, el que tradicionalmente ha iluminado vuestras familias y vuestras costumbres, y vais a tener un Derecho administrativo para todas aquellas funciones que van a quedar plenamente vuestras: pues bien, en eso que es totalmente vuestro, vuestro Derecho civil y vuestro Derecho administrativo, es congruente, es legítimo que tengáis los

Tribunales de Justicia y que no entren los Tribunales del Estado a alterar para nada vuestra jurisprudencia. Es perfectamente lógico que en aquello sobre lo cual legisláis sin intervención del Estado, también juzguéis; pero aparte de eso, queda aquella amplia zona en que tenéis que estar en una convivencia con España; es todo el Derecho civil de obligaciones, recogido con España; es todo el Derecho civil de obligaciones, recogido en Suiza y en otras partes en Códigos especiales que escapan a las particularidades de los Estados miembros; está el Derecho mercantil tendente, no a una unificación nacional, sino a una universalización de movimientos científicos y jurisprudenciales de más alto interés a cada instante para el Estado; está el Derecho penal, en el cual poderosas razones de humanidad aconsejan la unificación de sistemas y ordenamientos. Pues bien, en todo esto que no es lo peculiar de Cataluña, sino lo general de España, es legítimo que haya Tribunales de España, jurisprudencia española.

Orden público. Es esta cuestión acaso más ardua que las anteriores. Si hay en Cataluña una autonomía verdadera, con un delegado español que gobierne la Policía y la Guardia civil, las situaciones que se van a producir serán enormemente tirantes, enormemente trágicas; la posición de este funcionario español será muy para considerarla. Ello parece que aconseja abrir la mano en este punto, como la abría el Sr. Ortega y Gasset; mas también tiene mucho peso la observación del Sr. Maura: «¿Es que en estos momentos de congoja por que atraviesa la sociedad española se puede desconectar la herramienta de la seguridad pública en Cataluña de la que actúa en otras partes? También esto es peligroso. Mirad los momentos que estamos atravesando, y que entre la montaña de Figols y los llanos de Sevilla hay alguna compenetración, no siendo cómodo para los Gobiernos velar por la seguridad de toda España si tienen que detener su iniciativa ante una región que dispone de organismos propios de seguridad. Y todavía, antes de examinar el caso, habrá que pararse en otro episodio: ¿Quién va a encarnar la región autónoma? Porque si la encarna en moldes y manifestaciones de Gobierno, toda Cataluña, en íntima, cordial y sincera compenetración, la confianza de parte de todos los demás puede ser mucho más grande; pero si el Poder encarnase en sector o partido que tuviera determinados compromisos, obligaciones o simples contactos en contra de otros sectores de Cataluña, habríais traído el reflejo de vuestros antagonismos a la defensa de la seguridad de toda España.

Bastan estos apuntes para dejar sentado que el tema, sin ser, ni mucho menos, insoluble –ninguno lo es-, merece una serena revisión.

Y vamos a lo de la enseñanza. En lo de la enseñanza me puedo equivocar, como en todo; pero yo lo veo con perfecta claridad. Yo estoy a vuestro lado en todo, y vosotros, si procedéis con la nobleza que os atribuyo y es merecida, vais a estar a mi lado en un punto: decís que queréis defender la cultura catalana; no me meto en ese distinguo, propio de los profesores, de si existe o no una cultura catalana; a mí me basta con que creáis que la tenéis para que me parezca absolutamente respetable. Defensa de la cultura catalana: muy bien. Universidad catalana: perfecto; profesores: los vuestros; idioma: el catalán; sistemas de enseñanza: los que queráis. Así toda la organización universitaria, ajustada a vuestro antojo, a vuestro albedrío.

Pero no queráis que nos vayamos, porque ése es el punto en que nunca, nunca, un alma madrileña, un alma de cualquier región de España, os podrá entender. La autonomía quiere decir respeto a vuestra libertad, consideración y homenaje a vuestra lengua, a vuestra ciencia, a vuestras artes, a vuestros propósitos, a vuestra administración, a vuestros anhelos educativos, a todo; pero no quiere decir dimisión de nuestro deber ni escapada, como fugitivos, de un sitio en donde hemos actuado, quizá no con fortuna, pero ciertamente sin desdoro. (Muy bien, muy bien.) Eso es lo que hará que no nos entendamos, y en ese detalle podemos trazar una discusión; puede que no sienta la necesidad de tener Universidad alguna, que eso depende de vosotros; pero también puede que sienta esa necesidad. Un Estado maniatado ante vosotros, que se comprometa a dimitir de su función universitaria, eso no puede ser.

Una seña del Sr. Hurtado me tranquiliza porque demuestra que, por lo visto, su pensamiento no anda muy distante del mío; como yo tengo por el Sr. Hurtado una añeja estimación, me ha bastado ver que hace así (Signos afirmativos.) con el puño y con la cabeza para quedar completamente tranquilo y pasar a otro punto. (Rumores.) Pues todo esto, con ser tan importante, me parece que tiene un interés muy subalterno, porque, en definitiva, los pueblos no los hace la *Gaceta*; lo que importa más, porque en todo llegaremos a una coincidencia -¡no hemos de llegar!, ¡no faltaba más!, no pueden ocurrir las cosas de otra

manera-, lo que importa más es el estado de espíritu, es que acometamos el nuevo sistema, unos y otros, con el alma limpia y la intención elevada. Si nos vamos a mirar siempre como adversarios, pensando en que nos va a engañar el otro, pensando cuándo el otro nos perturbará o nos sorprenderá, es inútil que discurremos el Estatuo literalmente más perfecto; no servirá de nada: es el estado de conciencia, es la limpieza del alma lo que tenemos que cuidar aquí unos y otros. Por eso creo yo que nuestro interés como parlamentarios consiste en que no fracasen los catalanes, ni los de la izquierda ni los de la derecha, todos me merecéis igual respeto y además estáis unidos en este problema; nuestro interés, señores diputados, es que estos hombres no vuelvan fracasados a Cataluña, que lleguemos a un acuerdo con ellos, prudente, justiciero y aceptado libremente por todos, porque si fracasasen ellos, detrás de ellos vendría una crítica que daría el mando, ya que no la razón, a los extremistas disolventes, y la autoridad moral de estos parlamentarios catalanes es un activo de España que el Parlamento no puede tratar con desdén.

En alguna ocasión se ha estado a punto de coincidencias, y malhadadas circunstancias las han hecho fracasar. Quizá pudo haber una coincidencia en el año 1907; testigo yo de mayor excepción de lo que era el movimiento de solidaridad de Cataluña en relación con el régimen local de D. Antonio Maura, he guardado siempre en mi ánimo la convicción de que si entonces se hubieran llevado las cosas por el buen camino, muchas de las que hemos visto después no las habríamos presenciado, porque era leal la actitud del Sr. Maura, y era leal, absolutamente leal, la actitud cooperadora de la gran mayoría de los políticos de Cataluña.

Y ya que he nombrado al Sr. Maura, me perdonará el señor Hurtado una leve rectificación a su discurso del otro día: quiere D. Miguel Maura que se la deje a él, pero no renuncio a hacerla. El otro día, en una efervescencia retórica, aludía el Sr. Hurtado a aquellos debates, y decía: «Ya veis: ¿qué queda del señor Maura? Nada. Y nosotros estamos aquí.» Señor Hurtado, sus señorías están ahí, con honor y satisfacción de todos; pero no es justo S.S. al decir que de Maura no queda nada: de Maura quedan las ideas, lo más grande que los hombres pueden dejar, y todos los hombres conservadores que queremos tener un sentido humano, racional y comprensivo del conservadurismo, de las ideas del

Sr. Maura seguiremos nutriéndonos durante muchos años. Yo sé, Sr. Hurtado, que en lo íntimo del alma de S.S. hay una reverencia para el Sr. Maura, aunque el otro día no alcanzó una feliz forma de expresión: ahora la tiene sólo con ese sentimiento.

El otro momento en que pudo llegarse a la penetración fue el de la Mancomunidad. Si la Mancomunidad hubiera sido cariñosamente tratada y aceptada por todos en lugar de ser degollada con la máxima inoportunidad, ¿no es posible que la Mancomunidad hubiera sido el cauce para desarrollar todas estas cosas con una facilidad que ahora, a veces, escasea? Pero, en fin, perdidas aquellas ocasiones, cojamos ésta. Y después de llegados al acuerdo, ¿cuál será el porvenir? ¿Es que ya nunca volveremos a oír ninguna estridencia de Cataluña? Quiero sumarme en este punto -¡ojalá tuviera nivel para sumarme en todo!- al concepto del Sr. Ortega y Gasset: no engañemos a la gente diciendo: «Esto es la terminación del problema. No. A mí pocas cosas me han hecho reír tanto en la vida como esos títulos y subtítulos ingenuos de ciertos libros que dicen: «Solución del problema social.» No. El problema social es una cosa en un devenir constante; es tan viejo como la Humanidad; tendrá sus cristalizaciones, sus encarnaciones diversas cada día, pero no hay nadie que lo resuelva con una ley ni con producto alguno de ninguna farmacopea.

Pues algo de esto pasa con problemas como los regionalistas, que están incrustados en la entraña del pueblo. Que nadie se llame a engaño si después de votar un Estatuto nos encontramos con unas palabras violentas del grupo: «Nosaltres sos» o del «Tot o res», o quien sea. Eso es inevitable; lo que importa es que no prenda en el ánimo de la generalidad de los catalanes; que sea la excepción; que sea el desconcierto; que sea el enojo contra ellos mismos. Pero que tendrá que haber siempre algo de esto, sería inocente desconocerlo.

Y entonces, ¿no habrá nunca tranquilidad? ¿No viviremos acordes? Nuevamente quiero ponerme aquí al lado del Sr. Ortega y Gasset: el Sr. Ortega y Gasset dijo un verbo que a mí me parece atinadísimo, el verbo «conllevar», que no todos recibisteis en su simpática y espiritual acepción, porque muchos han creído que quería decir «soportar». Yo creo que interpreto mejor a mi ilustre amigo el Sr. Ortega y Gasset,

si pienso que conllevar quiere decir hacer juntos un camino teniendo que entenderse y ceder y transigir recíprocamente los que lo hacen, como pasa entre los seres que se estiman más: se tienen que conllevar el marido y la mujer, el padre y el hijo, los hermanos entre sí. Tendremos que seguir tramitando indefinidamente esta cuestión, que por su propia naturaleza no puede resolverse de un plumazo, y el que crea otra cosa se engaña y corre el peligro de engañar a los demás. Entonces argüirá algún pesimista, ¿siempre en detrimento de España? ¡Ca! La vida es más compleja de lo que creen algunos glosadores. En 1714 Cataluña yacía bajo la garra incomprensiva de Felipe V, que le imponía la ley del vencedor, y quedaba en su ánimo reconcentrado un enorme acervo de protesta y de indignación. Pues no había pasado un siglo, y en 1793 Cataluña era la vanguardia de la defensa de España frente a la Revolución francesa, y se hizo entonces lo que por antonomasia se llamó la guerra grande (bien ajenos aquellos abuelos nuestros de lo que habían de ser guerras grandes andando el tiempo), en que Cataluña, con sus modos y maneras peculiares, defendió la unidad de España. ¿Por qué? Porque había brotado para todos los españoles un sentimiento de alarma ante el criterio revolucionario, una identificación, muy poco merecida, en el respeto a Carlos IV y a su familia, y una sublevación ante la decapitación de los reyes de Francia. Y aquella guerra fue un gran servicio de Cataluña a España.

Si me perdonáis una digresión, que durará sólo un minuto, os diré un episodio característico de esa campaña. Se batían entonces en el Pirineo catalán los somatenes, como ellos son, como los hemos conocido antes de que los falsificase la Dictadura (Risas.): los hombres del campo, que defienden la libertad y la seguridad de su patria, y el general francés envió un recado al general español, diciéndole: «No estoy dispuesto a tolerar que bandas de paisanos desarrapados ataquen a mis soldados; por consiguiente, no guardaré la ley de la guerra sino al ejército regular. En cuanto mis tropas cojan a un paisano con armas, lo fusilarán sin formación de causa.» Y el general español, hombre bondadoso (creo que era el conde de la Unión; ya debía haber muerto el general Ricardos), dijo esto a los catalanes y les invitó a ponerse una insignia, una simple insignia, que le permitiera a él decir que eran tropas regulares. Los catalanes dijeron que no querían, que ellos no se sometían a una uniformidad y que ellos no eran tropa regular; que ellos eran ciudadanos en armas y preferían perder la vida fusilados a cobrar

garantías formando parte de un ejército regular, al que no querían pertenecer. Fueron con sus modos a la defensa de España. Y muy pocos años después llegó la guerra de la Independencia y brotó otro sentimiento común en Cataluña y en España entera, y tan altos como Gerona quedaron otros pueblos, pero más altos, no. Y poco más tarde surge la brutalidad, la enorme brutalidad, la deshonrosa e infamante brutalidad de las guerras civiles, y los catalanes participan en ella tan ciegos y obcecados como cualquier otro español, y de Cataluña salen figuras como la de Cabrera y movimientos políticos como el de los Apostólicos; y cuando en época de bonanza queréis hacer una muestra esplendorosa de vuestra producción y de vuestras iniciativas, organizáis las dos Exposiciones memorables, la del 88 y la reciente; y no lo hacéis para vosotros solos, y sois vosotros mismos los que planteáis conjuntamente, simultáneamente, sin parar en si os perjudicaba, con la Exposición de Barcelona, la de Sevilla, rindiéndoos a un ideal de arte que era superior a vuestra propia convivencia. Y llega la Dictadura, y el día de la sublevación del general, los catalanes –no me digáis que vosotros precisamente, no; me es igual- se equivocaban, como los demás españoles, porque se habían sumado a una protesta política con el resto de los españoles, y en la estación vitoreaban al dictador que les había de defraudar muy pocas horas más tarde; pero su ceguera era la misma que la de los españoles. Y cuando llegó la política atropelladora para Cataluña y el dictador vejó vuestra Lengua, fuimos intelectuales castellanos los que libramos una batalla a vuestro lado dirigiendo mensajes al Poder público y defendiendo el catalán con el mismo fervor y con más indignación que si se tratase de nuestra Lengua, para la cual, venturosamente, no conocimos ningún atropello.

Y ahora ha llegado el momento de la proclamación de la República y en vosotros la inspiración de la libertad se ha puesto por encima de todo el sentimiento catalanista, porque, ¿qué duda cabe, señores diputados, que si el día de la proclamación de la República, Barcelona hubiera sido intransigentemente catalanista, no estaríamos donde estamos? Y, sin embargo, ellos aceptaron la fórmula que se quiso proponerles para que tramitáramos el pleito en común. ¿Pues qué significa esto, señores diputados? Que la cuestión no es de regateo, no es de desconfianza; es de ideal común, de elevación en las aspiraciones, de poner en el cielo el alma encendida y, en eso, los propios catalanes nos marcan el camino.

Cuando el Sr. Cambó ha escrito un libro titulado *Por la concordia*, que todos conocéis, no ha sido para disgregar, ha sido para fundir y ha dicho: «Fundámonos en un ideal, en el ideal ibérico.» Y luego, el Sr. Bofill y Martas, de significación absolutamente opuesta, en otro libro dice: «El Sr. Cambó no tiene razón; no es ése el ideal; el ideal es que España unida, compenetrada con los pueblos del Norte, constituya unas tenazas que coloquen a la Sociedad de Naciones en su sitio y la doten de una idealidad y de un programa práctico.» Es decir, que estos mismos catalanes buscan para la convivencia un ideal superior a lo íntimo del área española. Pues, señores diputados, el camino es ése. Hagamos el Estatuto con las modificaciones indicadas o con otras que sean más acertadas; lleguemos a un acuerdo; llevemos a la *La Gaceta* el fruto de nuestra deliberación, que sólo con llegar a término por vía tan limpia como esta en que se desarrolla, ya será ejemplo para la Historia, pero sobre todo, pongamos el alma en una obra de compenetración efusiva y busquemos para España, para España –en satisfacción de D. Miguel de Unamuno-, para España entera, ideales elevados que borren todos nuestros distingos, nuestras diferencias, nuestras pequeñas disensiones. La fórmula es bien sencilla –casualmente la dio también un catalán-: ahogar el mal en la abundancia del bien. (Grandes y prolongados aplausos en toda la Cámara.)

DISCURSO DE MIGUEL DE UNAMUNO EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SOBRE LAS LENGUAS HISPÁNICAS Y A PROPÓSITO DE LA OFICIALIDAD DEL CASTELLANO. 18 DE SEPTIEMBRE DE 1931

El Sr. Unamuno: Señores diputados, el texto del proyecto de Constitución hecho por la Comisión dice: «El castellano es el idioma oficial de la República, sin perjuicio de los derechos que las leyes del Estado reconocen a las diferentes provincias o regiones.»

Yo debo confesar que no me di cuenta de qué perjuicio podía haber en que fuera el castellano el idioma oficial de la República (acaso esto es traducción del alemán), e hice una primitiva enmienda, que no era exactamente la que después, al acomodarme al juicio de otros, he firmado. En mi primitiva enmienda decía: «El castellano es el idioma oficial de la República. Todo ciudadano español tendrá el derecho y el deber de conocerlo, sin que se le pueda imponer ni prohibir el uso de ningún otro.» Pero por una porción de razones vinimos a convenir en la redacción que últimamente se dió a la enmienda, y que es ésta: «El español es el idioma oficial de la República. Todo ciudadano español tiene el deber de saberlo y el derecho de hablarlo. En cada región se podrá declarar cooficial la Lengua de la mayoría de sus habitantes. A nadie se podrá imponer, sin embargo, el uso de ninguna Lengua regional.»

Entre estas dos cosas puede haber en la práctica alguna contradicción. Yo confieso que no veo muy claro lo de la cooficialidad, pero hay que transigir. Cooficialidad es tan complejo como cosoberanía; hay «cos» de éstos que son muy peligrosos. Pero al decir «A nadie se podrá imponer, sin embargo, el uso de ninguna Lengua regional», se modifica el texto oficial, porque eso quiere decir que ninguna región podrá imponer, no a los de otras regiones, sino a los mismos de ella, el uso de aquella misma Lengua. Mejor dicho, que si se encuentra un paisano mío, un gallego o un catalán que no quiera que se le imponga

el uso de su propia Lengua, tiene derecho a que no se les imponga. (Un señor diputado: ¿Y a los notarios?) Dejémonos de eso. Tiene derecho a que no se le imponga. Claro que hay una cosa de convivencia -esto es natural- y de conveniencia; pero esto es distinto; una cosa de imposición. Pero como a ello hemos de ir, vamos a pasar adelante. Estamos indudablemente en el corazón de la unidad nacional y es lo que en el fondo más mueve los sentimientos: hasta aquellos a quienes se les acusa de no querer más que vender o mercar sus productos -yo digo que no es verdad-, en un momento estarían dispuestos hasta a arruinarse por defender su espíritu. No hay que achicar las cosas. No quiero decir en nombre de quién hablo; podría parecer una petulancia si dijera que hablo en nombre de España. Sé que se toca aquí en lo más sensible, a veces en la carne viva del espíritu; pero yo creo que hay que herir sentimientos y resentimientos para despenar sentido, porque toca en lo vivo. Se ha creído que hay regiones más vivas que otras y esto no suele ser verdad. Las que se dice que están dormidas, están tan despiertas como las otras; sueñan de otra manera y tienen su viveza en otro sitio. (Muy bien.)

Aquí se ha dicho otra cosa. Se está hablando siempre de nuestras diferencias interiores. Eso es cosa de gente que, o no viaja, o no se entera de lo que ve. En el aspecto lingüístico, cualquier nación de Europa, Francia, Italia, tienen muchas más diferencias que España; porque en Italia no sólo hay una multitud de dialectos de origen románico, sino que se habla alemán en el Alto Adigio, esloveno en el Friul, albanés en ciertos pueblos del Adriático, griego en algunas islas. Y en Francia pasa lo mismo. Además de los dialectos de las Lenguas latinas, tienen el bretón y el vasco. La Lengua, después de todo, es poesía, y así no os extrañe si alguna vez caigo aquí, en medio de ciertas anécdotas, en algo de lirismo. Pero si un código pueden hacerlo sólo juristas, que suelen ser, por lo común, doctores de la letra muerta, creo que para hacer una Constitución, que es algo más que un código, hace falta el concurso de los líricos, que somos los de la palabra viva. (Muy bien.)

Y ahora me vais a permitir, los que no los entienden, que alguna vez yo traiga aquí acentos de las Lenguas de la Península. Primero tengo que ir a mi tierra vasca, a la que constantemente acudo. Allí no hay este problema tan vivo, porque hoy el vascuence en el país vasconavarro

no es la Lengua de la mayoría, seguramente que no llegan a una cuarta parte los que lo hablan y los que lo han aprendido de mayores, acaso una estadística demostrara que no es su Lengua verdadera, su Lengua materna; tan no es su verdadera Lengua materna, que aquel ingenuo, aquel hombre abnegado llegó a decir en un momento: «Si un maqueto está ahogándose y te pide ayuda, contéstale: «Eztakit erderaz.» «no sé castellano.»» Y él apenas sabía otra cosa, porque su Lengua materna, lo que aprendió de su madre, era el castellano.

Yo vuelvo constantemente a mi nativa tierra. Cuando era un joven aprendí aquello de «Egialde guztietan toki onak badira bañan biyotzak diyo: zoaz Euskalerrira.» «En todas partes hay buenos lugares, pero el corazón dice: vete al país vasco.» Y hace cosa de treinta años, allí, en mi nativa tierra, pronuncié un discurso que produjo una gran conmoción, un discurso en el que les dije a mis paisanos que el vascuence estaba agonizando, que no nos quedaba más que recogerlo y enterrarlo con piedad filial, embalsamado en ciencia. Provocó aquello una gran conmoción, una mala alegría fuera de mi tierra, porque no es lo mismo hablar en la mesa a los hermanos que hablar a los otros: creyeron que puse en aquello un sentido que no puse. Hoy continúa eso, sigue esa agonía; es cosa triste, pero el hecho es un hecho, y así como me parecería una verdadera impiedad el que se pretendiera despenar a alguien que está muriendo, a la madre moribunda, me parece tan impío inocularle drogas para alargarle una vida ficticia, porque drogas son los trabajos que hoy se realizan para hacer una Lengua culta y una Lengua que, en el sentido que se da ordinariamente a esta palabra, no puede llegar a serlo.

El vascuence, hay que decirlo, como unidad no existe, es un conglomerado de dialectos en que no se entienden a las veces los unos con los otros. Mis cuatro abuelos eran, como mis padres, vascos; dos de ellos no podían entenderse entre sí en vascuence, porque eran de distintas regiones: uno de Vizcaya y el otro de Guipúzcoa. ¿Y en qué viene a parar el vascuence? En una cosa, naturalmente, tocada por completo de castellano, en aquel canto que todos los vascos no hemos oído nunca sin emoción, en el Guernica Arbola, cuando dice que tiene que extender su fruto por el mundo, claro que no en vascuence. «Eman ta zabalzazu munduan frutua adoratzten raitugu, arbola santua» «Da y extiende tu fruto por el mundo mientras te adoramos, árbol santo.»

Santo, sin duda; santo para todos los vascos y más santo para mí, que a su pie tomé a la madre de mis hijos. Pero así no puede ser, y recuerdo que cantando esta agonía un poeta vasco, en un último adiós a la madre Euskera, invocaba el mar, y decía: «Lurtu, ichasoa.» «Conviértete en tierra, mar»; pero el mar sigue siendo mar.

Y ¿qué ha ocurrido? Ha ocurrido que por querer hacer una Lengua artificial, como la que ahora están queriendo fabricar los irlandeses; por querer hacer una Lengua artificial, se ha hecho una especie de «volapuk» perfectamente incomprensible. Porque el vascuence no tiene palabras genéricas, ni abstractas, y todos los nombres espirituales son de origen latino, ya que los latinos fueron los que nos civilizaron y los que nos cristianaron también. (Un señor diputado de la minoría vasconavarra: Y «gogua» ¿es latino?) Ahí voy yo. Tan es latino, que cuando han querido introducir la palabra «espíritu», que se dice «izpiritué», han introducido ese gogo, una palabra que significa como en alemán «stimmung», o como en castellano «talante» es estado de ánimo, y al mismo tiempo igual que en catalán «talent», apetito. «Eztankat gogorik» es «no tengo ganas de comer, no tengo apetito». (Un señor diputado interrumpe, sin que se perciban sus palabras.- Varios señores diputados: ¡Callen, callen!)

Me alegro de eso, porque contaré más. Estaba yo en un pueblecito de mi tierra, donde un cura había sustituido -y esto es una cosa que no es cómica- el catecismo que todos habían aprendido, por uno de estos catecismos renovados, y resultaba que como toda aquella gente había aprendido a santiguarse diciendo: «Aitiaren eta semiaren eta izpirituaren izenian» (En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo), se les hacía decir: «Aitiaren eta semiaren eta Crogo dontsuaren izenian», que es: «En el nombre del Padre, del Hijo y del santo apetito.» (Risas.) No; la cosa no es cómica, la cosa es muy seria, porque la Iglesia, que se ha fundado para salvar las almas, tiene que explicar al pueblo en la Lengua que el pueblo habla, sea la que fuere, esté como esté; y así como hubiera sido un atropello pretender, como en un tiempo pretendió Romero Robledo, que se predicara en castellano en pueblos donde el castellano no se hablaba, es tan absurdo predicar en esas Lenguas.

Esto me recuerda algo que no olvido nunca y que pasó en América: que una Orden religiosa dio a los indios guaraníes un catecismo

queriendo traducir al guaraní los conceptos más complicados de la Teología, y, naturalmente, fueron acusados por otra Orden de que les estaban enseñando herejías; y es que no se puede poner el catecismo en guaraní ni azteca sin que inmediatamente resulte una herejía. (Risas.)

Y después de todo, lo hondo, lo ínfimo de nuestro espíritu vasco, ¿en qué lo hemos vertido?

El hombre más grande que ha tenido nuestra raza ha sido Iñigo de Loyola y sus *Ejercicios* no se escribieron en vascuence. No hay un alto espíritu vasco, ni en España ni en Francia, que no se haya expresado o en castellano o en francés. El primero que empezó a escribir en vascuence fue un protestante, y luego los jesuitas. Es muy natural que nos halague mucho tener unos señores alemanes que andan por ahí buscando conejillos de Indias para sus estudios etnográficos y nos declaren el primer pueblo del mundo. Aquí se ha dicho eso de los vascos.

En una ocasión contaba Michelet que discutía un vasco con un montmorency, y que al decir el montmorency: «¿Nosotros los montmorency datamos del siglo., tal», el vasco contestó: «Pues nosotros, los vascos, no datamos.» (Risas.) Y os digo que nosotros, en el orden espiritual, en el orden de la conciencia universal, datamos de cuando los pueblos latinos, de cuando Castilla, sobre todo, nos civilizó. Cuando yo pronunciaba aquel discurso recibí una carta de D. Joaquín Costa lamentándose de que el vascuence desapareciese siendo una cosa tan interesante para el estudio de las antigüedades ibéricas. Yo hube de contestarle: «Está muy bien; pero no por satisfacer a un patólogo voy a estar conservando la que creo que es una enfermedad.» (Risas.- El señor Leizaola pide la palabra.)

Y ahora hay una cosa. El aldeano, el verdadero aldeano, el que no está perturbado por nacionalismos de señorito resentido, no tiene interés en conservar el vascuence.

Se habla del anillo que en las escuelas iba pasando de un niño a otro hasta ir a parar a manos de uno que hablaba castellano, a quien se le castigaba; pero ¿es que acaso no puede llegar otro anillo? ¿Es que no

he oído decir yo: «No enviéis a los niños a la escuela, que allí aprenden el castellano, y el castellano es el vehículo del liberalismo»? Eso lo he oído yo, como he oído decir: «¡Gora Euzkadi ascatura!» («Euzkadi» es una palabra bárbara; cuando yo era joven no existía; además conocí al que la inventó). «¡Gora Euzkadi ascatura!» Es decir: ¡Viva Vasconia libre! Acaso si un día viene otro anillo habrá de gritar más bien: «¡Gora Ezpaña ascatura!» ¡Viva España libre! Y sabéis que España en vascuence significa labio; que viva el labio libre, pero que no nos impongan anillos de ninguna clase. (Un señor Diputado: Muchas gracias, en nombre del pueblo vasco.)

Pasemos a Galicia; tampoco hay aquí, en rigor, problema. Podrán decirme que no conozco Galicia y, acaso, ni Portugal, donde he pasado tantas temporadas; pero ya hemos oído que Castilla no conoce la periferia, y yo os digo que la periferia conoce mucho peor a Castilla; que hay pocos espíritus más comprensivos que el castellano (Muy bien.) Pasemos, como digo, a Galicia. Tampoco allí hay problema. No creo que en una verdadera investigación resultara semejante mayoría. No me convencen de no. Pero aquí se hablaba de la lengua universal, y el que hablaba sin duda recuerda lo que en la introducción a los Aíres da miña terra decía Curros Enríquez de la lengua universal:

«Cuando todas lenguas o fin topen
que marca a todo o providente dedo,
e c'os vellos idiomas estinguídos
un solo idioma universal formemos;
esa lengua pulida, idioma úneco,
mais qu'hoxe enriquecido e mais perfeuto,
resume d'as palabras mais sonoras
qu'aquela n'os deixaran como enherdo.
Ese idioma, compendio d'os idiomas,
com'onha serenata pracenteiro,
com'onha noite de luar docísimo
será -¿que outro sinon?- será o gallego

Fala de minha nai, fala armoñosa,
en qu' o rogo d' os tristes sub' o ceo
y en que decende a prácida esperanza,
os afogados e doloridos peitos.
Falta de meus abós, fala en q' os párias,
de trevos e polvo e de sudor cubertos,
piden a terra o grau d' a cor' a sangue
qu' ha de cebar a besta d' o laudemio...
Lengua enxebre, en q' as anemas d' os mortos
n' as negras noites de silencio e medo
encomendan os vivos as obrigas,
que, ¡mal pecados!, sin cuprir morreron.
Idioma en que garula nos paxaros,
en que falan os anxeles, os nenos,
en qu' as fontes solouzan e marmullan
Entr' os follosos albores os ventos»

Todo eso está bien; pero que me permita Curros y permitidme vosotros; me da pena verle siempre con ese tono de quejumbrosidad. Parias, azotada, escarnecida..., amarrada contra una roca..., clavado un puñal en el seno...

¿De dónde es así eso? ¿Es que se pueden tomar en serio burlas, a las veces cariñosas, de las gentes? No. Es como lo de la emigración. El mismo Curros, cuando habla de la emigración -lo sabe bien mi buen amigo Castelao-, dice, refiriéndose al gaitero:

«Tocaba..., e cando tocaba,
o vento que d' o roncón
pol-o canuto fungaba,
dixeran que se queixaba
d' a gallega emigración.

Dixeran que esmorecida
de door a Patria nosa,
azoutada, escarnecida,
chamaba, outra Nai chorosa,
os filliños d'a sus vida...

Y era verdá. ¡Mal pocada!
Contr'on peneda amarrada,
crabad'un puñas n'o seo,
n'aquella gaite lembrada
Galicia era un Prometeo.»

No; hay que levantar el ánimo de esas quejumbres, quejumbres además, que no son de aldeanos. Rosalía decía aquello de:

«Castellanos de Castilla,
tratade ben os gallegos;
cando van, van como rosas;
cando veñen, como negros.»

¿Es que les trataban mal? No. Eran ellos los que se trataban mal, para ahorrar los cuartos y luego gastarlos alegre y rumbosamente en su tierra, porque no hay nada más rumboso, ni menos avaro, ni más alegre, que un aldeano gallego. Todas esas morriñas de la gaita son cosas de los poetas. (Risas.)

Vuestra misma Rosalía de Castro, después de todo, cuando quiso encontrar la mujer universal, que era una alta mujer, toda una mujer, no la encontró en aquellas coplas gallegas; la encontró en sus poesías castellanas de *Las orillas del Sar*. (Denegaciones en algunos señores diputados de la minoría gallega.) ¿Y quiénes han enriquecido últimamente a la Lengua castellana, tendiendo a que sea española? Porque hay que tener en cuenta que el castellano es una Lengua hecha, y el español es una Lengua que estamos haciendo. ¿Y quiénes han

contribuido más que algunos escritores galleros -y no quiero nombrarlos nominativamente, estrictamente-, que han traído a la Lengua española un acento y una nota nuevos?

Y ahora vengamos a Cataluña. Me parece que el problema es más vivo y habrá que estudiarlo en esta hora de comprensión, de cordialidad y de veracidad. Yo conocí, traté, en vuestra tierra, a uno de los hombres que me ha dejado más profunda huella, a un cerebro cordial, a un corazón cerebral, aquel gran hombre que fue Juan Maragall. Oíd:

«Escolta, Espanya le veu d'un fill
que't parla en llengua no castellana,
parlo en la llengua que m'ha donat
la terra apra,
en questa llengua pocs t'han parlat;
en l'altra..., massa.

En esta Lengua pocos te han hablado, en la otra... demasiados.

Hon ets Espanya? No't veig enlloc,
no sents la meva ven atronadora?
No entensa aquesta llengua que't parla entre perills?
Has desaprés d'entendre an els teus fils?
Adeu, Espanya!»

Es cierto. Pero él, Maragall, el hombre que decía esto, como si no fuera bastante lo demasiado que se le había hablado en la otra Lengua, en castellano, a España, él habló siempre, en su trabajo, en su labor periodística; habló siempre, digo, en un español, por cierto lleno de enjundia, de vigor, de fuerza, en un castellano digno, creo que superior al castellano, al español, de Jaime Balmes o de Francisco Pi y Margall. No. Hay una especie de coquetería. Yo oía aquí, el otro día, al señor Torres empezar excusándose de no tener costumbre de hablar en castellano, y luego, me sorprendió que en español no es que vestía, es que desnudaba perfectamente su espíritu, y es mucho más difícil

desnudarle que vestirlo en una Lengua. (Risas.) He llegado -permitidme- a creer que no habláis el catalán mejor que el castellano. (Nuevas risas.) Aquí se nos habla siempre de uno de los mitos que ahora están más en vigor, y es el «hecho». Hay el hecho diferencial, el hecho tal, el hecho consumado. (Risas.) El catalán, que tuvo una espléndida florecencia literaria hasta el siglo XV, enmudeció entonces como Lengua de cultura, y mudo permaneció los siglos del Renacimiento, de la Reforma y la Revolución. Volvió a renacer hará cosa de un siglo -ya diré lo que son estos aparentes renacimientos-; iba a quedar reducido a lo que se llamó el «parlá munisipal». Les había dolido una comparanza -que yo hice, primero en mi tierra, y, después, en Cataluña- entre el máuser y la espingarda, diciendo: yo la espingarda, con la cual se defendieran mis antepasados, la pondré en un sitio de honor, pero para defenderme lo haré con un máuser, que es como se defienden todos, incluso los moros. (Risas.) Porque los moros no tenían espingardas, sino, quizá, mejor armamento que nosotros mismos.

Hoy, afortunadamente, está encargado de esta obra de renovación del catalán un hombre de una gran competencia y, sobre todo, de una exquisita probidad intelectual y de una honradez científica como las de Pompeyo Fagra. Pero aquí viene el punto grave, aquel a que se alude en la enmienda al decir: «no se podrá imponer a nadie».

Como no quiero amezquinar y achicar esto, que hoy no se debate, dejo, para cuando otros artículos se toquen, el hablar y el denunciar algunas cosas que pasan. Algunas las denunció Menéndez Pidal. No se puede negar que fueran ciertas.

Lo demás me parece bien. Hasta es necesario; el catalán tiene que defenderse y conviene que se defienda; conviene hasta al castellano. Por ejemplo, no hace mucho, la Generalidad, que en este caso actuaba, no de generalidad sino de particularidad (Risas.) dirigió un escrito oficial en catalán al cónsul de España en una ciudad francesa, y el cónsul, vasco por cierto, lo devolvió. Además, está recibiendo constantemente obreros catalanes que se presentan diciendo: «No sabemos castellano», y él responde: «Pues yo no sé catalán; busquen un intérprete.» No es lo malo esto, es que lo saben, es que la mayoría de ellos miente, y éste no es nunca un medio de defenderse. (Rumores en la minoría de Izquierda

catalana.- Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben claramente.) Eso es exacto. (Un señor diputado: Eso es inexacto.- El señor Santaló: Sobre todo su señoría no tiene autoridad para investigar si miente o no un señor que se dirige a un cónsul.- Otro señor diputado pronuncia palabras que no se perciben claramente.- Rumores.) ¿Es usted un obrero? (Rumores.- Varios señores diputados pronuncian algunas palabras que no se perciben con claridad.- Continúan los rumores, que impiden oír al orador.)... que hablen en cristiano. Es verdad. Toda persecución a una Lengua es un acto impío e impatriota. (Un señor diputado: Y sobre todo cuando procede de un intelectual.) Ved esto si es incomprensión. Yo sé lo que en una libre lucha puede suceder. En artículos de la Constitución, al establecer la forma en que se ha de dar la enseñanza, trataremos de cómo el Estado español tendrá que tener allí quien obligue a saber castellano, y sé que si mañana hay una Universidad castellana, mejor española, con superioridad, siempre prevalecerá sobre la otra; es más, ellos mismos la buscarán. Os digo aún más, y es que cuando no se persiga su Lengua, ellos empezarán a hablar y a querer conocer la otra. (Varios señores diputados de la minoría de la Izquierda catalana pronuncian algunas palabras que no se entienden claramente.- Un señor diputado: Lo queremos ya.- Rumores.) Como sobre esto se ha de volver y veo que, en efecto, estoy hiriendo resentimientos... (Rumores.- Un señor diputado: Sentimientos; no resentimientos.) Lo que yo no quiero es que llegue un momento en que una obcecación pueda llevaros al suicidio cultural. No lo creo, porque una vez en que aquí en un debate el ministro de la Gobernación hablaba del suicidio de una región yo interrumpí diciendo: «No hay derecho al suicidio.» En efecto, cuando un semejante, cuando un hermano mío quiere suicidarse, yo tengo la obligación de impedirselo, incluso por la fuerza si es preciso, no tanto como poniendo en peligro su vida cuando voy a salvarle, pero sí incluso poniendo en peligro mi propia vida. (Muy bien, muy bien.)

Y tal vez haya quien sueñe también con la conquista lingüística de Valencia. Estaba yo en Valencia cuando se anunció que iba a llegar el señor Cambó y afirmé yo, y todos me dieron la razón, que allí, en aquella ciudad, le hubieran entendido mejor en castellano que si hablara en catalán, porque hay que ver lo que es hoy el valenciano en Valencia, que fue la patria del más grande poeta catalán, Ausias March, donde Ramón Muntaner escribió su maravillosa crónica, de donde salió *Tirant lo Blanc*.

El más grande poeta valenciano el siglo pasado, uno de los más grandes de España, fue Vicente Wenceslao Querol. Querol quiso escribir en lemosín, que era una cosa artificial y artificiosa y no era su lengua natal; el hombre en aquel lenguaje de juegos florales se dirigía a Valencia y le decía:

«Fill so de la joyosa vida qu'al sol s'escampa
tot temps de fresques roses bronat son mantell d'or,
fill so de la que gusitan com dos geganta cativa
d'un cap Peñagolosa, de l'altre cap Mongó,
de la que en l'aigua juga, de la que fon por bella
dues voltes desposada, ab lo Cid de Castella
y ab Jaume d'Aragó.»

Pero él, Querol, cuando tenía que sacar el alma de su Valencia no la sacaba en la Lengua de Jaime de Aragón, sino en la Lengua castellana, en la del Cid de Castilla. Para convencerse no hay más que leer sin que se le empañen los ojos de lágrimas.

El valenciano corriente es el de los donosos sainetes de Eduardo Escalante, y algunas veces el de aquellas regocijantes salacidades de Valldoví de Sueca, al pie de cuyo monumento no hace mucho me he recreado yo. Y también el de Teodoro Llorente cuando decía que la patria lemosina renace por todas partes, añadiendo aquello de...

«... y en membransa dels avis, en penyora
de la gloria passada y venidora,
en fe de germandat,
com penó, com estrella que nos guía
entre llaus de victoria y alegría,
alsem lo Rat-Penat.»

«Lo rat penat»; alcemos «lo rat penat», es decir, el ratón alado que, según la leyenda, se posó en el casco de Jaime el Conquistador y que corona los escudos de Valencia, de Cataluña y de Aragón; ratón

alado que en Castilla se le llama muerciélagos o ratón ciego; en mi tierra vasca, «saguzarra», ratón viejo, y en Francia, ratón calvo; y esta cabecita calva, ciega y vieja, aunque de ratón alado, no es más que cabeza de ratón. Me diréis que es mejor ser cabeza de ratón que cola de león. No; cola de león, no; cabeza de león, sí, como la que dominó el Cid.

Cuando yo fui a mi pueblo, fui a predicarles el imperialismo; que se pusieran al frente de España; y es lo que vengo a predicar a cada una de las regiones: que nos conquisten; que nos conquistemos los unos a los otros; yo sé lo que de esta conquista mutua puede salir; puede y debe salir la España para todos.

Y ahora, permitidme un pequeño recuerdo. Al principio del *Libro de los Hechos de los Apóstoles* se cuenta la jornada de aquello que pudiéramos llamar las primeras Cortes Constituyentes de la primitiva Iglesia cristiana, el Pentecostés; cuando sopló como un eco el Espíritu vivo, vinieron lenguas de fuego sobre los apóstoles, se fundió todo el pueblo, hablaron en cristiano y cada uno oyó en su Lengua y en su dialecto: sulamitas, persas, medos, frigios, árabes y egipcios. Y esto es lo que he querido hacer al traer aquí un eco de todas estas lenguas; porque yo, que subí a las montañas costeras de mi tierra a secar mis huesos, los del cuerpo y los del alma, y en tierra castellana fui a enseñar castellano a los hijos de Castilla, he dedicado largas vigiliadas durante largos años al estudio de las Lenguas todas de la Patria, y no sólo las he estudiado, las he enseñado, fuera, naturalmente, del vascuence, porque todos mis discípulos han salido iniciados en el conocimiento del castellano, del galaico-portugués y del catalán. Y es que yo, a mi vez, paladeaba y me regodeaba en esas Lenguas, y era para hacerme la mía propia, para rehacer el castellano haciéndolo español, para rehacerlo y recrearlo en el español recreándome en él. Y esto es lo que importa. El español, lo mismo me da que se le llame castellano, yo le llamo el español de España, como recordaba el señor Ovejero, el español de América y no sólo el español de América, sino español del extremo de Asia, que allí dejó marcadas sus huellas y con sangre de mártir el imperio de la Lengua española, con sangre de Rizal, aquel hombre que en los tiempos de la Regencia de doña María Cristina de Habsburgo Lorena fue entregado a la milicia pretoriana y a la frailería mercenaria para que pagara la culpa de ser el padre de su Patria y de ser un español

libre. (Aplausos.) Aquel hombre noble a quien aquella España trató de tal modo, con aquellos verdugos, al despedirse, se despidió en Lengua española de sus hijos pidiendo ir allí donde la fe no mata, donde el que reina es Dios, en tanto mascullaban unos sus rezos y barbotaban otros sus órdenes, blasfemando todos ellos el nombre de Dios. Pues bien; aquí mi buen amigo Alomar se atiene a lo de castellano. El castellano es una obra de integración: han venido elementos leoneses y han venido elementos aragoneses, y estamos haciendo el español, lo estamos haciendo todos los que hacemos Lengua o los que hacemos poesía, lo está haciendo el señor Alomar, y el señor Alomar, que vive de la palabra, por la palabra y para la palabra, como yo, se preocupaba de esto, como se preocupaba de la palabra nación. Yo también, amigo Alomar, yo también en estos días de renacimiento he estado pensando en eso, y me ha venido la palabra precisa: España no es nación, es renación; renación de renacimiento y renación de renacer, allí donde se funden todas las diferencias, donde desaparece esa triste y pobre personalidad diferencial. Nadie con más tesón ha defendido la salvaje autonomía -toda autonomía, y no es reproche, es salvaje- de su propia personalidad diferencial que lo he hecho yo; yo, que he estado señero defendiendo, no queriendo rendirme, actuando tantas veces de jabalí, y cuántos de vosotros acaso habréis recibido alguna vez alguna colmillada mía. Pero así, no. Ni individuo, ni pueblo, ni Lengua renacen sino muriendo; es la única manera de renacer: fundiéndose en otro. Y esto lo sé yo muy bien ahora que me viene este renacimiento, ahora que, traspuesto el puerto serrano que separa la solana de la umbría, me siento bajar poco a poco, al peso, no de años, de siglos de recuerdos de Historia, al final y merecido descanso al regazo de la tierra maternal de nuestra común España, de la renación española, a esperar, a esperar allí que la hierba crezca sobre mí, tañan ecos de una sola Lengua española que haya recogido, integrado, federado si queréis, todas las esencias íntimas, todos los jugos, todas las virtudes de esas Lenguas que hoy tan tristemente, tan pobremente nos diferencian. Y aquello sí que será gloria. (Grandes aplausos.)

Varios

UNA JORNADA HISTÓRICA MEMORABLE

Ignacio Alcaraz Cánovas
Escritor

Hace varios meses recibí una invitación del Grupo de Estudios del Frente de Madrid (GEFREMA) para compartir con ellos un acto en el que se recordaría el bombardeo de Tetuán, capital del Protectorado de España en Marruecos, el 18 de julio de 1936. En dicha reunión participarían varios testigos del citado ataque, entre ellos el general Miguel Alonso Baquer y el historiador Carlos García Casas.

El mero hecho de dedicar una jornada a tan especial materia me demostraba que no es fácil olvidar que la sublevación militar contra la II República española contaba como principal fuerza la estacionada en el Protectorado marroquí, los mercenarios de la Legión Extranjera y los rifeños del Grupo de Regulares Indígenas. Por supuesto, los que mandasen tan excéntrico ejército serían los mismos que pocos años antes habían intervenido para supuestamente “tranquilizar” las levantiscas tribus bereberes, opuestas a cualquier colonización extranjera, los oficiales africanistas, mantenidos por el Estado después de que en 1927 terminara la llamada “guerra del Rif”.

El propósito de los sublevados consistía en llevar las columnas de Regulares y Legión a los puertos de Algeciras y Málaga. Suponían que el Gobierno, al ver el talante de los invasores, se rendirían inmediatamente, facilitando el acceso al poder de los generales involucrados en la rebelión, Mola, Sanjurjo, Goded y otros incorporados a última hora, como Franco y Orgaz. Todo estaba cuidadosamente preparado por el “Director”, el general Mola, que desde su exilio dorado en Pamplona organizó la sublevación hasta el último detalle, una rebelión de “gran violencia”, es decir asesinando sin desmayo a todo el que pudiera oponerse, bien activa o pasivamente, a los golpistas.

Desde el primer momento acepté la oferta de Juan Manuel Riesgo, dirigente de CEFREMA e historiador bien conocido de la España contemporánea y para ello reuní la documentación que podía aportar al acto, no solamente la escrita por diversos ensayistas, sino también la basada en mi recuerdo personal de tan singular efeméride.

La captura de Tetuán por los facciosos al 17 de julio de 1936 se consumó en la noche de aquel aciago día, en la Alta Comisaría de España en Marruecos. El Comisario, Arturo Álvarez-Buylla y Godino, más los oficiales que le acompañan fueron detenidos por el cabecilla de la rebelión, el Coronel en situación de disponible Eduardo Sáenz de Buruaga, que se instaló en el edificio desde aquel momento, en espera de la llegada al día siguiente del general Francisco Franco que, según pactó con el general Sanjurjo, ocuparía el puesto de Alto Comisario.

La Gaceta de África, el único periódico de Tetuán, anunció en recuadro aquella mañana que “El Ejército de África, al mando del general Franco, que llegará mañana (por el 18), se ha unido a un movimiento nacional y patriótico. Las nuevas autoridades han tomado posesión de sus mandos sin incidente alguno. La tranquilidad es absoluta”.

Todo aparentaba placidez, y el comercio abrió el 18 en espera de nuevas noticias. Sin embargo, las personas más avisadas y conscientes de lo que aquel “movimiento” suponía huyeron a Tánger, antes de que se cerrara la frontera. Igual ocurrió en Melilla, Larache y lugares más o menos próximos del Protectorado francés.

Durante la frenética noche del 17 al 18, el Alto Comisario en funciones (pues el titular, el inefable Juan Moles y Ormella, de triste recuerdo, había sido nombrado por Casares Quiroga Ministro de Gobernación), más los oficiales de alta graduación ya indicados estuvieron en contacto con Madrid para recibir instrucciones sobre la postura a adoptar ante la gravedad de los acontecimientos. Casares Quiroga pidió a los allí presentes que resistieran a ultranza. Para ello prometió el envío de una escuadrilla de aviones que después de un bombardeo disuadiría a los sublevados y todo volvería a la normalidad.

También avisó de que se lanzaría una octavilla sobre Tetuán informando del fracaso de la rebelión y del próximo fin de ésta en breves horas.

El Alto Comisario, contagiado por las promesas de Casares, se dirigió al Comandante jefe del Aeródromo de Sania Ramel (a pocos kilómetros de Tetuán), Ricardo de la Puente Bahamonde (primo del general Franco) para comunicarle la acción prevista por Madrid y aconsejándole que se mantuviera firme en la defensa de las instalaciones. Aunque de la Puente adoptó las medidas conducentes a la protección del Cuartel, la violencia de los atacantes, un Tabor de Regulares y fuerzas de la Legión, constituyó una apisonadora que todo lo arrolló, por lo que la escasa guarnición, integrada por varios pilotos y algunos suboficiales, se rindió en la madrugada del 18, siendo todos hechos prisioneros y conducidos a la fortaleza de El Hacho, en Ceuta.

Por supuesto, igual ocurrió con los ocupantes de la Alta Comisaría. Al comprobar que en la inmediata Plaza de España se había instalado por las facciones un cañón dispuesto a acabar con el emblemático edificio, más la presencia de soldados de Regulares, se optó por la rendición pura y simple, en la confianza de que era una cuestión de días el restablecimiento de la legalidad republicana.

En Melilla ocurrió prácticamente lo mismo. El subdelegado gubernativo, Gil de Terradillos, informó por medio del telégrafo *Huges*, instalado en su residencia, al Primer Ministro sobre la represión demoledora ejercida por los sublevados. “La población estaba siendo pasada a cuchillo”, lo que alarmó a los que desde la capital debían organizar la defensa de la República. Casares ordenó al general Agustín García Morato, jefe del Ejército de Marruecos, que se desplazara a Melilla, lo que hizo éste, hasta ser detenido en el aeródromo de Tauima, en poder de los sublevados.

La imprevisión de Santiago Casares Quiroga, que no había atendido nunca los avisos de una sublevación militar, motivó a la larga en el transcurso de aquellas horas cruciales el desconcierto sobre la forma idónea de atajar la asonada. El único gesto de carácter militar, como se

ve, fue el envío inmediato de varios aparatos con escala en Sevilla para aprovisionarse de bombas con que atacar a las guarniciones rebeldes.

En la madrugada del 18, llamó Casares al gobernador de Sevilla José María Valera Rendueles por el hilo directo, para anunciarle que salían en vuelos dos aviones encargados de atacar objetivos militares del Protectorado. En Tablada recogerían ocho bombas de 50 kilos y una proclama dirigida al Ejército de África para que se rindieran. Casares dictó el impreso, que se confeccionó en la imprenta del diario *El Liberal* de Sevilla. Varios agentes de Policía hicieron entrega de las proclamas a los aviadores encargados de la misión.

Algunas horas después llegaron a Sevilla dos aviones, un *Douglas-DC-2*, número 26, pilotado por el Capitán Pedro Tonda, y un *Fokker-2*, por el Capitán Vicente Vallés. El primero fue averiado más tarde en un acto individual del Capitán Carlos Martínez Vara del Rey, que resultó herido siendo salvado del linchamiento por el Comandante de la Base Rafael Martínez Esteve. En el aeródromo se encontraba ya un *Fokker-1*, pilotado por el Capitán Xuclá.

Los dos *Fokkers* fueron cargados seguidamente, y recogieron los impresos anunciados, más diversos ejemplares del diario madrileño *Ahora*, llegado aquella misma mañana. El *Fokker-1* de Xuclá despegó a las cuatro de la tarde, para atacar el aeródromo de Sania Ramel, los cuarteles y la Alta Comisaría. Su principal objetivo fue al parecer este último edificio, donde descargó ocho bombas, si bien éstas cayeron sobre casas colindantes de la Medina o Barrio musulmán, originando destrozos en dos mezquitas y algunas viviendas, con un saldo de quince indígenas muertos.

En cuanto al *Fokker-1* de Vallés bombardeó simultáneamente el cuartel de la Legión de Dar Riffien, cerca de Ceuta, con tres bombas de 10 kilos, que mataron a dos legionarios e hirieron a siete más. Los legionarios quisieron en represalia asesinar a todos los presos de El Hacho, si bien fueron impedidos de hacerlo por el coronel Gautier que, pistola en mano se opuso a la masacre.

Los pilotos que bombardearon Tetuán y dar Riffien, Xuclá, Vallés y Tonda, regresaron seguidamente a Tablada, y, a las siete y media emprendieron la vuelta a Madrid, por lo que evitaron ser capturados por los rebeldes de Queipo del Llano. Otros dos pilotos, los Capitanes Luis Burguete (hijo del general Ricardo Burguete) y Benito Franco tuvieron peor fortuna, pues se presentaron en el Aeródromo hispalense en la mañana del día siguiente, procedentes del Sahara español, con sus *Fokker-3* y *Fokker-4*, respectivamente. Fueron detenidos y fusilados por orden de Queipo de Llano, sin que mediara Consejo de Guerra alguno.

La reacción de la población marroquí fue la previsible después de aquellos acontecimientos. Con las banderas de las Cofradías al frente, un grupo numeroso de mujeres y hombres, en actitud amenazante, se dirigió a la Alta Comisaría, alentado también por el latente sentimiento nacionalista, cada día más evidente en amplias capas de la población indígena. Con razón argumentaban que no querían morir en conflicto que les era ajeno.

En la mañana del 18 de julio, tanto el Jalifa como el Gran Visir habían sido alertados de la sublevación militar, por el coronel Granados en el primer caso y por el teniente coronel Juan Beigbeder en el segundo. Al percatarse este último del cariz que tomaban los sucesos, se presentó nuevamente al Gran Visir para decirle “que el Movimiento había triunfado en toda España por lo que convendría que intercediera cerca de los manifestantes para que se disolvieran y volvieran a sus casas”. Antes, unos notables marroquíes se habían entrevistado con el líder independentista Abdeljalak Torres, pero al estar éste en residencia forzada y vigilado, les recomendó que fueran a ver al Gran Visir. Esto calmó el ánimo de la mayoría y apaciguó a los que se sentirían heridos en carne propia. Por su parte, el Gran Visir, de acuerdo con el jalifa (representante del sultán en el Protectorado español), se dirigió a la multitud y consiguió la calma de los más exaltados, alegando que la sublevación había triunfado y que los ataques no volverían a repetirse.

En efecto, los bombardeos del 18 de julio no se reprodujeron, excepto una incursión el día 26 al Aeródromo de Sania Ramel, que ocasionó varios heridos entre la oficialidad allí estacionada, en especial los pilotos que no se habían adherido al Jefe del Cuartel, Ricardo de

la Puente. Esa ausencia de nuevos ataques supuso un alivio para los facciosos, que pudieron organizarse para el traslado a la Península de soldados y material en el primer puente aéreo de la Historia militar española. Para ello se utilizaron los *Fokkers* en poder de los sublevados y el *Douglas* averiado en Sevilla, que fue reparado por técnicos alemanes. Esta ausencia de ofensivas, tanto naval como aérea, constituye una de las incógnitas sobre las medidas adoptadas por las autoridades militares fieles a la República, que hubieran podido acabar con el golpe a las pocas horas de su iniciación. Por testigos presenciales se sabe que la Base aérea de Tetuán estuvo durante la segunda mitad de julio a la espera de un ataque por aire y mar, ataque que nunca llegó a producirse por el cambio de criterio de las autoridades republicanas que prefirieron dedicar su esfuerzo en objetivos peninsulares, como fue el caso de Córdoba, lejos del lugar donde hubieran sido más eficaces, por ejemplo, la defensa del Estrecho de Gibraltar o la neutralización de los puertos de Ceuta y Melilla.

El General Franco dilató cuanto pudo su llegada a Tetuán, prevista para el día 18, para lo cual había sido previamente avisado por el Coronel Buruaga sobre la posibilidad de hacerlo sin problemas en el Aeródromo de Sania Ramel, ya en poder de los rebeldes. No estaba muy seguro el General, que procuró todo lo posible, mediante escalas en Agadir y Casablanca, para que el *Dragon Rapide*, el aparato financiado por el magnate Juan March, retardara su viaje al máximo. Al final se presentó en la mañana del día siguiente, después de confirmar que las personas reunidas en el Aeródromo eran de su confianza. Se le informó del bombardeo en la tarde del día anterior, y su primera idea fue acusar al Gobierno de la República “por su conducta incivil”.

Informado de que el Gran Visir había intervenido en el apaciguamiento de los marroquíes tras el bombardeo, decidió otorgarle la Cruz Laureada de San Fernando. En uno de sus primeros decretos, se justificaba tal concesión porque “a pesar de sus 76 años y deficiente estado de salud (el Gran Visir) acudió a Tetuán desde su casa de campo, se lanzó a caballo por calles, y con gran riesgo de su vida, de su prestigio y de su cargo, contuvo por completo la explosión popular, aquietando los ánimos, reduciendo a los exaltados y consiguiendo que todos regresaran pacíficamente a sus casas”.

Como indiqué al principio, la reunión ilustrativa convocada por el Grupo de Estudios del Frente de Madrid tuvo carácter masivo en cuanto a la asistencia de más de un centenar de personas, interesadas en conocer lo que sucedió en el Protectorado de Marruecos, en cruciales fechas de julio de 1936. Todavía muchos historiadores se preguntan cómo pudo la República caer por la acción de un grupo de generales que no habían tenido en cuenta la fortaleza del Régimen, y que, sin asegurarse el concurso de la Armada y de la Aviación se habían lanzado al despropósito de una guerra civil. Se trataba en verdad de un público bien informado de la situación que se vivía en España en el segundo tercio del pasado siglo, pero también ávido de conocer lo que ocurrió en el territorio marroquí y del proyecto gubernamental de acabar con la rebelión mediante el despliegue de una fuerza aérea fuera de la órbita peninsular.

Después de una breve presentación a cargo del profesor Riesgo, el general Miguel Alonso Baquer explicó que el 18 de julio de 1936 residía en Tetuán, donde su padre, comandante de Infantería, ejercía de adjunto del Delegado de Asuntos Indígenas Eleuterio Peña, recién nombrado para el cargo. En el domicilio del entonces niño, que se encontraba en el lado opuesto de la Plaza de España, cayó una bomba, que causó destrozos en las paredes pero ningún daño, afortunadamente, para las personas que allí vivían. Prueba era –según se dijo- de que el bombardeo era indiscriminado sobre la Capital del Protectorado.

Me tocó a mí rebatir esta temeraria afirmación que contribuía, de plenas luces, al descrédito del piloto encargado de la misión. En efecto, según me manifestaron testigos del hecho, desde el Cuartel de Regulares, en el llamado Alcázar de Tetuán, se hicieron dos disparos de mortero contra el aparato, siendo así que los obuses cayeron sobre la zona urbana de la Ciudad. La prensa recibió órdenes de silenciar esta descabellada medida, pues tal “defensa antiaérea” carecía de sentido común. Si cualquiera de las bombas de 50 kilos que se lanzaron y que por error cayeron en zonas aledañas de la Alta Comisaría, hubieran alcanzado una vivienda de vecinos, la mortandad habría sido netamente superior.

Mi exposición de los preliminares y desarrollo del bombardeo aéreo de Tetuán debió satisfacer la curiosidad de muchos de los allí

congregados, pues recibí numerosas muestras de satisfacción por parte del auditorio. Lo único que lamenté fue el no haber podido continuar con lo sucedido en los días siguientes al episodio objeto de la reunión. Pude evocar la política de terror que se implantó en todo el Protectorado, donde, pese a no haber existido respuesta militar al mero hecho del levantamiento, hubo una represión de la que apenas se ha hecho eco los titulares de la Memoria Histórica, ante la dificultad hoy existente de que Marruecos es un país independiente, poco amigo de recordar la ominosa época del Protectorado.

Durante los días siguientes, hasta finales de julio, cuando llegaron a Sania Ramel 20 *Junkers-52* y 10 *Savoias-Marchetti-81* para el transporte a Sevilla del ejército mercenario de Marruecos, existió el miedo a un bombardeo aeronaval de las bases militares del Protectorado, que hubiera cambiado la situación.

Todo esto quedó en el tintero, aunque me queda el consuelo de haber contribuido, en la medida de mis escasas fuerzas mediáticas, al esclarecimiento de cuanto ocurrió en aquellas fatídicas fechas, que culminaron, para vergüenza de las potencias democráticas de entonces (Inglaterra, Francia y Estados Unidos), más la colaboración sin tapujos de los países totalitarios (Alemania, Italia y Portugal), en una supuesta victoria que los hechos se han encargado de demostrar como totalmente inviable y fuera de lugar en el contexto europeo posterior al fin de la Segunda Guerra Mundial.

LIBROS RECIBIDOS

***Historia del Estado español.* ORDUÑA REBOLLO, Enrique; prólogo de Ramón Parada. Fundación Alfonso Martín Escudero; Marcial Pons Historia, Madrid, 2015. 998 pp.**

A partir de los balbuceos iniciales del Estado moderno, este libro describe los procesos históricos de las instituciones que configuraron el centralismo en España y hace una breve incursión por Francia e Inglaterra. Con la configuración de un proyecto centralista del Estado referido al s. XVIII, se analizan los intentos de unitarismo jurídico, la Administración de justicia, la Hacienda, el Ejército y la postura de la Iglesia como un verdadero Estado dentro del otro Estado.

En 1812 se marcaron las pautas para la construcción del Estado liberal centralista que se mantuvo con mayor o menor integridad hasta 1978. Se configuró la historia del Estado comenzando por la justicia, la educación y las fuerzas armadas, y siguiendo por el orden público, la hacienda, la burocracia, los servicios públicos, la jurisdicción contencioso-administrativa, los bienes públicos, la administración social, etc. Se llevaron a cabo reformas puntuales del modelo de Estado centralista en el s. XX, entre la primera dictadura y la Segunda República. Y desde el último tercio de ese siglo y lo que ha transcurrido del XXI, coincidiendo con la vigencia de la Constitución de 1978, España comenzó un proceso descentralizador que la ha llevado hasta la realidad de hoy.

***Crónica del día en que España amaneció republicana.* CLAVERO, Vicente; prólogo de Ángel Viñas. Catarata, Madrid, 2015. 270 pp.**

Este no es el típico libro de historia sino un preciso relato sobre la gran movilización ciudadana que propició el cambio de régimen en España el 14 de abril de 1931. Los hechos y las emociones de aquellos momentos se narran aquí con un detalle sin precedentes para mostrar la trascendental influencia del pueblo en el advenimiento de la Segunda República. Están presentes los conocidos protagonistas de la caída de la Monarquía -desde Alfonso XIII hasta Niceto Alcalá-Zamora,

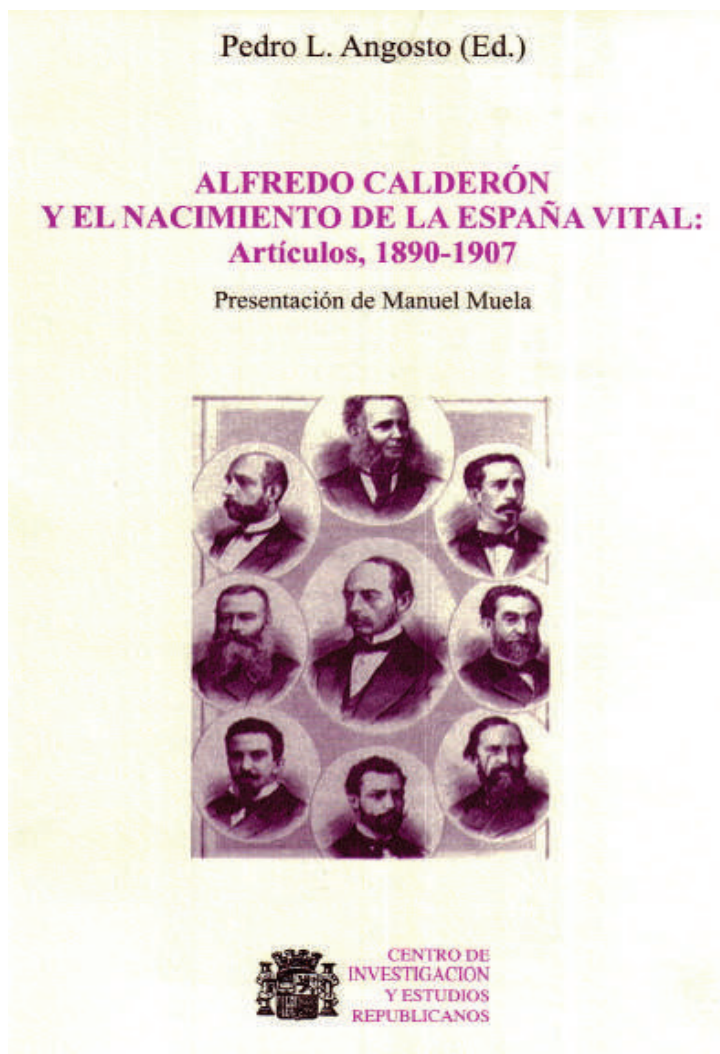
desde Romanones hasta Azaña, desde los hermanos Maura hasta Largo Caballero, desde Sanjurjo hasta Mola...- pero también quienes contribuyeron decisivamente a crear el ambiente propicio en la calle. Hombres y mujeres valientes que asumieron un papel aparentemente modesto, pero sin cuyo empuje es probable que los acontecimientos no se hubieran desarrollado, como mínimo, de una forma tan rápida y contundente. Al desvelarse la frenética actividad desplegada por estas personas, la proclamación de la República acrecienta su carácter popular y es posible apreciar en toda su magnitud la importancia de su papel.

Viente Clavero es periodista, escritor y profesor universitario. Después de una larga trayectoria profesional en prensa, radio y televisión, se dedicó a la docencia y la investigación. Está especializado en el papel de los periódicos madrileños en la llegada de la Segunda República y es miembro del Consejo Asesor de la Cátedra Memoria Histórica del s. XX de la Universidad Complutense de Madrid.

***El Carlismo y su red de prensa en la Segunda República.* BARREIRO GORDILLO, Cristina. Actas Editorial, Madrid, 2003. 443 pp.**

En esta obra se ofrece un análisis de la situación del Carlismo y su Prensa en los difíciles años de la Segunda República española. Desde la inicial división entre jaimistas, integristas y mellistas que encontramos al comenzar los años 30, hasta la reorganización interna que se consigue con la elevación de Manuel Fal Conde a la Secretaría General de la Comunión, el Carlismo gana fuerza como movimiento político de oposición, de lucha contrarrevolucionaria; expresión de un sentimiento católico y tradicional. En este contexto, el Carlismo fue capaz de crear un entramado periodístico completo, amplio y superior al de cualquier otra fuerza monárquica. Periódicos como *El Siglo Futuro*, *El Pensamiento Navarro* o *El Correo Catalán*, se convirtieron en el exponente de un sector social que creía en el despertar de la vieja España monárquica, tradicionalista y foral.

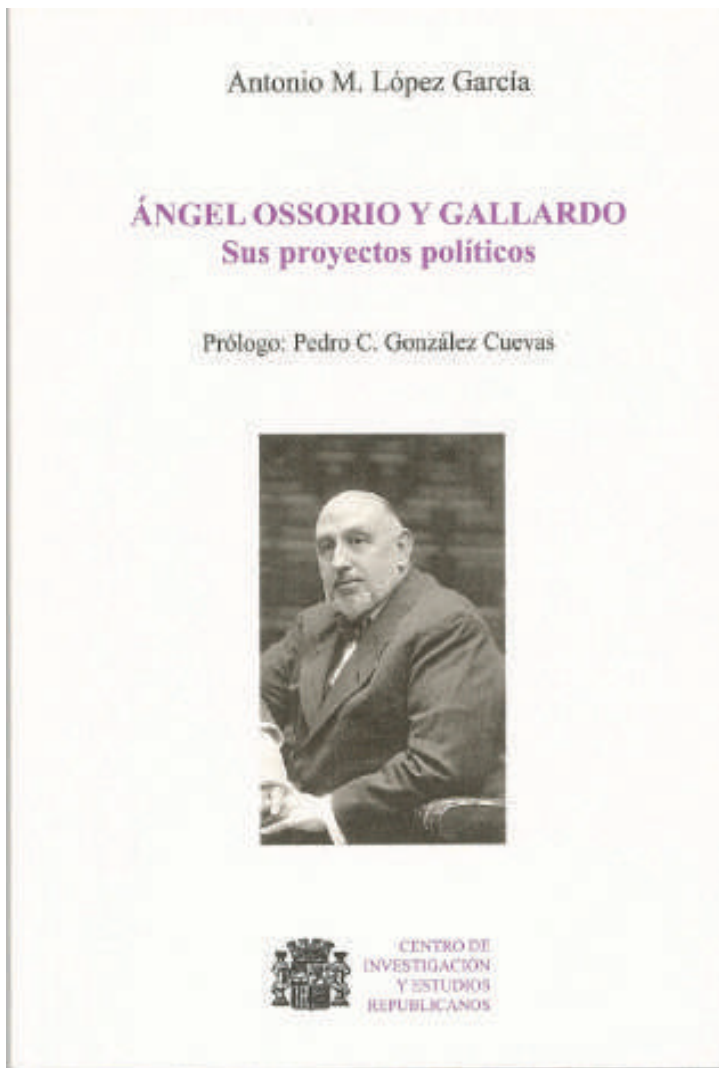
PUBLICACIONES DEL CIERE



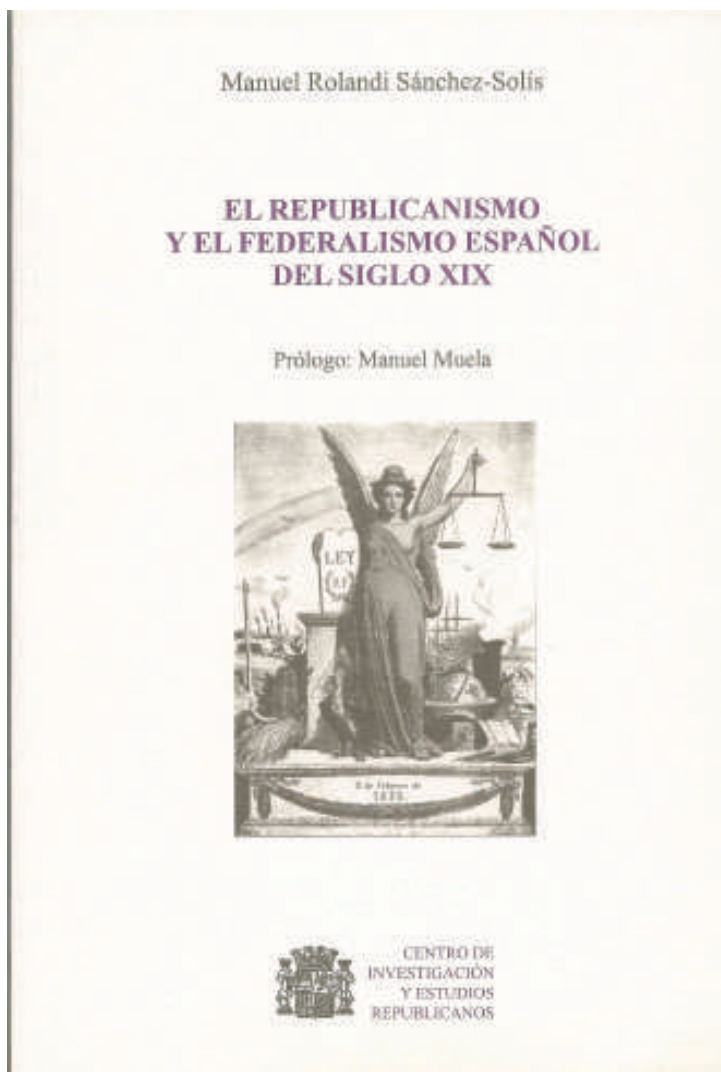
Alfredo Calderón y el nacimiento de la España vital: Artículos, 1890-1907. Presentación de Manuel Muela. Madrid, CIERE, 2013. 288 pp. PVP: 15 €. También disponible en formato digital: 8 €.



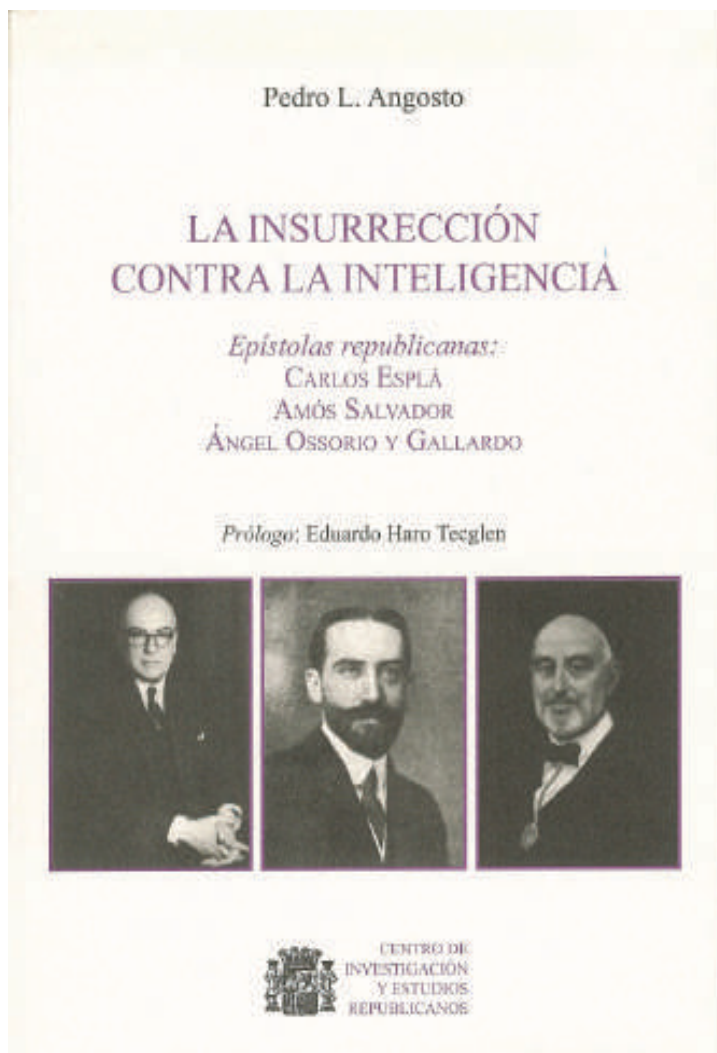
La agonía de la Transición. Crónicas republicanas en vozpopuli.com (octubre 2011-octubre 2012)
Manuel Muela; prólogo de Jesús Cacho.
Madrid, CIERE, 2012. 323 pp.
PVP: 15 €



Ángel Ossorio y Gallardo. Sus proyectos políticos.
Antonio M. López García; prólogo de Pedro C. González
Cuevas.
Madrid, CIERE, 2010. 127 pp.
PVP: 14 €

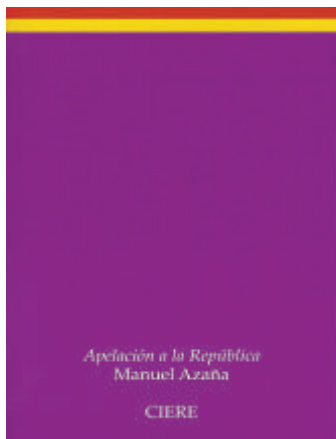


El Republicanismo y el Federalismo español del siglo XIX
Manuel Rolandi Sánchez-Solís. Madrid, CIERE, 2009.
494 pp.
PVP: 22 €.



La insurrección contra la inteligencia: Epístolas republicanas...

Pedro L. ANGOSTO (Ed.). Madrid, CIERE, 2007. 316 pp.
PVP: 18 €.



Apelación a la República.
Manuel AZAÑA. Madrid, CIERE, 2006.
54 pp.
PVP: 12 €.



Los grandes olvidados. Los republicanos de izquierda en el exilio. Ángeles Egido y Matilde Eiroa (Eds.). Madrid, CIERE, 2004.
530 pp.
PVP: 30 €.



Azaña y los otros. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, CIERE, 2000. 236 pp.
PVP: 16 €.



Memoria de la Segunda República. Mito y realidad. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, CIERE & Biblioteca Nueva, 2006.
390 pp.
PVP: 20 €.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos:.....

Calle o plaza:.....

nº:..... piso:..... Ciudad:.....

Distrito Postal:..... Provincia:.....

Móvil..... e-mail:.....

Deseo suscribirme a *Cuadernos Republicanos* a partir del nº:.....
o a partir del año:.....

Deseo que me envíen los números atrasados de *Cuadernos Republicanos*
que a continuación les indico:.....

Forma de pago por domiciliación bancaria:

IBAN: _ _ _ _ _

El precio de la suscripción anual es de 40 euros.

El precio del número suelto es de 15 euros.